

PROEDUCA

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Proeduca Altus, S.A. (en adelante "PROEDUCA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH") publica la siguiente correspondiente al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021:

- I. Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
- II. Cuentas Anuales Consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
- III. Informe de verificación del auditor correspondiente al Estado de Información no Financiera de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
- IV. Estado de Información no Financiera de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
- V. Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales individuales de Proeduca Altus, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
- VI. Cuentas Anuales individuales de Proeduca Altus, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.
- VII. Actualización del informe sobre estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta Proeduca Altus, S.A. para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

En Madrid, a 7 de diciembre de 2021

Fdo. D. Ruben Stein
Presidente del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.

Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de agosto
de 2021 e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de agosto de 2021 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de agosto de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Corte en el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción

La actividad del Grupo consiste en la prestación de servicios de educación superior on-line, tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria consolidada adjunta. El Grupo registra los ingresos derivados de dicha actividad considerando el grado de realización efectivo de la prestación del servicio, el cual el Grupo puede medir de forma fiable, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 por prestación de servicios de educación on-line ha ascendido a 211.092.157,81 euros.

El reconocimiento de estos ingresos, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo, implican una casuística específica asociada al adecuado corte de operaciones considerando las fechas de inicio y fin de los diferentes estudios académicos, motivo por el cual ha sido un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el entendimiento de las políticas contables de reconocimiento de ingresos recogidas en la Nota 4.10 de la memoria consolidada adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Asimismo, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la selección en bases selectivas, de una muestra de ingresos por prestación, analizando el clausulado establecido en cada matrícula del alumno, evaluando el cumplimiento de las condiciones para el reconocimiento de ingresos y el correcto registro de ingresos en el ejercicio en función de las fechas de inicio y fin de los diferentes estudios académicos.

Por último, hemos verificado que las Notas 4.10 y 18 de la memoria consolidada adjunta contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por grado de avance del Grupo que requiere el marco de información financiera aplicable a la misma.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 1 de diciembre de 2020.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante de fecha 1 de diciembre de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 23 de febrero de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, es decir, para los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022 y 31 de agosto de 2023.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Hurtado March

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20408

1 de diciembre de 2021



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las sociedades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021**

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/08/2021	31/08/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		65.777.465,94	50.948.834,16
Inmovilizado intangible	7	12.051.075,97	7.074.193,16
Patentes, licencias, marcas y similares		47.784,01	59.467,21
Fondo de Comercio de consolidación		5.833.226,35	2.541.887,55
Aplicaciones informáticas		2.515.404,06	1.749.127,09
Otro inmovilizado intangible		3.654.661,55	2.723.711,31
Inmovilizado material	8	4.360.929,57	3.661.379,07
Terrenos y construcciones		62.246,70	90.400,02
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.298.682,87	3.570.979,04
Inversiones financieras a largo plazo	9	47.881.335,70	39.673.186,03
Créditos a terceros		12.000,00	-
Valores representativos de deuda		47.246.499,46	39.068.036,55
Otros activos financieros		622.836,24	605.149,48
Activos por impuesto diferido	15	1.484.124,70	540.075,91
ACTIVO CORRIENTE		113.102.711,07	92.791.723,32
Existencias		30.290,97	33.508,99
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		44.384.817,10	45.305.036,83
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	42.844.683,44	44.440.322,23
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 21	2.490,19	165,00
Deudores varios	9	277.712,90	391.314,87
Personal	9	64.364,10	35.109,78
Activos por impuesto corriente	14	843.828,98	420.611,68
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	351.737,49	17.513,27
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21	32.351,80	1.132.952,44
Créditos a empresas de grupo		-	1.038.793,13
Otros activos financieros		32.351,80	94.159,31
Inversiones financieras a corto plazo	9	5.181.303,21	4.769.222,50
Instrumentos de patrimonio		502.960,64	504.938,66
Créditos a empresas		5.999,72	5.999,72
Valores representativos de deuda		3.848.714,32	3.584.241,03
Otros activos financieros		823.628,53	674.043,09
Periodificaciones a corto plazo		557.557,76	1.039.953,39
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	62.916.390,23	40.511.049,17
TOTAL ACTIVO		178.880.177,01	143.740.557,48

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de agosto de 2021
(Expresados en Euros)

PASIVO	Nota	31/08/2021	31/08/2020
PATRIMONIO NETO	11	18.711.757,57	15.898.729,37
Fondos propios	11	19.514.598,95	16.950.402,47
Capital		903.579,34	903.579,34
Capital escriturado		903.579,34	903.579,34
Prima de emisión		2.837.846,67	2.837.846,67
Reservas		4.933.647,51	9.375.967,56
(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)		(189.514,42)	(94.371,96)
Resultados de ejercicios anteriores		(9.847,65)	-
Otras aportaciones de socios		4.593.921,00	
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		27.256.192,35	20.686.410,75
(Dividendo a cuenta)		(20.811.225,85)	(16.759.029,89)
Ajustes por cambios de valor		(779.610,34)	(824.655,30)
Otros ajustes por cambios de valor		(779.610,34)	(824.655,30)
Socios externos	12	(23.231,04)	(227.017,80)
PASIVO NO CORRIENTE		1.063.924,55	609.034,85
Provisiones a largo plazo	13	592.039,19	442.221,67
Deudas a largo plazo	9	372.424,93	148.569,72
Deudas con entidades de crédito		372.424,93	117.723,88
Otros pasivos financieros		-	30.845,84
Pasivos por impuestos diferidos	15	99.460,43	18.243,46
PASIVO CORRIENTE		159.104.494,89	127.232.793,26
Provisiones a corto plazo	13	523.925,92	46.391,08
Deudas a corto plazo	9	1.265.407,59	404.219,04
Deudas con entidades de crédito		629,71	394,27
Otros pasivos financieros		1.264.777,88	403.824,77
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21	2.789.620,55	3.693.931,36
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		34.843.345,44	21.287.829,24
Proveedores	9	2.354.920,89	2.200.372,81
Acreeedores varios	9	14.738.013,62	9.518.615,34
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9	4.040.467,35	2.950.733,16
Pasivos por impuesto corriente	14	817.385,27	387.812,17
Otras deudas con Administraciones Públicas	14	4.592.062,38	3.354.266,70
Anticipos de clientes	9	8.300.495,93	2.876.029,05
Periodificaciones a corto plazo	16	119.682.195,39	101.800.422,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		178.880.177,01	143.740.557,48

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021
(Expresados en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2020/2021	2019/2020
Importe neto de la cifra de negocios	18	211.092.157,11	163.190.296,77
Ventas		48.762,93	5.792,75
Prestación de servicios		211.043.394,18	163.184.504,02
Variación de existencias de productos terminados	18	51.014,67	259.649,27
Trabajos realizados por el grupo para su activo	7	2.507.023,93	1.271.554,00
Aprovisionamientos	18	(9.526.793,96)	(5.318.691,37)
Consumo de mercaderías		(171.278,25)	(56.639,28)
Trabajos realizados por otras empresas		(9.355.515,71)	(5.262.052,09)
Otros ingresos de explotación		799.945,97	583.728,38
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		634.921,72	545.614,17
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		165.024,25	38.114,21
Gastos de personal	18	(109.274.658,91)	(80.062.629,78)
Sueldos y salarios y asimilados		(86.327.933,41)	(63.444.612,22)
Cargas sociales		(22.946.725,50)	(16.865.736,82)
Provisiones		-	247.719,26
Otros gastos de explotación	18	(53.610.629,41)	(48.417.284,48)
Servicios exteriores		(53.258.331,23)	(45.022.031,45)
Tributos		(343.379,40)	(265.769,93)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por op. comerciales	9	(8.918,78)	(3.129.464,85)
Otros gastos de gestión corriente		-	(18,25)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(3.950.585,57)	(2.815.845,86)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7 y 8	(271.429,20)	(455.591,94)
Deterioros y pérdidas		(269.383,34)	(431.210,66)
Resultados por enajenaciones y otras		(2.045,86)	(24.381,28)
Otros resultados	18	(1.062.511,66)	(329.047,71)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		36.753.532,97	27.906.137,28
Ingresos financieros		300.650,04	299.507,76
De empresas del grupo y asociadas	20	5.698,19	5.870,53
De terceros	9	294.951,85	293.637,23
Gastos financieros		(86.547,89)	(353.806,80)
Por deudas con empresas el grupo y asociadas	21	(3.174,04)	(10.934,81)
Por deudas con terceros	9	(83.373,63)	(342.895,39)
Por actualización de provisiones		(0,22)	23,40
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9	(5.235,43)	(5.785,82)
Cartera de negociación y otros		(5.235,43)	(5.785,82)
Diferencias de cambio	17	(206.507,51)	687.212,86
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(14.049,34)	(169.159,34)
Deterioros y pérdidas		(54.325,10)	3.212,84
Resultados por enajenaciones y otros		40.275,76	(172.372,18)
RESULTADO FINANCIERO		(11.690,13)	457.968,66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		36.741.842,84	28.364.105,94
Impuestos sobre beneficios	14	(9.514.291,05)	(7.912.705,28)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		27.227.551,79	20.451.400,66
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		27.256.192,35	20.686.410,75
Resultado atribuido a socios externos		(28.640,56)	(235.010,08)

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 (Expresados en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

	2020/2021	2019/2020
Resultado consolidado del ejercicio	27.227.551,79	20.451.400,66
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
A) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Por diferencias de conversión	45.044,96	(1.083.995,76)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
B) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	45.044,96	(1.083.995,76)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	27.272.596,75	19.367.404,90
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS	(28.640,56)	(235.010,08)

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021
(Expresados en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Aportación de socios	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta	Ajustes por Cambio de Valor	Socios Externos	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2019/2020	903.579,34	2.837.846,67	169.053,61	-	(128.781,32)	16.353.024,23	(6.996.226,38)	259.340,46	37.951,09	13.435.787,70
Total ingresos y gastos consolidado reconocidos	-	-	-	-	-	20.686.410,74	-	(1.083.995,76)	(235.010,08)	19.367.404,90
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	(16.996.048,27)	-	-	(16.996.048,27)
- Distribución de dividendos	-	-	141.697,26	-	34.409,36	-	-	-	-	176.106,62
- Operaciones con acciones propias	-	-	9.065.216,69	-	-	(16.353.024,23)	7.233.244,76	-	(29.958,81)	(84.521,58)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL EJERC. 2019/2020	903.579,34	2.837.846,67	9.375.967,56	-	(94.371,96)	20.686.410,75	(16.759.029,89)	(824.655,30)	(227.017,80)	15.898.729,37
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2020/2021	903.579,34	2.837.846,67	9.375.967,56	-	(94.371,96)	20.686.410,75	(16.759.029,89)	(824.655,30)	(227.017,80)	15.898.729,37
Total ingresos y gastos consolidado reconocidos	-	-	-	-	-	27.256.192,35	-	45.044,96	(28.640,56)	27.272.596,75
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	(27.995.197,64)	-	-	(27.995.197,64)
- Distribución de dividendos	-	-	83.514,01	-	(95.142,46)	-	-	-	-	(11.628,45)
- Operaciones con acciones propias	-	-	-	4.593.921,00	-	-	-	-	-	4.593.921,00
- Aportación de socios (Nota 11)	-	-	(4.535.681,71)	-	-	(20.686.410,75)	23.943.001,68	-	232.427,32	(1.046.663,46)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL EJERC. 2020/2021	903.579,34	2.837.846,67	4.923.799,86	4.593.921,00	(189.514,42)	27.256.192,35	(20.811.225,85)	(779.610,34)	(23.231,04)	18.711.757,57

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al
ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

	Nota	2020/2021	2019/2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		36.741.842,84	28.364.105,94
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado (+)	7 y 8	3.532.776,01	4.942.449,75
Correcciones valorativas por deterioro por créditos comerciales (+)	9	3.941.370,66	2.802.610,05
Variaciones de provisiones (+/-)		8.918,78	3.129.464,85
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	7 y 8	705.446,24	309.249,73
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (+/-)		271.429,20	455.591,94
Ingresos financieros (-)		14.049,34	169.159,34
Gastos financieros (+)		(300.650,04)	(299.507,76)
Diferencias de cambio (+/-)		86.547,89	353.806,80
Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-)		206.507,51	(687.212,86)
Otros ingresos y gastos (+/-)		5.235,43	5.785,82
Cambios en el capital corriente		33.623.179,80	10.056.399,53
Existencias (+/-)		3.218,02	69.543,30
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	911.300,95	(16.944.357,60)
Otros activos corrientes (+/-)		495.576,22	(445.559,36)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		13.525.148,17	6.457.411,99
Otros pasivos corrientes (+/-)		18.711.880,11	20.919.361,20
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(23.943,68)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(10.298.936,50)	(11.880.804,00)
Pago de intereses (-)		(66.902,84)	(8.386,35)
Cobros de intereses (+)		172.421,14	38.097,11
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	14	(10.404.454,80)	(11.910.514,76)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		31.482.151,22	31.482.151,22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(19.441.309,84)	(32.339.773,09)
Empresas del grupo	6	(4.740.933,95)	(1,00)
Inmovilizado intangible	7	(4.138.672,53)	(1.119.596,61)
Inmovilizado material	8	(1.823.201,00)	(1.248.717,64)
Otros activos financieros	9	(8.738.502,36)	(29.971.457,84)
Cobros por desinversiones (+)		299.814,16	3.488.438,65
Inmovilizado material		27,46	9.817,27
Activos mantenidos hasta el vencimiento	9	-	3.478.621,38
Otros activos financieros		299.786,70	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(19.141.495,68)	(28.851.334,44)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)		5.988.371,55	176.106,62
Adquisición de instrumentos de patrimonio	11	(11.628,45)	(170.437,60)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	11	-	346.544,22
Otras aportaciones de socios	11	6.000.000,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)		(45.199,32)	(842.247,38)
Emisión de		(45.199,32)	-
- Deudas con entidades de crédito	9	(45.199,32)	-
Devoluciones y amortización de		-	(842.247,38)
- Deudas con entidades de crédito		-	(46.738,61)
- Otras deudas		-	(795.508,77)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(27.995.197,64)	(16.996.148,08)
Dividendos (-)	11	(27.995.197,64)	(16.996.148,08)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(22.052.025,41)	(17.662.288,84)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		22.405.341,06	(15.031.472,06)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		40.511.049,17	55.542.521,23
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		62.916.390,23	40.511.049,17

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO

Proeduca Altus, S.A., (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante), junto con sus sociedades dependientes forman el Grupo Proeduca Altus, S.A. (en adelante el Grupo), que deposita sus cuentas anuales individuales y consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja, y cuya Sociedad Dominante es Proeduca Altus, S.A.

La Sociedad Dominante se constituyó en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital el día 29 de mayo de 2007, con el nombre de Studios Curtis, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2009, se produjo el cambio de denominación social al nombre Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. El 21 de abril de 2015 se aprobó en escritura el cambio de denominación social anterior al de Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, y es coincidente con su actividad, consiste en:

1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.

2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.

4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.

5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.

6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la sociedad.

7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad Dominante se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, en la actualidad segmento BME Growth de BME MTF Equity. Al 31 de agosto de 2021, el Grupo mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 76,46% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

Las últimas cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 24 de noviembre de 2020 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020, habiendo sido aprobadas las mismas por la Junta General el 23 de febrero de 2021. Las cuentas anuales consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de La Rioja.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera el Grupo es el Euro. La obligatoriedad de presentar las cuentas anuales consolidadas en euros exige que se reconozca el efecto de la conversión a la moneda funcional. Para ello, la norma dispone que las diferencias de conversión se contabilicen directamente en el patrimonio neto. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 4.8.

NOTA 2 – SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan, aplicando el método de integración global, a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación “Socios externos” dentro del epígrafe “Patrimonio neto” del balance consolidado adjunto y en “Resultado atribuido a socios externos” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo es el siguiente:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% capital y % derechos de voto	
			Directo	Indirect
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	Avda. de la Paz 137, Logroño	La creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española	99,96%	-
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Formación y estudios de educación superior	100,00%	-
Dizaparzi, S.A.	Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito	Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles	99,88%	0,12%
Proinnova Europa S.L. (anteriormente denominada Proeduca Global, S.L.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Consultoría de gestión empresarial	100,00%	-
Proinnova Estrategia, S.L.U. (anteriormente Proeduca Tutores España, S.L.U.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia	100,00%	-

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Gen Gen S.L.U. (anteriormente Unir Gen Tic, S.L.U.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Actividades formativas, prestación de servicios de Escuela de Negocio, Consultoría, Formación y enseñanza reglada y no reglada	100,00%	-
Instituto Berceo, S.L.U. (anteriormente Unir Universitas, S.L.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Actividad, negocio y promoción inmobiliaria y actividad formativa de todo tipo	100,00%	-
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones	45,20%	54,22%
Centro Médico Unir, S.L.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Consultorio y asistencia en centros médicos y sanitarios, la organización y prestación de servicios médicos de cirugía en todas sus especialidades. Centro médico, visitas, urgencias médicas mediante contratación de los profesionales debidamente titulados.	100,00%	-
Unir Producciones Teatrales AIE	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Toda clase de producciones y promociones teatrales, audiovisuales y en general artes escénicas	-	100,00%
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L.	c/ Asunción 180-1, Santa Cruz, Bolivia	Prestar servicios en Tecnología de la Informática, importación, exportación, distribución, consultoría y asesoramiento en el campo de la informática	-	94,45%
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	Calzada de Tlalpan N° 2148 4 Col. Campestre Churubusco, Coyoacan, México	Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana	99,99%	0,01%
Globalpro S.L.U. (anteriormente Grupo Proeduca Global, S.L.U.)	c/ Miguel Ángel 22, piso 7, Madrid.	Prestación de servicios administrativos y de gestión	100,00%	-
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S. (anteriormente Unir Colombia, S.A.S.)	Calle 100, n°19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo	100,00%	-
Unir Rioja Colombia S.A.S.	c/ 100, n°19-61, piso 8, Bogotá	Investigación científica, la impartición de enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos, la realización de toda clase de actividades culturales y docentes, la edición y distribución de libros y textos análogos relacionados con el enseñanza, etc.	-	99,90%
Proeduca Corporation	251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades	100,00%	-
Unir LLC	175 SW 7 TH ST. Suite 1711, Miami FL 33130	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades	-	100,00%
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú	Enseñanza superior	80,00%	-
MIU City University Miami (anteriormente denominada Marconi International University, LLC)	141 NE 3rd Ave 7th floor, Miami, FL 33132, EE. UU	Enseñanza superior	-	100,00%
Edix Educación, S.A.	c/ Zurbano 73, Madrid	La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio.	100,00%	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	Av. Juan de Aliaga 150, Magdalena del Mar, Lima, Perú	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial	95,00%	5,00%
Digital School, S.L.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Actividades de formación, educación y consultoría de negocio, en el ámbito de las nuevas tecnologías.	-	100,00%
Escuela de Negocios Digitales, S.L.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Consultoría, diseño, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de marketing interactivo y otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.	-	100,00%



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Los fondos propios de las sociedades dependientes al 31 de agosto de 2021 son los siguientes:

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc, Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Total fondos propios
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.900.000,00	6.860.797,65	(16.000.000,00)	27.820.320,95	22.581.118,60
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	793.066,15	-	(419.123,78)	377.242,37
Dizaparzi, S.A. (*)	760,46	222.172,48	-	67.933,41	290.866,35
Proinnova Europa S.L.	3.000,00	(37.500,70)	-	(763.347,45)	(797.848,15)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	30.510,77	-	(544,54)	32.966,23
Gen Gen S.L.U.	3.000,00	57.289,29	-	156.082,54	216.371,83
Instituto Berceo S.L.U.	503.013,14	584.232,00	-	(5.674,51)	1.081.570,63
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	553.065,16	(85.638,54)	-	34.026,19	501.452,81
Centro Médico Unir, S.L.	3.000,00	169.339,33	-	(65.945,45)	106.393,88
Unir Producciones Teatrales AIE	3.000,00	(565.578,02)	-	(107.236,27)	(669.814,29)
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L. (*)	8.945,95	43.358,85	-	(43.355,44)	8.949,36
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V. (*)	889.992,58	29.703,68	-	1.992.587,55	2.912.283,81
Globalpro S.L.U.	12.020,24	1.398.130,18	-	273.728,51	1.683.878,93
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S. (*)	304,54	(7.367,04)	-	8.613,06	1.550,56
Unir Rioja Colombia S.A.S. (*)	257.000,34	535.044,52	-	6.088,56	798.133,42
Proeduca Corporation (*)	8.324.216,01	(5.885,77)	-	(4.468,97)	8.313.861,27
Unir LLC (*)	3.324.216,01	(286.350,66)	-	(147.127,28)	2.890.738,07
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. (*)	515.542,05	(416.036,98)	-	(119.775,35)	(20.270,28)
MIU City University Miami LLC (*)	100,69	469.527,80	-	125.743,58	595.372,07
Edix Educación, S.A.	60.000,00	(1.040.940,45)	-	(1.463.925,22)	(2.444.865,67)
Global Tic Services Perú, S.A.C. (*)	264,06	35.443,28	-	31.547,45	67.254,79
Digital School, S.L.	20.000,00	107.615,45	-	(127.439,10)	176,35
Escuela de Negocios Digitales, S.L.	50.000,00	(17.922,30)	-	-	32.077,70

(*) Datos homogeneizados al 31 de agosto de 2021 debido a que el ejercicio social de las entidades comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, de acuerdo su legislación local.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la Sociedad Dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la Sociedad Dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la Sociedad Dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la Sociedad Dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la Sociedad Dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la Sociedad Dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una Sociedad Dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Estas cuentas anuales consolidadas incorporan los estados financieros de todas las sociedades controladas por la Sociedad Dominante.

Todas las sociedades pertenecientes al Grupo tienen el mismo ejercicio económico, salvo las sociedades filiales Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Global Tic Services Perú, Unir LLC, Proeduca Corporation, MIU City University Miami y Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C., cuyo ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, y han sido, por tanto, homogeneizadas temporalmente en el proceso de consolidación (véase Nota 3.7).

No existen inversiones significativas en el Grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional o puesta en equivalencia, siempre aplicándose de forma uniforme, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Tanto al 31 de agosto de 2021 como al 31 de agosto de 2020, ninguna sociedad participada se encuentra consolidada por este método de consolidación.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia” del valor de los activos netos y fondo de comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”. El mayor valor de los activos netos y el fondo de comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante notificaría, en su caso a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Tanto al 31 de agosto de 2021 como al 31 de agosto de 2020, ninguna sociedad participada se encuentra consolidada por este método de consolidación.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Con fecha 10 de marzo de 2021, Proeduca Altus, S.A. adquirió el 100% del capital de Digital School, S.L. En dicha adquisición se generó un fondo de comercio de 3.872.384,55 euros (véanse Notas 6 y 7).

Con fecha 18 de marzo de 2021, Proeduca Altus, S.A. incrementó un 25% su participación en el capital de la sociedad Edix Educación, S.A., pasando a poseer el 100% de participación. Esta adquisición ha supuesto, a nivel consolidado, una reducción de las reservas de la Sociedad Dominante de 1.253.411,28 euros (véase Nota 11.d).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, no se produjeron variaciones significativas en el perímetro de consolidación que pudieran afectar a la comparabilidad de la información.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que le resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se han preparado a partir de los registros contables de Proeduca Altus, S.A. y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, de tal forma que se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resultan de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante el 29 de noviembre de 2021, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de determinadas provisiones.
- Previsión del Impuesto sobre Sociedades y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados.
- La presupuestación de determinados gastos asociados a tareas docentes.
- La gestión de riesgo financiero.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

El Grupo ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

3.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020.

3.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, no se han producido cambios en el criterio contable significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

3.9. Operaciones entre sociedades del perímetro de consolidación

Se han producido operaciones intergrupo significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, puesto que el ejercicio social de Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Global Tic Services Perú, Dizaparzi, S.A., Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C., Proeduca Corporation, Unir LLC y MIU City University Miami finalizan el 31 de diciembre de cada ejercicio, difiriendo en más de 3 meses de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas. De acuerdo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, a los exclusivos efectos de la consolidación, se han incluido cuentas anuales referidas a la misma fecha y periodo a que se refieren las cuentas anuales consolidadas, realizándose las eliminaciones pertinentes.

NOTA 4 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Principios de consolidación aplicados

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas anuales consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros consolidados de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas anuales referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas anuales consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de los estados financieros de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.
7. Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:
 - Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
 - Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
 - Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

4.2 Fondo de comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

4.3. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste integrado por la correspondiente a la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos intangibles (patentes, licencias, marcas, aplicaciones informáticas y contenidos). Esta estimación se basa en las vidas útiles económicas de dichos activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de un cambio de estimación en la vida útil. Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en un plazo de 10 años.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20,00%
Aplicaciones informáticas	3	33,00%
Otro inmovilizado intangible:		
Contenidos de Títulos de estabilidad temporal media	5	20,00%
Contenidos de Títulos de estabilidad temporal baja	3	33,00%

El Grupo incluye en el coste de inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La vida útil estimada de los contenidos de Títulos es de 3 o 5 años, según el periodo de estabilidad temporal. Dicha vida útil es calculada sobre la base de datos históricos que demuestran que los contenidos definidos como tal, dejan de generar recursos económicos para el Grupo en dicho periodo de tiempo.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientemente de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

b) Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

d) Otro inmovilizado intangible

El Grupo tiene contabilizado como “Otro inmovilizado intangible” el coste para la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de sus grados, postgrados y otros cursos que imparte.

En el caso específico de estos activos intangibles, al menos al cierre de cada ejercicio se evalúa el valor recuperable de los mismos, calculado fundamentalmente sobre la base de descatalogación en el ejercicio en curso de la cartera de titulaciones o descatalogación prevista en los ejercicios inmediatos de los cursos que imparten dichos contenidos. La previsión de descatalogación de una titulación se determina en función de una reducción significativa de matriculaciones en la misma en el ejercicio en curso.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otras instalaciones	12,5	8%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	10	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 4.5).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre del ejercicio, los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Dichas reversiones no superarán el importe en libros que se habría determinado de no haber reconocido ninguna pérdida por deterioros en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro se reconoce como un ingreso.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados por operaciones de tráfico del Grupo, no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se registran bajo los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras" en el balance consolidado adjunto.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Respecto a las correcciones valorativas de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar la recuperabilidad de la deuda en función de la solvencia histórica de los deudores y de su antigüedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocie en un mercado activo y que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se registran bajo el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo", excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se registran bajo el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance consolidado.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

e) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere el grupo durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional.

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 son los siguientes:

	31/08/2021		31/08/2020	
	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio medio del ejercicio	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio medio del ejercicio
Pesos Mexicanos	23,745975	23,627258	26,0938	26,2122778
Bolivianos	8,079057	8,0996654	8,223516	8,1648444
Pesos Colombianos	4.482,46	4.583,66884	4.539,572705	4.470,65
Dólares	1,181939	1,1768520	1,19172	1,1825248
Soles Peruanos	4,827147	4,8053349	4,24766	4,2100596

4.9. Impuestos sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

El Grupo aplica el Régimen de Tributación Consolidado a las sociedades españolas que supone que se integren en la sociedad dominante (Proeduca Summa, S.L.) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la sociedad dominante del grupo fiscal, una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGGE) establecido en los art. 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA.

4.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El Grupo presta servicios de educación on-line, entre otros. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas de la prestación del servicio. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los descuentos por pronto pago u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo.

4.11. Provisiones y contingencias

La Dirección del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

4.12. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual. A la fecha no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

En algunos países de Latinoamérica donde opera el Grupo, la legislación laboral establece la obligación de externalizar el importe de la prestación que recibiría el empleado en caso de que procediera a su baja voluntaria, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El Grupo mantiene registradas las provisiones correspondientes por este concepto, bajo la partida "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado adjunto (Nota 13).

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

4.14. Transacciones entre partes vinculadas

Las sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 5 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares americanos. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo dicho tipo de cambio del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros y que es política del Grupo intentar que la mayor cantidad posible de sus cuentas por cobrar estén garantizadas mediante seguros de crédito.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

El Grupo dispone de la tesorería que muestra en el balance consolidado adjunto.

5.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5.3 Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del COVID-19

La aparición del Covid-19 en 2020 y su expansión global motivaron que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. Dicha situación ha impactado en los mercados financieros globales, habiéndose implementado restricciones a la movilidad y a la actividad empresarial en muchos sectores. El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el “Estado de Alarma” bajo el Real Decreto 463/2020, situación que ha estado vigente hasta el 21 de junio de 2020.

Posteriormente, el Gobierno de España declaró en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, un nuevo Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de continuar afrontando la situación de crisis, y en particular, de establecer un soporte jurídico para que las comunidades autónomas pudieran adoptar medidas restrictivas para luchar contra la expansión de la pandemia. Finalmente, en el Real Decreto 956/2020 se decretó el fin de dicho segundo Estado de Alarma con fecha 9 de mayo de 2021.

Aun cuando no es posible cerrar una valoración definitiva debido a la incertidumbre sobre la efectividad de las vacunas que se han desarrollado contra la Covid-19 y los rebrotes del virus y, por tanto, incertidumbre acerca de la evolución de la pandemia y sus consecuencias a medio plazo se ha realizado un análisis de sus efectos y consecuencias para el Grupo durante el ejercicio 2021. A continuación, se desarrollan los principales impactos:

Riesgo de operaciones: dada la naturaleza y tipología principal de los servicios prestados por el Grupo, formación virtual o a distancia, las operaciones del mismo no se han visto interrumpidas, continuando así su curso normal, incluso aumentando a lo largo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

Riesgo de mercado y entorno: tal y como se indicaba anteriormente, la actividad del Grupo no solo no se ha visto interrumpida por la pandemia Covid-19, sino que ha aumentado respecto a ejercicios anteriores, sin que ello haya supuesto un aumento de los niveles generales de morosidad contenidos en las partidas a cobrar registradas bajo el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance consolidado adjunto. El Grupo ha realizado una gestión y seguimiento activa de cobro, habiendo dotado provisiones por insolvencias necesarias de acuerdo a su mejor estimación (véase Notas 4.7.1.a y 9).

Riesgos laborales: Una de las principales preocupaciones del Grupo en este periodo ha sido garantizar la seguridad de todos los empleados y en este sentido se han adoptado medidas preventivas en todos los centros de trabajo y se ha promovido en la medida de lo posible el teletrabajo. En línea con lo indicado en el apartado de riesgo de operaciones, dado el mantenimiento de la actividad en niveles normales, no ha sido necesaria la ejecución de expedientes de regulación temporales de empleo (ERTES).

Riesgo de liquidez: la situación general de los mercados ha provocado un aumento de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado del crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con tesorería suficiente,

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las tensiones que se pudieran producir y minimizar el riesgo de liquidez.

En consecuencia, los administradores, conforme a la evolución del negocio y a la mejor información disponible, no estiman que la prolongación de la pandemia generada por el virus Covid-19 vaya a generar impactos relevantes sobre los principales riesgos del Grupo, entendidos como de liquidez o financiero, de operaciones o continuidad y de valoración de activos.

NOTA 6 – COMBINACIONES DE NEGOCIO

Con fecha 1 de febrero de 2021, la sociedad dependiente Proinnova Europa S.L., hizo efectiva la compra de la rama de actividad denominada “Instituto Tecnológico Telefónica” a la sociedad Telefónica Educación Digital, S.L. Esta rama de negocio es titular de un centro docente privado autorizado por la Comunidad de Madrid para la impartición de dos títulos oficiales de formación profesional de grado superior que combinan la formación profesional tanto en formato presencial como en línea.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

Los importes reconocidos (expresados en euros) en la fecha de adquisición para cada clase de activo y pasivo de la rama de actividad son los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo no Corriente	97.905,12
Activo Corriente	8.022,97
Patrimonio Neto	-
Pasivo No Corriente	-
Pasivo Corriente	504.481,42

Con fecha 10 de marzo de 2021, Proeduca Altus, S.A. adquirió una participación del 100% en el capital de Digital School, S.L., la cual ofrece actividades de formación a profesionales en el ámbito de las nuevas tecnologías. El Fondo de Comercio que se ha generado en dicha adquisición fue de 3.872.384,55 euros. Dicha contraprestación fue pagada al vendedor en efectivo en el momento de la operación.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

Los importes reconocidos (expresados en euros) en la fecha de adquisición para cada clase de activo y pasivo de las sociedades son los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo no Corriente	84.250,01
Activo Corriente	1.100.229,05
Pasivo No Corriente	300.000,00
Pasivo Corriente	756.863,61
Total valor razonable de activos netos identificables adquiridos	127.614,45

El Fondo de Comercio generado corresponde a la estimación de flujos futuros estimados.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Impacto de la combinación en los resultados del grupo

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 son los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	757.846,60
Resultado del ejercicio	(127.439,10)

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio de Digital School, S.L. hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	2.307.433,23
Resultado del ejercicio	106.506,05

NOTA 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible”, con excepción del fondo de comercio de consolidación que se muestra a continuación, es el siguiente:

31 de agosto de 2021

Concepto	Saldo al 31/08/2020	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Diferencias conversión	Trasposos	Saldo al 31/08/2021
Euros							
Coste:							
Patentes, licencias, marcas y ss.	452.472,15	-	-	-	-	-	452.472,15
Aplicaciones informáticas	3.075.937,36	53.822,00	1.835.374,81	-	(85,59)	-	4.965.048,58
Otro inmovilizado intangible	8.142.475,78	97.905,12	2.301.621,63	-	2.020,38	-	10.544.022,91
	11.670.885,29	151.727,12	4.136.996,44	-	1.934,79	-	15.961.543,64
Amortización acumulada:							
Patentes, licencias, marcas y ss.	(393.004,94)	-	(11.683,20)	-	-	-	(404.688,14)
Aplicaciones informáticas	(1.310.707,48)	(51.239,72)	(849.491,12)	1.676,10	97,74	(4.212,08)	(2.213.876,56)
Otro inmovilizado intangible	(3.687.517,67)	-	(1.423.519,91)	-	(1.570,89)	4.212,08	(5.108.396,39)
	(5.391.230,09)	(51.239,72)	(2.284.694,23)	1.676,10	(1.473,15)	-	(7.726.961,09)
Deterioro:							
Patentes, licencias, marcas y ss.	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(16.102,79)	-	(219.665,17)	-	-	-	(235.767,96)
Otro inmovilizado intangible	(1.731.246,80)	-	(49.718,17)	-	-	-	(1.780.964,97)
	(1.747.349,59)	-	(269.383,34)	-	-	-	(2.016.732,93)
Total Neto	4.532.305,61	100.487,40	1.582.919,87	1.676,10	461,64	-	6.217.849,62

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

31 de agosto de 2020

Concepto	Euros						
	Saldo al 31/08/2019	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Diferencias conversión	Trasposos	Saldo al 31/08/2020
Coste:							
Patentes, licencias, marcas y ss.	442.472,15	-	10.000,00	-	-	-	452.472,15
Aplicaciones informáticas	1.859.729,04	(7.570,00)	1.200.413,43	(4.857,61)	(451,74)	28.674,24	3.075.937,36
Otro inmovilizado intangible	6.981.865,44	-	1.180.737,18	-	(20.126,84)	-	8.142.475,78
	9.284.066,63	(7.570,00)	2.391.150,61	(4.857,61)	(20.578,58)	28.674,24	11.670.885,29
Amortización acumulada:							
Patentes, licencias, marcas y ss.	(381.491,67)	-	(11.513,27)	-	-	-	(393.004,94)
Aplicaciones informáticas	(871.413,70)	5.532,99	(445.206,36)	4.256,04	87,40	(3.963,85)	(1.310.707,48)
Otro inmovilizado intangible	(2.648.419,46)	-	(1.051.495,06)	-	12.396,85	-	(3.687.517,67)
	(3.901.324,83)	5.532,99	(1.508.214,69)	4.256,04	12.484,25	(3.963,85)	(5.391.230,09)
Deterioro:							
Patentes, licencias, marcas y ss.	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(16.102,79)	-	-	-	-	-	(16.102,79)
Otro inmovilizado intangible	(1.668.897,27)	-	(62.349,53)	-	-	-	(1.731.246,80)
	(1.685.000,06)	-	(62.349,53)	-	-	-	(1.747.349,59)
Total Neto	3.697.741,74	(2.037,01)	820.586,39	(601,57)	(8.094,33)	24.710,39	4.532.305,61

Las adiciones de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" corresponden con inversiones en la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que se imparten (2.674.061,76 euros al 31 de agosto de 2020).

Al cierre del ejercicio, la Dirección del Grupo ha evaluado el valor recuperable de dichos activos, calculado fundamentalmente sobre la base de descatalogación en el ejercicio en curso de la cartera de titulaciones o descatalogación prevista en los ejercicios posteriores de los cursos en los que imparten dichos contenidos. Dicha previsión de descatalogación es calculada en función de la evolución de las matriculaciones en el ejercicio en curso (véase Nota 4.3.d). En relación con lo anterior, se ha registrado en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 un deterioro por importe de 49.718,17 euros (62.349,53 euros en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020). Dichos deterioros han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los elementos totalmente amortizados son:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2021	Saldo a 31/08/2020
Patentes, licencias, marcas y similares	346.702,70	346.702,70
Aplicaciones informáticas	891.210,37	564.215,01
Otro inmovilizado intangible	3.278.868,06	719.271,40
	4.516.781,13	1.630.189,11

Al 31 de agosto de 2021, al igual que al 31 de agosto de 2020, no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 no existían compromisos firmes de inversión de activos intangibles.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

El desglose del fondo de comercio por Unidad Generadora de Efectivo es el siguiente:

Sociedad	Euros	
	Saldo al 31/08/2021	Saldo al 31/08/2020
Inforfactory Servicios Informativos, S.R.L.	23.533,44	28.395,15
Dizaparzi, S.A.	551,05	540,69
MIU – City University Miami	1.403.523,78	1.575.565,43
Escuela de Postgrados Neumann Business School	726.852,76	937.386,28
Digital School, S.L.	3.678.765,32	-
	5.833.226,35	2.541.887,55

Asimismo, el movimiento del fondo de comercio de consolidación se muestra en la tabla siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2021	Saldo a 31/08/2020
Saldo inicial	2.541.887,55	3.549.789,19
Coste	3.581.098,98	3.888.566,24
Amortización acumulada	(681.097,18)	(338.777,05)
Pérdidas por deterioro acumuladas	(358.114,25)	-
Valor contable	2.541.887,55	3.549.786,19
Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio	3.872.384,55	-
Otros movimientos	(93.201,30)	(307.467,26)
Amortización del ejercicio	(487.844,45)	(342.320,13)
Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio	-	(358.114,25)
Bajas y traspasos de correcciones de valor en el ejercicio	-	-
Saldo final	5.833.226,35	2.541.887,55
Coste	7.360.282,23	3.581.098,98
Amortización acumulada	(1.168.941,63)	(681.097,18)
Pérdidas por deterioro acumuladas	(358.114,25)	(358.114,25)
Valor contable	5.833.226,35	2.541.887,55

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

La Dirección decidió que la tasa de crecimiento del volumen anual compuesta de cada UGE que cubre el periodo presupuestado de cinco años fuese una hipótesis clave. El volumen de ventas en cada periodo es el principal piloto para los ingresos ordinarios y los costes. La tasa de crecimiento del volumen anual compuesta se basa en el rendimiento pasado y en las expectativas de la dirección de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Se han usado tasas de crecimiento a perpetuidad de un 0%. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) antes de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes, que se sitúa dependiendo del tipo de inversión entre el 6,98% y 15,98%. El Grupo ha realizado análisis de sensibilidades considerando diferentes escenarios para los 2 parámetros clave en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de crecimiento utilizada (coste medio ponderado del capital). En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Los administradores de la Sociedad Dominante han evaluado la recuperación de los fondos de comercio al 31 de agosto de 2021 y consideran que no son susceptibles de deterioro. En el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 se registró en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un deterioro por importe de 358.114,25 euros.

NOTA 8 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 de las partidas incluidas en el “Inmovilizado material” es el siguiente:

31 de agosto de 2021

Concepto	Saldo al 31/08/2020	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas	Diferencias conversión	Traspasos	Euros Saldo al 31/08/2021
Coste:							
Construcciones	209.700,41	-	110,61	-	(24.800,67)	-	185.010,35
Instalaciones técnicas	928.350,86	-	830,42	-	1.933,64	-	931.114,92
Otras instalaciones	887.239,93	2.221,77	5.016,66	-	-	-	894.478,36
Mobiliario	2.226.390,79	24.037,92	262.047,20	(29,11)	30.775,76	(138,30)	2.543.084,26
Equipo para procesos de inf.	3.624.362,96	14.442,43	1.553.310,06	(2.198,62)	11.343,63	138,30	5.201.398,76
Elementos de transporte	50.590,10	-	-	-	-	-	50.590,10
Otro inmovilizado material	184.427,76	5.941,74	1.886,05	-	44,19	-	192.299,74
	8.111.062,81	46.643,86	1.823.201,00	(2.227,73)	19.296,55	-	9.997.976,49
Amortización acumulada:							
Construcciones	(119.300,41)	-	(17.764,04)	-	14.300,80	-	(122.763,65)
Instalaciones técnicas	(650.641,23)	-	(68.418,77)	-	(507,11)	-	(719.567,11)
Otras instalaciones	(438.452,27)	(859,65)	(95.273,10)	-	-	-	(534.585,02)
Mobiliario	(923.937,71)	(9.274,33)	(227.415,23)	17,00	(3.800,30)	-	(1.164.410,57)
Equipo para procesos de inf.	(2.197.335,37)	(10.026,91)	(718.136,36)	137,41	(3.414,41)	-	(2.928.775,64)
Elementos de transporte	(19.360,41)	-	(8.094,42)	-	-	-	(27.454,83)
Otro inmovilizado material	(100.656,34)	(5.084,44)	(33.730,06)	-	(19,26)	-	(139.490,10)
	(4.449.683,74)	(25.245,33)	(1.168.831,98)	154,41	6.559,72	-	(5.637.046,92)
Total Neto	3.661.379,07	21.398,53	654.369,02	(2.073,32)	25.856,27	-	4.360.929,57



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

31 de agosto de 2020

Concepto	Euros						
	Saldo al 31/08/2019	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas	Diferencias conversión	Traspasos	Saldo al 31/08/2020
Coste:							
Construcciones	236.109,21	-	1.666,35	-	(28.075,15)	-	209.700,41
Instalaciones técnicas	984.047,89	-	6.811,93	-	(19.559,04)	(42.949,92)	928.350,86
Otras instalaciones	845.148,78	-	42.962,49	-	(65,40)	(805,94)	887.239,93
Mobiliario	2.105.739,56	2.284,16	392.264,84	(182.510,89)	(65.407,10)	(25.979,78)	2.226.390,79
Equipo para procesos de inf.	2.970.185,05	271,59	790.758,44	(129.487,71)	(42.536,47)	35.172,06	3.624.362,96
Elementos de transporte	71.797,08	-	-	(19.744,19)	(1.462,79)	-	50.590,10
Otro inmovilizado material	164.578,69	-	14.253,59	-	(293,86)	5.889,34	184.427,76
	7.377.606,26	2.555,75	1.248.717,64	(331.742,79)	(157.399,81)	(28.674,24)	8.111.062,81
Amortización acumulada:							
Construcciones	(112.832,42)	-	(20.212,59)	-	13.744,60	-	(119.300,41)
Instalaciones técnicas	(594.049,30)	-	(72.146,79)	-	4.152,42	11.402,44	(650.641,23)
Otras instalaciones	(338.885,41)	-	(100.197,90)	-	33,16	597,88	(438.452,27)
Mobiliario	(796.381,80)	(689,73)	(243.057,74)	68.823,67	10.955,72	36.412,17	(923.937,71)
Equipo para procesos de inf.	(1.812.238,20)	(358,16)	(477.208,77)	123.434,93	11.921,90	(42.887,07)	(2.197.335,37)
Elementos de transporte	(21.538,86)	-	(8.094,42)	9.564,28	708,59	-	(19.360,41)
Otro inmovilizado material	(68.013,43)	-	(31.157,02)	-	75,68	(1.561,57)	(100.656,34)
	(3.743.939,42)	(1.047,89)	(952.075,23)	201.822,88	41.592,07	3.963,85	(4.449.683,74)
Total Neto	3.633.666,84	1.507,86	296.642,41	(129.919,91)	(115.807,74)	(24.710,39)	3.661.379,07

Los elementos totalmente amortizados son:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2021	Saldo a 31/08/2020
Instalaciones técnicas	394.265,73	390.333,47
Mobiliario	219.566,15	223.127,97
Equipos para procesos de información	1.675.858,73	1.216.822,93
Otras instalaciones	103.361,87	20.036,05
Otro inmovilizado material	30.608,04	16.367,32
	2.423.660,52	1.866.687,74

Las adiciones de la partida "Equipos para procesos de información" del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 corresponden fundamentalmente a adquisiciones de ordenadores portátiles y otros equipos informáticos.

Ni al 31 de agosto de 2021 ni al 31 de agosto de 2020 existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, todos los activos se encuentran en uso. Asimismo, ni al 31 de agosto de 2021 ni al 31 de agosto de 2020 existían compromisos firmes de inversión de activos del inmovilizado material.

8.1. Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 2.408.212,02 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021**

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamientos operativos más significativas que mantiene el Grupo al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 son los correspondientes a sus oficinas centrales en Logroño, Madrid y México.

Al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, el Grupo tiene contratado, con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas de contratos de arrendamiento con vencimientos superior a un año, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Euros	Pagos Mínimos – Cuotas pendientes	
	31/08/2021	31/08/2020
Hasta un año	2.534.866,03	2.722.047,00
Entre uno y cinco años	3.784.654,19	5.686.505,00
Más de cinco años	9.004.077,55	10.079.288,00

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

La composición de los activos financieros excepto efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10) y activos con las Administraciones Públicas (Nota 14) al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 es la siguiente:

Euros

Instrumentos	Activos financieros a largo plazo						Total
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados Otros				
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	
Préstamos y partidas a cobrar (i)	-	-	-	634.836,24	605.149,48	634.836,24	605.149,48
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (ii)	- 47.246.499,46	39.068.036,55	-	-	47.246.499,46	39.068.036,55	
	- 47.246.499,46	39.068.036,55	634.836,24	605.149,48	47.881.335,70	39.673.186,03	

Euros

Instrumentos de patrimonio	Activos financieros a corto plazo						Total
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados Otros				
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	
Préstamos y partidas a cobrar (i)	-	-	-	43.467.615,88	46.149.838,10	43.467.615,88	46.149.838,10
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (ii)	-	- 3.848.714,32	3.584.241,04	583.614,81	530.069,03	4.432.329,13	4.114.310,07
Activos a valor razonable con cambios en PyG (iii)	502.960,64	504.938,66	-	-	-	502.960,64	504.938,66
	502.960,64	504.938,66	3.848.714,32	3.584.241,03	44.051.230,69	46.557.169,25	48.402.905,65
						50.769.086,83	

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

(i) Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
No corriente:		
- Fianzas por arrendamientos	622.836,24	605.149,48
- Créditos al personal	12.000,00	-
	634.836,24	605.149,48
Corriente:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	42.844.683,44	44.440.322,23
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	2.490,19	165,00
- Deudores varios	277.712,90	391.314,87
- Personal	64.364,10	35.109,78
- Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	32.351,80	1.132.952,44
- Créditos a empresas	5.999,72	5.999,72
- Otros activos financieros	240.013,72	143.974,06
	43.467.615,88	46.149.838,10
	44.102.452,12	46.754.987,58

El saldo de clientes se presenta neto de la provisión por morosidad. El movimiento de dicha provisión corresponde al riesgo de impago de los alumnos en los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31/08/2019	(103.040,51)
(Dotación) / reversión	(3.129.464,85)
Aplicación	-
Saldo al 31/08/2020	(3.232.505,36)
(Dotación) /reversión	(8.918,78)
Aplicación	1.382.707,44
Saldo al 31/08/2021	(1.858.716,70)

La corrección valorativa correspondiente a los deudores comerciales que se presenta al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 ha sido calculada en función de la solvencia histórica de los deudores y de la antigüedad que presenta su deuda al cierre de cada ejercicio.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos a valor razonable con cambios en PyG" no han sufrido deterioro del valor.

La Dirección estima que el importe registrado en libros de cada una de las categorías de cuentas por cobrar indicadas anteriormente se aproxima a su valor razonable.

(ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 31 de agosto de 2021, como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se recoge un importe de 47.246.499,46 euros a largo plazo y 4.432.329,13 euros a corto plazo (39.068.036,55 euros a largo plazo y 4.114.310,07 euros a corto plazo a 31 de agosto de 2020).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Dentro de la categoría “Valores representativo de deudas”, el Grupo registra fundamentalmente las inversiones realizadas en bonos cuyos plazos de vencimiento son los siguientes:

Euros	31/08/2021	31/08/2020
Hasta un año	3.400.074,70	2.893.581,04
Entre uno y cinco años	46.941.662,17	38.500.324,30
Más de cinco años	304.837,29	567.712,25
Total	50.646.574,16	41.961.617,57

Adicionalmente, en el corto plazo se registran los intereses devengados de los bonos registrados a corto y largo plazo por importe de 448.639,62 euros a 31 de agosto de 2021 (390.873,30 euros a 31 de agosto de 2020, junto con un pagaré de un tercero por importe de 299.786,70 euros).

Dentro de la categoría “Créditos, derivados y otros”, el Grupo registra las inversiones mantenidas correspondientes a depósitos en entidades financieras con vencimiento inferior a un año, según el siguiente detalle (en euros):

Entidad	Inicio	Vencimiento	Tipo Nominal	31/08/2021	31/08/2020
Ibercaja	18/06/2018	18/06/2022	0,00%	24.000,00	24.000,00
Bankia	23/04/2019	23/06/2022	0,00%	485.705,15	485.705,15
Otras entidades (LATAM)		corto plazo	-	73.909,66	20.363,88
Total				583.614,81	530.069,03

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

(iii) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Al 31 de agosto de 2021, como activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se recoge un importe de 502.960,64 euros (504.938,66 euros a 31 de agosto de 2020) correspondiente a inversiones que el Grupo mantiene en distintas entidades financieras con el objeto de obtener rentabilidad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, se ha experimentado una pérdida neta de valor por (5.235,43 euros (pérdida neta de 5.785,82 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020) que se ha reconocido en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, excluyendo periodificaciones (Nota 16) y pasivos con las Administraciones Públicas (Nota 14) al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 es la siguiente:

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Total	
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020
Débitos y partidas a pagar	372.424,93	117.723,88	-	30.845,84	372.424,93	148.569,72
	372.424,93	117.723,88	-	30.845,84	372.424,93	148.569,72



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Euros					
Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Total
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021
Débitos y partidas a pagar	629,71	394,27	33.488.296,21	21.643.506,52	33.488.925,92
	629,71	394,27	33.488.296,21	21.643.506,52	33.488.925,92

Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
No corriente:		
- Deudas con entidades de crédito	372.424,93	117.723,88
- Deudas con terceros	-	30.845,84
	372.424,93	148.569,72
Corriente:		
- Deudas con entidades de crédito	629,71	394,27
- Proveedores	2.354.920,89	2.200.372,81
- Acreedores varios	14.738.013,62	9.518.615,34
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.040.467,35	2.950.733,16
- Anticipos de clientes	8.300.495,93	2.876.029,08
- Otros pasivos financieros	1.264.777,88	403.824,77
- Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	2.789.620,55	3.693.931,36
	33.488.925,92	21.643.900,79
	33.861.350,85	21.792.470,51

Préstamos con entidades de crédito

Al 31 de agosto de 2021, la sociedad del Grupo Digital School, S.L., mantiene un préstamo a largo plazo con la entidad Bankinter por importe de 281.796,92 euros, al amparo del contrato de línea de avales Covid-19 suscrito entre el ICO y dicha entidad bancaria. El vencimiento del préstamo es el 8 de abril de 2025. El tipo de interés es Euribor + 1,5%.

Asimismo, el importe registrado bajo el epígrafe "Préstamo con entidades de crédito" a largo plazo al 31 de agosto de 2020 correspondía a un préstamo recibido dentro del Programa Reactiva Perú, por Escuela de Negocio Neumann Business School por importe de 117.723,88 euros, a un tipo de interés de 1,14%. Este programa está enmarcado dentro de las ayudas que se entregaron por el Gobierno de Perú para mitigar el impacto por Covid-19. El saldo dispuesto de dicho préstamo al 31 de agosto de 2021 es de 90.628,01

Banco	Concepto	Fecha de Vencimiento	Capital Concedido	Saldo dispuesto a	
				31/08/2021	31/08/2020
Bankinter	Contrato de préstamo	08/04/2025	300.000,00	281.796,92	-
Banco de Crédito BCP	Contrato de préstamo	12/05/2023	112.965,87	90.628,01	117.723,88
Total				372.424,93	117.723,88

El importe registrado bajo el epígrafe "Préstamo con entidades de crédito" a corto plazo corresponde a deudas por tarjetas de crédito por importe de 629,71 euros (394,27 euros al 31 de agosto de 2020).

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge los importes a pagar a otras universidades participantes por proyectos de investigación y becas de alumnos recibidas de organismos públicos.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

a) Clasificación por vencimientos

Al 31 de agosto de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						Euros
	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Agosto 2026	Años Post.	Total
Activos por valor razonable con cambios en pyg							
- Fondos de inversión	502.960,64	-	-	-	-	-	502.960,64
	502.960,64	-	-	-	-	-	502.960,64
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							
- Inversiones financieras en bonos	3.848.714,32	8.036.438,97	19.206.771,95	11.735.985,88	7.962.464,87	304.837,79	51.095.213,78
- Depósitos bancarios	583.614,81	-	-	-	-	-	583.614,81
	4.432.329,13	8.036.438,97	19.206.771,95	11.735.985,88	7.962.464,87	304.837,79	51.678.828,59
Préstamo y partidas a cobrar							
- Fianzas por arrendamiento	-	-	-	-	-	634.836,24	634.836,24
- Clientes	42.844.683,44	-	-	-	-	-	42.844.683,44
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.490,19	-	-	-	-	-	2.490,19
- Deudores varios	277.712,90	-	-	-	-	-	277.712,90
- Personal	64.364,10	-	-	-	-	-	64.364,10
- C/C en empresas del grupo y asociadas	32.351,80	-	-	-	-	-	32.351,80
- Créditos a empresas	5.999,72	-	-	-	-	-	5.999,72
- Otros activos financieros	240.013,72	-	-	-	-	-	240.013,72
	43.467.615,88	-	-	-	-	634.836,24	44.102.452,12
	48.402.905,65	8.036.438,97	19.206.771,95	11.735.985,88	7.962.464,87	939.674,03	96.284.241,35

	Pasivos financieros						Euros
	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Agosto 2026	Años Post.	Total
Débitos y partidas a pagar							
- Préstamos con entidades de crédito	629,71	166.438,40	75.810,39	130.176,14	-	-	373.054,64
- Proveedores	2.354.920,89	-	-	-	-	-	2.354.920,89
- Acreedores varios	14.738.013,62	-	-	-	-	-	14.738.013,62
- Personal	4.040.467,35	-	-	-	-	-	4.040.467,35
- Anticipos de clientes	8.300.495,93	-	-	-	-	-	8.300.495,93
- Otros pasivos financieros	1.264.777,88	-	-	-	-	-	1.264.777,88
- Cuenta corriente en empresas del grupo	2.789.620,55	-	-	-	-	-	2.789.620,55
	33.488.925,92	163.438,40	75.810,39	130.176,14	-	-	33.861.350,85



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Al 31 de agosto de 2020, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	Agosto 2021	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Años Post.	Total
Activos por valor razonable con cambios en pyg							
- Fondos de inversión	504.938,66	-	-	-	-	-	504.938,66
	504.938,66	-	-	-	-	-	504.938,66
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							
- Inversiones financieras en bonos	3.284.454,34	4.778.857,66	9.932.837,61	17.214.475,34	6.574.153,70	567.712,23	42.352.490,88
- Depósitos bancarios	530.069,03	-	-	-	-	-	530.069,03
- Pagaré	299.786,70	-	-	-	-	-	299.786,70
	4.114.310,07	4.778.857,66	9.932.837,61	17.214.475,34	6.574.153,70	567.712,23	43.182.346,61
Préstamo y partidas a cobrar							
- Fianzas por arrendamiento	-	-	-	-	-	605.149,48	605.149,48
- Clientes	44.440.322,23	-	-	-	-	-	44.440.322,23
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	165,00	-	-	-	-	-	165,00
- Deudores varios	391.214,87	-	-	-	-	-	391.214,87
- Personal	35.109,78	-	-	-	-	-	35.109,78
- C/C en empresas del grupo y asociadas	1.132.952,44	-	-	-	-	-	1.132.952,44
- Créditos a empresas	5.999,72	-	-	-	-	-	5.999,72
- Otros activos financieros	143.974,06	-	-	-	-	-	143.974,06
	46.149.738,10	-	-	-	-	605.149,48	46.754.887,58
	50.768.986,83	4.778.857,66	9.932.837,61	17.214.475,34	6.574.153,70	1.172.861,71	90.442.172,85

	Euros						
	Pasivos financieros						
	Agosto 2021	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Años Post.	Total
Débitos y partidas a pagar							
- Deudas con terceros	-	-	-	-	-	30.845,84	30.845,84
- Préstamos con entidades de crédito	394,27	102.855,71	14.868,16	-	-	-	118.118,14
- Proveedores	2.200.372,81	-	-	-	-	-	2.200.372,82
- Proveedores, empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-
- Acreedores varios	9.518.615,34	-	-	-	-	-	9.518.615,34
- Personal	2.950.733,16	-	-	-	-	-	2.950.733,16
- Anticipos de clientes	2.876.029,08	-	-	-	-	-	2.876.029,08
- Otros pasivos financieros	403.824,77	-	-	-	-	-	403.824,77
- Cuenta corriente en empresas del grupo	3.693.931,36	-	-	-	-	-	3.693.931,36
	21.643.900,79	102.855,71	14.868,16	-	-	30.845,84	21.792.470,51

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

c) Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	31/08/2021	31/08/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,21	21,28
Ratio de operaciones pagadas	29,39	21,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,64	26,08
	Euros	Euros
Total pagos realizados	55.284.262,54	98.925.507,95
Total pagos pendientes	7.994.650,12	8.882.410,95

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

NOTA 10 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Euros	
	Saldo a	Saldo a
	31/08/2021	31/08/2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	62.916.390,23	40.511.049,17
	62.916.390,23	40.511.049,17

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Saldo a 31/08/2021		Saldo a 31/08/2020	
	Moneda Local	Euros	Moneda Local	Euros
Euros	-	48.433.493,55	-	32.983.117,95
Pesos Mexicanos	126.735.008,76	5.337.115,40	9.408.507,02	360.564,85
Bolivianos	212.993,48	26.363,66	6.501,07	790,55
Pesos Colombianos	8.800.201.172,89	1.963.250,64	6.994.789.784,67	1.540.847,62
Dólares Americanos	6.931.604,23	5.864.604,14	5.793.444,50	4.861.414,13
Libra Esterlina	193,33	225,23	21,52	24,12
Soles	6.233.476,54	1.291.337,62	3.246.443,86	764.289,96
Total		62.916.390,23		40.511.049,17

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de estos saldos, siendo todos ellos de libre disposición.

NOTA 11 – PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, al 31 de agosto de 2021.

Al 31 de agosto de 2021, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Proeduca Summa, S.L.	34.545.381	76,46%
Asúa Inversiones, S.L.	4.517.897	10,00%
Renta Génova, S.L.	2.710.756	6,00%

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización oficial en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad Dominante adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Sociedad respecto a la cotización en BME Growth.

Al 31 de agosto de 2021, el número de acciones propias ascienden 11.030 (10.239 acciones al 31 de agosto de 2020).

d) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

	<u>Euros</u>	
	<u>31/08/2021</u>	<u>31/08/2020</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva Legal	180.715,87	180.715,87
- Reservas voluntarias	398.238,18	314.724,17
- Resultados de ejercicios anteriores de la sociedad dominante	10.745.098,93	12.292.231,71
- Reservas en sociedades consolidadas	(6.390.405,47)	(3.411.704,19)
	<u>4.933.647,51</u>	<u>9.375.967,56</u>

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 por 100 del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 por 100 del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas es el siguiente:

Sociedades	Saldo a 31/08/2020	Resultado Ejerc. 2019- 2020	Dividendos	Otras variaciones	Euros Saldo a 31/08/2021
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.279.914,62	24.690.989,76	(24.641.467,96)	(95.310,82)	3.234.125,60
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	(1.213.761,89)	(119.756,26)	-	(9.462,17)	(1.342.980,32)
Unir Gen Tic, S.L.	865,07	(1.806.566,34)	-	-	(1.805.701,27)
Unir Universitas, S.L.	(1.452.791,94)	(9.510,94)	-	-	(1.462.302,88)
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	(1.321.809,05)	1.270.177,25	-	37.243,18	(14.388,62)
Infactory Servicios Informáticos, S.R.L.	(41.791,64)	6.976,16	-	(18.994,30)	(53.809,78)
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	(42.165,57)	2.403,13	-	(39.777,94)	(79.540,38)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.	(1.302.219,46)	(498.819,63)	-	-	(1.801.039,09)
Proeduca Global, S.L.	(76.806,02)	(144.881,85)	-	-	(221.687,87)
Proeduca Tutores, S.L.	(5.360,46)	(1.488,99)	-	-	(6.849,45)
Dizaparzi, S.A.	146.872,86	59.457,43	-	(2.802,66)	203.527,63
Grupo Proeduca Global, S.L.	(596.999,74)	(498.496,83)	-	-	(1.095.496,57)
Unir Colombia, S.A.S.	34,34	7.393,30	-	(14.786,60)	(7.358,96)
Unir LLC	(549.648,82)	15.839,79	-	(31.679,58)	(565.488,61)
MIU – City University Miami LLC	(110.172,16)	(420.087,73)	-	-	(530.259,89)
Escuela de Postgrados Neumann Business School	(79.383,05)	29.820,02	-	(13.670,63)	(63.233,66)
Edix Educación, S.L.	(36.647,87)	(755.198,46)	-	-	(791.846,33)
Global Tic Services Perú S.A.C.	(9.833,41)	48.248,04	-	(2.971,31)	35.443,32
Proeduca Corp.	-	(5.885,77)	-	11.771,54	5.885,77
Centro Médico Unir	-	(27.404,11)	-	-	(27.404,11)
	(3.411.704,19)	21.843.207,97	(24.641.467,96)	(180.441,29)	(6.390.405,47)

e) Propuesta de del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
	<u>Ejercicio 2020/2021</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	21.785.931,46
	21.785.931,46
Aplicación	
Dividendos	21.785.931,46
	21.785.931,46

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, acordó la distribución de un dividendo por importe de 0,15905401 euros brutos por acción (7.185.895,87 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, dado que las cuentas anuales de la Sociedad Dominante no habían sido aún aprobadas por la Junta General, y un dividendo de 0,10655632 euros brutos por acción (4.814.104,46 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, resultando un dividendo total de 0,26561033 euros brutos por acción (12.000.000,33 euros máximo si no hubiera acciones propias).

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 26 de marzo de 2021, acordó la distribución de un dividendo de 0,15493936 euros brutos por acción (7.000.000,23 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 6 de agosto de 2021, acordó la distribución de un dividendo de 0,19920775 euros brutos por acción (9.000.000,36 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

Durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo por importe de 0,00524842 euros brutos por acción (237.118,19 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, dado que las cuentas anuales de la Sociedad Dominante no habían sido aún formuladas por el Consejo de Administración y están, por lo tanto, pendiente de ser aprobadas por la Junta General, y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción (7.766.655,68 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada el día 7 de agosto de 2020, acordó la distribución de un dividendo de 0,19920775 euros brutos por acción (9.000.000,36 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación, a excepción de aquellos correspondientes a dividendos a cuenta a cierre del ejercicio, pendiente de aprobación de la distribución del resultado:

Dividendo aprobado en diciembre de 2020

	Información a 31 de agosto de 2020 (Expresado en Euros)
Tesorería	20.167.835,94
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	19.813.509,60
Resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020	23.944.926
Dotación Reserva Legal (10% beneficio neto)	-
Dividendos a cuenta del ejercicio 2019/2020 aprobados en noviembre de 2019 y agosto de 2020	(16.759.030)
Máximo repartible como dividendo a cuenta	7.185.896

Dividendo aprobado en marzo de 2021

	Información a 31 de enero de 2021 (Expresado en Euros)
Tesorería	49.758.893,99
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	49.674.231,78
Beneficio neto (incluyendo los dividendos recibidos de UNIR durante marzo 2021)	15.324.591,68
Dotación Reserva Legal (10% beneficio neto)	-
Dividendo a cuenta del ejercicio 2020/2021 aprobado el 18/12/2021	(4.812.815,45)
Estimación del gasto por impuesto de sociedades	77.695,03
Máximo repartible como dividendo a cuenta	10.589.471,26

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Dividendo aprobado en agosto de 2021

	Información a 31 de mayo de 2021 (Expresado en Euros)
Tesorería	34.268.295,15
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	34.085.142,87
Beneficio neto (incluyendo los dividendos recibidos de UNIR durante julio 2021)	16.365.243,05
Dividendos a cuenta recibido de UNIR España con fecha 26/07/2021	8.996.492,30
Dividendo a cuenta del ejercicio 2020/2021 aprobado el 18/12/2021 y 26/03/2021	(11.811.225,85)
Estimación del gasto por impuesto de sociedades	(182.467,82)
Máximo repartible como dividendo a cuenta	13.368.041,68

En los últimos 5 ejercicios la distribución de los dividendos aprobados por la Junta General de la Sociedad Dominante, ha sido la siguiente:

	Euros				
	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017
Dividendos distribuidos	(27.995.197,64)	(16.996.048,27)	(6.996.226,38)	(15.467.442,55)	(10.025.430,96)

f) Aportación de socios

Con fecha 18 de diciembre de 2020, el accionista principal Proeduca Summa, S.L. aprobó una aportación a la Sociedad por importe de 6.000.000,00 euros. Dado que la participación del accionista principal no corresponde a la totalidad de las acciones, esta aportación se ha registrado como una aportación de socios por importe de 4.593.921,00 euros, mientras que el exceso de la aportación sobre la proporción de su participación se ha registrado como un ingreso en el epígrafe “Otros resultados” la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, esto es, 1.406.079,00 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, el Grupo se comprometió a entregar una gratificación extraordinaria por importe de 7.500.000,00 euros entre los trabajadores del grupo que cumplan determinadas condiciones. Esta gratificación es neutra para el Grupo y sus accionistas, dado que los fondos destinados al pago son aportados exclusivamente por el accionista principal, Proeduca Summa, por lo que no se ve mermada la capacidad de distribución de dividendos del Grupo Proeduca Altus. La aportación del accionista principal Proeduca Summa, S.L. hay que entenderla dentro de este contexto.

Al 31 de agosto de 2021, el Grupo ha registrado un gasto de personal por importe de 7.500.000,00 euros dentro del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la gratificación pagada. El ingreso generado indicado anteriormente correspondiente a la aportación de Proeduca Summa, S.L. y el ahorro fiscal por el impuesto sobre sociedades, supondrá un gasto neto de 4.593.921,00 euros, que se verá compensado por el incremento de patrimonio neto de 4.593.921,00 euros registrado como aportación del socio, existiendo, por tanto, un efecto neutro sobre el patrimonio de la Sociedad, que no verá mermada su capacidad de distribución de dividendos.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 12 – SOCIOS EXTERNOS

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación (en euros):

Concepto	Universidad Internacional de La Rioja	NTIC	Funciva Ediciones	Inforfactory Servicios Informáticos	Edix Educación	Neumann	Unir Rioja Colombia	Total
Saldo a 31 de agosto de 2019	5.110,83	249,74	(48,52)	3,60	2,784,04	29.066,08	785,32	37.951,09
Resultado del periodo	9.554,84	(658,82)	-	369,29	(251.732,82)	7.455,01	2,42	(235.010,08)
Otros ajustes por cambio de valor	(52,40)	(22,58)	-	12,09	-	(6.992,53)	(132,40)	(7.187,82)
Pago de dividendos	(6.235,90)	-	-	-	-	-	-	(6.235,90)
Otros	(3.563,81)	23,40	48,52	155,65	-	(13.202,34)	3,50	(16.535,07)
Saldo a 31 de agosto de 2020	4.813,56	(408,26)	-	540,62	(248.948,78)	16.326,21	658,85	(227.017,80)
Resultado del periodo	10.787,59	(12.252,79)	-	(3.241,47)	-	(23.955,19)	21,30	(28.640,56)
Otros ajustes por cambio de valor	(44,53)	(41,99)	-	79,06	-	(12.478,69)	(247,54)	(12.733,69)
Adquisición de control	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	(9.610,17)	-	-	-	-	-	-	(9.610,17)
Otros	2.413,28	(371,60)	-	96,63	248.948,78	3.574,81	109,28	254.771,18
Saldo a 31 de agosto de 2021	8.359,73	(13.074,64)	-	(2.525,16)	-	(16.532,86)	541,89	(23.231,04)

NOTA 13 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones corrientes y no corrientes

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Obligaciones por prestaciones a LP al personal	Provisiones a LP por otras responsabilidades	Provisiones a CP por otras responsabilidades	Total
Saldo a 31 de agosto de 2019	211.228,02	-	46.391,08	257.619,10
(+) Dotaciones	141.216,83	168.032,89	-	309.249,72
(-) Reversiones	-	-	-	-
(-) Aplicaciones	(55.622,15)	-	-	(55.622,15)
(+/-) Var. por tipo de descuento	(22.633,93)	-	-	(22.633,93)
Saldo a 31 de agosto de 2020	274.188,77	168.032,89	46.391,08	488.612,74
(+) Dotaciones	238.496,55	-	492.841,42	731.337,97
(-) Reversiones	-	(13.585,14)	(12.306,58)	(25.891,72)
(-) Aplicaciones	(91.564,67)	-	(3.000,00)	(94.564,67)
(+/-) Var. por tipo de descuento	16.470,79	-	-	16.470,79
Saldo a 31 de agosto de 2021	437.591,44	154.447,75	523.925,92	1.115.965,11

Las provisiones contabilizadas a largo plazo por obligaciones por prestaciones responden a los gastos futuros, calculados mediante estudios actuariales, de las indemnizaciones y primas de beneficios de las sociedades Inforfactory, Dizaparzi y Universidad Internacional de la Rioja en México.

Las provisiones a largo plazo por otras responsabilidades corresponden al procedimiento administrativo sancionador abierto por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de Perú contra la sociedad del grupo Escuela de Postgrados Neumann Business School, por el que se ha impuesto dos multas que en conjunto ascienden a aproximadamente 713.746 soles. La sociedad ha presentado demanda judicial contra dicho procedimiento, si bien ha provisionado el importe de la multa.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Las provisiones a corto plazo por otras responsabilidades corresponden, principalmente, a los importes dotados por la reclamación por parte de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid de varios expedientes de subvenciones. Dicha reclamación se produce como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones, quedando obligados los mismos al reintegro total o parcial de las subvenciones recibidas en su día, más los intereses de demora asociadas a las mismas. El importe provisionado por estos conceptos asciende a 31.084,50 euros. Por otro lado, se recoge la provisión dotada en la sociedad dependiente Universidad Internacional de la Rioja en México por importe de 492.841,42 euros, correspondiente a potenciales reclamaciones futuras.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades que puedan derivarse en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Contingencias

La sociedad dependiente Universidad Internacional de la Rioja, S.A. está incurso en un litigio por el registro y utilización de la marca UNIR, sustanciado ante el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante a raíz de la demanda interpuesta en julio de 2017 por la entidad pública Universidad de la Rioja. El Juzgado de lo Mercantil número 2 dictó sentencia en junio de 2018 estimando parcialmente la demanda. Con fecha 19 de febrero de 2019, la Audiencia Provincial de Alicante dictó sentencia que estimaba el recurso de apelación de Proeduca Summa y UNIR, y desestimaba la impugnación formulada por la Universidad de La Rioja, revocando la resolución del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Alicante de fecha 21 de junio de 2018. Universidad de la Rioja ha interpuesto contra esta sentencia un recurso de casación. Los autos fueron remitidos a la Sala Primera del Tribunal Supremo. Dentro del plazo previsto legalmente Universidad Internacional de la Rioja, S.A., se ha personado ante la Sala primera del Tribunal Supremo para oponerse frente al recurso de casación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el recurso contrario no ha sido admitido a trámite todavía. Los administradores consideran que no es probable una resolución desfavorable del mismo en ulteriores instancias, por lo que las cuentas anuales no recogen provisión alguna por este concepto.

El 18 de junio de 2020, las sociedades UNIR LLC y MIU City University Miami presentaron una demanda civil en Florida en contra del anterior propietario de MIU City University Miami por determinados incumplimientos durante la adquisición de la sociedad. En mayo de 2021, las partes llegaron a un acuerdo en el que los vendedores pagaron una indemnización al comprador, la Sociedad Dominante, por importe de 500.000 dólares (429.246,93 euros) que han sido registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Debido a la diferente legislación existente en cada uno de los países donde opera la Sociedad, han surgido discrepancias de naturaleza fiscal en la aplicación de una norma de una determinada jurisdicción distinta a España, y que entra en contradicción con la propia legislación fiscal vigente en España, lo que genera una incertidumbre sobre potenciales contingencias futuras que no son posibles de cuantificar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Los administradores, según el criterio de los asesores fiscales de la Sociedad, no consideran probable que, en el futuro, se produzca una salida de recursos al respecto, por lo que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2021.

En relación con el resto de litigios y reclamaciones, la Dirección de la Sociedad no estima que de la resolución de los mismos pudieran derivarse quebrantos para el mismo.

NOTA 14 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El Grupo está acogido desde el ejercicio 2012/2013 al Régimen de Consolidación Fiscal, siendo la sociedad dominante de dicho grupo Proeduca Summa, S.L., acuerdo con la autorización de la Administración Tributaria. Por este motivo se han puesto de manifiesto débitos por este concepto con las sociedades filiales recogidas en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance consolidado adjunto.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidado supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Summa, S.L.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto un crédito a favor de la Sociedad Dominante del grupo fiscal una vez aplicadas deducciones y retenciones.

No forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado las sociedades Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de CV; Unir Rioja Colombia SAS; Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.; Unir Sucursal Perú; Dizaparzi, S.A; Inforfactory Servicios Informáticos S.R.L.; Proeduca Corporation, Unir LLC, MIU City International Miami, Global Tic Services Perú, SAS y Escuela de Postgrados Neumann Business School S.A.C., que por encontrarse fuera de la jurisdicción española no se encuentran sujetas a dicho impuesto. Los ejercicios de estas últimas no coinciden con el de la matriz, por lo que el impacto del Impuesto de Sociedades local de cada una de estas sociedades es estimado.

La conciliación que se expone a continuación es estimativa ya que la base imponible del grupo Proeduca Summa está formada también por la integración de bases imponibles de sociedades que no forman parte del subgrupo Proeduca Altus y dado que no existe declaración del Impuesto sobre Sociedades del subgrupo encabezado por la entidad Proeduca Altus no hay posibilidad de verificación de los datos que se exponen a continuación.

La conciliación entre el resultado antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal español es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Euros
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos		34.020.856,35		-	34.020.856,35
Diferencias permanentes	3.702.799,12	(85.945,54)			3.616.853,58
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	16.900,28				16.900,28
- con origen en ejercicios anteriores		(8.291,48)			(8.291,48)
Base imponible (resultado fiscal)					37.646.318,73

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorada por las deducciones correspondientes que ascienden a 602.820,65 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas asciende a 8.808.759,03 euros, que se ve minorado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 2.152,20 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 8.806.606,83 euros

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

Gastos no deducibles	1.641.948,53
Amortización del Fondo de Comercio	487.844,45
Imputación del resultado de la sucursal en Perú	30.688,89
Donativos	1.541.500,00
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE	(3.437,82)
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales Siglo de Oro	(82.507,72)
Otros	817,25



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Adicionalmente, el gasto por impuesto de sociedades de las sociedades fuera del grupo fiscal es el siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	31/08/2021
Dizaparzi, S.A.	25.085,76
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	4.617,15
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	682.680,95
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	27.167,33
MIU City International Miami	86.717,94
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	49.711,69
Global Tic Service Perú, S.A.C.	10.983,15
Inforfactory, S.R.L.	26.280,57
Digital School, S.L.	(42.479,70)
Edix Educación, S.A.	(427.219,00)
Total	443.545,84

Adicionalmente, el Grupo ha registrado un gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 264.536,75 euros correspondiente a una diferencia permanente por operaciones entre entidades vinculadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, que no fue considerada en el cálculo del impuesto sobre sociedades que se registró en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020

	Cuenta de		Ingresos y gastos imputados		Total
	pérdidas y ganancias		directamente al patrimonio neto		
Resultado antes de impuestos	28.960.074,44		-		28.960.074,44
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	3.243.493,13	(257.440,31)	-	-	2.986.052,82
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	16.900,39	-	-	-	16.900,39
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.848,62)	-	-	(8.848,62)
Base imponible (resultado fiscal)					31.954.179,03

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorada por las deducciones correspondientes que ascienden a 68.892,82 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas asciende a 7.919.651,94 euros, que se ve minorado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 2.012,94 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 7.917.639,00 euros. El resto del gasto por impuesto sobre sociedades corresponde a las sociedades extranjeras y españolas que no forman parte del grupo fiscal español.

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

Gastos no deducibles, principalmente correspondientes a provisión de morosidad no deducibles	3.181.288,98
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE	(176.789,77)
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales Siglo de Oro	(18,62)
Donativos	61.386,90
Imputación del resultado de la sucursal en Perú	(80.631,92)
Otros	817,25

El Grupo no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad Dominante y el grupo de consolidación fiscal al que pertenecen, tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2017, 2018, 2019 y 2020 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

Con fecha 4 de septiembre de 2020, la Hacienda Tributaria de uno de los países donde opera el Grupo realizó un requerimiento de información sobre determinados impuestos de la Sociedad en el país para los ejercicios comprendidos 2015 a 2018. El proceso aún se encuentra en curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y los administradores estiman que la conclusión de este proceso no supondrá un quebranto en el patrimonio neto del Grupo.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El resto de sociedades que no forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado en general mantienen abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 es el siguiente:

	Saldo a 31/08/2021		Saldo a 31/08/2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos por impuesto corriente	843.828,98	-	420.611,68	-
Pasivos por impuesto corriente	-	(817.385,27)	-	(387.812,17)
Impuesto sobre el Valor Añadido	68.399,28	(107.324,19)	17.513,27	(59.621,38)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(1.815.745,92)	-	(1.517.781,72)
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	283.338,21	-	-	-
Seguridad Social	-	(2.656.825,91)	-	(1.771.649,87)
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	-	(12.166,36)	-	(5.213,73)
	1.195.566,47	(5.409.447,65)	438.124,95	(3.742.078,87)



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 15 – IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Activos por impuestos diferidos	1.484.124,70	540.075,91
Diferencia de amortización fiscal	44.202,24	39.977,16
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	34.515,12	37.303,45
- Instituto Berceo, S.A.	1.416,64	1.500,68
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	8.270,48	1.173,03
Amortización no deducible	1.984,05	3.758,56
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	1.054,11	2.473,91
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	516,40	1.104,33
- Instituto Berceo, S.A.	413,54	180,32
Activación de créditos fiscales	875.447,97	439.299,47
- Edix Educación, S.A.	778.671,56	335.064,63
- MIU City International Miami	76.438,80	85.196,19
- Escuela de Postgrados Neumann Business School	19.795,96	18.497,01
- Centro Médico	541,65	541,65
Gastos no deducibles	496.441,82	57.040,71
- Universidad Internacional de La Rioja en México	496.441,82	56.491,81
- Dizaparzi	-	548,90
Deducción Doble Imposición Internacional	66.048,62	57.040,71
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	66.048,62	-
Pasivos por impuestos diferidos	(99.460,43)	(18.243,46)
Diferencia de amortización fiscal	(99.460,43)	(18.243,46)
- Escuela de Postgrado Neumann Business School	(16.059,38)	(18.243,46)
- MIU City International Miami	(77.264,45)	-
- Digital School, S.L.	(6.136,60)	-

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Cabe señalar que las bases imponibles negativas activadas en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 correspondientes a Edix Educación, S.A. son preconsolidación fiscal y han sido registradas al considerar los administradores del Grupo que podrán ser recuperadas a futuro mediante bases imponibles positivas generadas por dicha sociedad.

NOTA 16 – PERIODIFICACIONES

La partida “Periodificaciones a corto plazo”, con un saldo de 119.682.195,39 euros a 31 de agosto de 2021 (101.800.422,54 euros a 31 de agosto de 2020), recoge los cursos que han sido cobrados anticipadamente, pero cuyo devengo todavía no se ha producido. El Grupo periodifica los ingresos de forma lineal durante los meses que duran los cursos.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 17 – MONEDA EXTRANJERA

a) Saldos en moneda extranjera

ACTIVO	31/08/2021					
	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos
Activos por impuesto diferido	592.676,58	11.788.495,00	--	-	90.346,00	95.558,00
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	3.046.354,03	16.130.617,63	312.352,76	321.866.233,28	1.509.758,58	4.726.886,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.782.752,46	126.724.588,60	212.993,48	8.800.100.672,89	6.618.778,41	4.134.700,88
Existencias	30.290,97	109.578,49	0,08	2.815.093,00	17.434,05	49.709,66
Inmovilizado Intangible	113.667,92	306.166,00	-	-	114.487,69	18.875,29
Inmovilizado material	917.268,09	11.478.176,99	110.533,35	24.135.511,67	339.751,71	614.839,93
Inversiones financieras a corto plazo	51.496,27	347.940,00	17.150,00	27.736.935,00	33.724,30	-
Inversiones financieras a largo plazo	170.597,05	3.461.200,00	-	-	29.356,54	-
Periodificaciones a corto plazo	381.221,46	8.838.370,36	187,73	(7.630.193,30)	-	51.628,60
PASIVO	Euros	Peso Mexicano	Bolivia	Colombia	Dólar	Soles Peruanos
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.081.220,50	58.323.233,70	701.765,89	415.224.676,85	291.232,62	961.525,48
Deudas a corto plazo	1.102.252,73	675.595,15	-	2.868.135.839,11	32.981,49	1.960.016,32
Deudas a largo plazo	90.628,01	-	-	-	-	437.474,72
Pasivos por impuesto diferido	93.323,83	-	-	-	91.321,87	77.521,00
Periodificaciones a corto plazo	2.195.962,69	-	-	-	1.171.286,86	5.816.592,01
Provisiones a corto plazo	492.841,42	11.703.000,00	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	592.039,19	6.903.203,46	858.678,81	-	47.982,51	745.542,02
PATRIMONIO NETO	Euros	Peso Mexicano	Bolivia	Colombia	Dólar	Soles Peruanos
Fondos Propios	11.491.633,61	72.738.855,77	78.654,12	3.041.036.541,96	9.123.518,28	198.973,99

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	31/08/2021					
	Total en euros	Clasificación por monedas				
	Bolivianos	Dólares	Peso Colombiano	Soles Peruanos	Peso Mexicano	
Servicios recibidos	5.863.818,85	1.121.819,22	1.325.575,38	406.227.893,75	4.107.898,13	91.616.865,44
Servicios prestados	16.446.474,61	30.722,23	2.118.601,57	477.537.650,51	5.200.318,53	325.004.120,10

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	31/08/2020					
	Total en euros	Clasificación por monedas				
	Bolivianos	Dólares	Peso Colombiano	Soles Peruanos	Peso Mexicano	
Servicios recibidos	5.797.128,61	993.471,36	1.384.361,78	309.681.539,07	6.889.881,62	58.796.863,35
Servicios prestados	9.872.962,98	-	1.088.318,40	236.767.363,67	5.609.629,89	171.901.972,54

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2020 son:

	Saldo al 31/08/2021	Saldo al 31/08/2020
Diferencias positivas de cambio	2.609.008,85	3.469.693,92
Diferencias negativas de cambio	(2.815.516,36)	(2.782.481,06)
	(206.507,51)	687.212,86



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

La distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se detalla en la Nota 19.

El importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por categorías de actividades como sigue (en euros):

Actividad	2020/2021	2019/2020
Ventas	48.762,93	5.792,75
Prestación de servicios	211.043.394,18	163.184.504,02
Total	211.092.157,11	163.190.296,77

b) Otra información de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en euros):

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada	2020/2021	2019/2020
1. Consumo de mercaderías	(120.263,58)	203.009,99
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(171.278,25)	(56.639,28)
b) Variación de existencias	51.014,67	259.649,27
3. Cargas sociales:	(22.946.725,50)	(16.865.736,82)
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	(22.946.725,50)	(16.865.736,82)
5. Resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en "Otros resultados"	(1.062.511,66)	(329.047,71)

Dentro del epígrafe "Otros resultados" se recoge el ingreso correspondiente a la aportación del accionista principal dentro del contexto del pago de una gratificación extraordinaria por importe de 1.406.079,00 euros (véase Nota 11.f), junto con el cobro del acuerdo extrajudicial con los vendedores de la sociedad del Grupo, MIU City University Miami, por importe de 429.246,93 euros (véase Nota 13). El resto de conceptos corresponden principalmente a resultados originados fuera de la actividad normal del grupo como consecuencia de, principalmente, a donativos, patrocinios y convenios de colaboración como gastos excepcionales.

c) Otros gastos de explotación (en euros):

	2020/2021	2019/2020
Gastos en Investigación de Desarrollo	(5.506,94)	(19.557,25)
Arrendamientos y cánones	(6.229.518,32)	(3.743.820,04)
Reparaciones y conservación	(1.411.819,86)	(3.091.397,74)
Servicios bancarios y similares	(1.347.470,37)	(1.000.276,79)
Transportes	(436,92)	(4.937,77)
Primas de seguros	(229.626,51)	(593.871,82)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(17.142.947,36)	(12.461.060,08)
Suministros	(1.117.378,31)	(1.189.291,87)
Otros servicios	(4.940.592,86)	(6.939.852,34)
Servicios de profesionales independientes	(20.833.033,78)	(15.977.965,75)
Tributos	(343.379,40)	(265.769,93)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	(8.918,78)	(3.129.464,85)

El epígrafe "Cargas sociales" de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	Ago 2021	Ago 2020
Cargas sociales:		
Otras cargas sociales	(22.946.725,50)	(16.865.736,82)



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 19 – INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo analiza sus segmentos operativos y de reporte en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por parte de los administradores, máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Por todo ello, el Grupo considera conveniente ofrecer una información segmentada con el objetivo de mostrar el nivel real de actividad del Grupo por zona geográfica. No se muestra un detalle de información financiera por líneas de actividad puesto que la actividad principal del Grupo, esto es, la prestación de servicios de formación en línea representa prácticamente la totalidad de la cifra de negocios y del resultado del Grupo al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020.

La Sociedad divide sus segmentos operativos en las distintas geografías en las que está localizada: España, Sudamérica, Centroamérica y Resto del mundo.

El segmento de operación de Resto del mundo no alcanza ninguno de los umbrales cuantitativos que establece el artículo 84 de las NOFCAC "Información segmentada" para ser considerado un segmento de reporte. El Grupo considera que el desglose de este segmento operativo es relevante para los lectores de estas cuentas anuales consolidadas.

La máxima autoridad en la toma de decisiones, que en este caso los administradores, consideran que la siguiente información financiera sobre los segmentos operativos identificados es la relevante para un correcto entendimiento de las cuentas anuales consolidadas (en euros):

País de origen	2020/2021	2019/2020
España	133.435.081,92	93.856.430,27
Sudamérica	42.557.592,54	53.853.462,90
Centroamérica	10.999.842,91	7.136.758,77
Resto del mundo	24.099.639,74	8.343.644,83
Total	211.092.157,11	163.190.296,77

Balance consolidado	España	Centroamérica	Resto del mundo	Ajustes y eliminaciones	Total
Inmovilizado intangible y material	9.547.843,18	496.266,97	791.510,61	5.576.384,79	16.412.005,54
Inversiones financieras a largo plazo	47.710.738,65	145.759,44	24.837,61	-	47.881.335,70
Resto de activo no corriente	36.862.523,53	496.441,82	96.234,76	(35.971.075,41)	1.484.124,70
Activo no corriente	94.121.105,36	1.138.468,22	912.582,98	(30.394.690,62)	65.777.465,94
Clientes por ventas y prest. de servicios	49.189.838,10	824.592,73	4.092.334,65	(9.721.948,38)	44.384.817,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.133.637,77	5.336.676,58	8.446.075,88	-	62.916.390,23
Resto de Activo Corriente	68.826.340,18	1.012.972,63	2.759.453,46	(66.797.262,53)	5.801.503,74
Activo Corriente	167.149.816,05	7.174.241,94	15.297.863,99	(76.519.210,91)	113.102.711,07
Total Activo	261.270.921,41	8.312.710,16	16.210.446,96	(106.913.901,53)	178.880.177,01
Patrimonio Neto	33.083.511,27	3.063.207,80	6.742.071,35	(24.177.032,84)	18.711.757,57
Pasivo No Corriente	6.214.456,22	290.710,57	797.933,94	(6.239.176,18)	1.063.924,55
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.504.645,44	4.437.499,55	620.928,69	(9.719.728,24)	34.843.345,44
Periodificaciones a corto plazo	118.691.207,81	-	990.987,57	-	119.682.195,39
Resto pasivo corriente	63.777.100,66	521.292,25	7.058.525,41	(66.777.964,26)	4.578.954,06
Pasivo Corriente	221.972.953,92	4.958.791,80	8.670.441,68	(76.497.692,50)	159.104.494,89
Total Pasivo	228.187.410,14	5.249.502,37	9.468.375,61	(82.736.868,68)	160.168.419,44

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 20 – OTRA INFORMACIÓN

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España por el VIII Convenio Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados.

20.1. Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 de las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	2020/2021	2019/2020
Dirección General	3,00	3,00
Comité Dirección	7,70	8,00
Rector y Vicerrectores	6,00	6,00
Decanos y Vicedecanos	9,00	9,31
Directores	118,82	80,00
Mandos intermedios	227,36	169,06
Personal de soporte y sistemas	72,76	33,20
Otro personal cualificado	780,16	553,89
Comerciales y vendedores	212,64	156,34
Profesionales académicos	2.179,47	1.411,29
Personal administrativo	463,51	425,18
Total personal medio del ejercicio	4.080,42	2.855,27

La distribución por sexos al término del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020
Dirección General	3	3	-	-	3	3
Comité Dirección	5	6	2	2	7	8
Rector y Vicerrectores	6	6	-	-	6	6
Decanos y Vicedecanos	5	5	4	4	9	9
Directores	76	58	41	31	117	89
Mandos intermedios	113	81	127	100	240	181
Personal de soporte y sistemas	30	31	43	13	73	44
Otro personal cualificado	253	193	501	394	754	587
Comerciales y vendedores	88	89	126	108	214	197
Profesionales académicos	992	669	1.056	794	2.048	1.463
Personal administrativo	112	133	388	354	500	487
Total personal del ejercicio	1.683	1.274	2.288	1.800	3.971	3.074

El número medio de empleados durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

Categoría	2020/2021	2019/2020
Directores	0,70	-
Mandos intermedios	1,00	0,06
Otro personal cualificado	4,62	2,54
Comerciales y vendedores	1,00	0,66
Profesionales académicos	9,38	4,42
Personal administrativo	5,08	10,58
Total personal medio del ejercicio	21,78	18,26

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

20.2. Órgano de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, el importe devengado de los miembros del órgano de administración de la Sociedad Dominante ha ascendido a 984.000,00 euros más 2.033,28 euros en especie (31 de agosto de 2020: 986.000,00 euros). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por importe de 38.790,00 euros (31 de agosto de 2020: 32.700,00 euros). Los administradores de la Sociedad Dominante no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

b) Retribución de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 3.172.145,44 euros más 8.387,28 euros en especie (31 de agosto de 2020: 2.135.182,92 euros más 7.116,48 euros en especie). Los miembros de la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

20.3. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, los importes devengados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en euros):

	Honorarios Recibidos por Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red
Servicios de auditoría (*)	158.000,00
Servicios distintos de la auditoría	
...Otros servicios	9.110,00
Total servicios profesionales	167.110,00

(*) Incluye honorarios facturados por el informe de Revisión Limitada de los estados financieros intermedios consolidados al 28 de febrero de 2021.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales y otros servicios distintos de la auditoría durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 ascendieron a 65.946,19 euros y 35.585,64 euros respectivamente. Dichos servicios de auditoría fueron prestados por una sociedad distinta a Deloitte, S.L., y su red.

20.4. Aavales

El Grupo mantiene aavales por importe de 1.707.912,31 euros, todos ellos técnicos.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021

NOTA 21 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

	C.C. Deud.	C.C. Acreed.	Créditos IS	Deudas IS	Clientes	Proveed.	Ventas	Compras	Ing. Finan	Gtos Finan.
Proeduca Summa	32.351,80	(599.800,02)	-	(2.189.820,05)	-	-	-	-	372,79	(3.174,04)
Educavirtual	-	(0,48)	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIR Producciones Teatrales AIE	-	-	-	-	165,00	-	67.388,12	-	5.325,40	-
Fundación Colombia	-	-	-	-	2.325,19	-	164.219,20	(2.984.986,70)	-	-
Fundación UNIR (*)	-	-	-	-	-	-	33.081,47	-	-	-
Studios Correze (*)	-	-	-	-	-	-	10.575,29	-	-	-
Instituto Tecnológico Montevalto, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-	-	(2.975,34)	-	-
Funciva Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	5.702,18	-	-	-
TOTAL	32.351,80	(599.800,50)	-	(2.189.820,05)	2.490,19	-	280.966,26	(2.987.962,04)	5.698,19	(3.174,04)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020

	C.C. Deud.	C.C. Acreed.	Créditos IS	Deudas IS	Clientes	Proveed.	Ventas	Compras	Ing. Finan	Gtos Finan.
Proeduca Summa	88.441,93	(437.986,24)	1.038.793,13	(3.255.945,12)	-	-	-	-	2,66	(10.934,81)
Educavirtual	-	-	-	-	-	-	11.496,60	-	-	-
Taga Corp	2.517,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inst. Tecn. Montevalto	3.200,00	-	-	-	-	-	-	(14.211,03)	-	-
UNIR Producciones Teatrales AIE	-	-	-	-	165,00	-	-	-	-	-
Producciones Teatrales del Siglo de Oro AIE (*)	-	-	-	-	216.122,77	-	64.213,96	-	5.867,87	-
Fundación UNIR (*)	425,00	-	-	-	3.330,32	-	28.888,31	-	-	-
Fundación COFUTURO (*)	93.758	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (*)	54.642,91	(118.630,64)	-	-	81.693,87	(46.601,74)	127.122,98	(2.672.367,94)	-	-
TOTAL	242.985,22	(556.616,88)	1.038.793,13	(3.255.945,12)	301.311,96	(46.601,74)	231.721,85	(2.686.578,97)	5.870,53	(10.934,81)

(*) Saldos correspondientes con empresas vinculadas que no se registran contablemente en los epígrafes de empresas de grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 22 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos relevantes adicionales a los indicados.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio de finalizado el 31 de agosto de 2021

Estimados Sres. Accionistas:

En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2021, el Grupo Proeduca Altus ha registrado un importante aumento de la actividad, con un incremento de la cifra de negocios del 29,35% sobre el año anterior.

Asimismo, se han producido ganancias por importe de 27.227.551,79 euros, frente a las ganancias de 20.451.400,66 euros del ejercicio anterior. En las actividades universitarias docentes, se han incrementado el número de grados y maestrías respecto al año anterior, así como el de las titulaciones propias. También destaca el incremento de matrículas de alumnos extranjeros, principalmente de LATAM, sobre todo en el mercado colombiano y ecuatoriano. La actividad de la universidad mexicana, iniciada en octubre del 2014 con los primeros cursos de grados, se ha consolidado con la impartición de nuevas maestrías.

Desde el punto de vista organizativo, se han reforzado los departamentos estratégicos en el ámbito académico y de investigación, acorde con las necesidades de la compañía y su fuerte crecimiento.

El férreo control de costes permite alcanzar una alta rentabilidad y solvencia del Grupo.

La satisfacción del alumno, medida en el IPN (Índice de Promotores Neto), ha mejorado sustancialmente gracias a la mayor calidad de la impartición y docencia.

La política de cobros (cobro al inicio del curso en un alto porcentaje de alumnos) permite tener una alta liquidez y una ausencia de endeudamiento, dando una gran solidez al balance de situación.

Efecto Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de coronavirus denominado Covid-19, debido a su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación que incluyen el aislamiento, el confinamiento, la cuarentena y la restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y la reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el cual decayó con fecha 21 de junio, tras algo más de tres meses instaurado.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, de los tipos de cambio y la disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Debido a las características de la actividad del Grupo, la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 no ha tenido, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, impactos significativos en la actividad, tal y como se reflejan en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección de la Sociedad Dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación tanto en los aspectos financieros como no financieros.

Evolución previsible y perspectivas

El Grupo seguirá sentando las bases y consolidando su posición de liderazgo en la formación universitaria en línea, para estar preparado para los fuertes crecimientos futuros esperados en el corto plazo.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio de finalizado el 31 de agosto de 2021

potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares americanos. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo dicho tipo de cambio del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros y que es política del Grupo intentar que la mayor cantidad posible de sus cuentas por cobrar estén garantizadas mediante seguros de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

El Grupo dispone de la tesorería que muestra en el balance consolidado adjunto.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio de finalizado el 31 de agosto de 2021

Instrumentos financieros

El Grupo no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración tanto de los activos como de los pasivos registrados en el balance consolidado.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en BME Growth.

A 31 de agosto de 2021, el número de acciones propias ascienden 11.030 (10.239 acciones a 31 de agosto de 2020).

Medioambiente

No existen implicaciones en relación con el medioambiente, dada la operativa específica al Grupo.

Periodo Medio de Pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, según resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, atendiendo a resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), el Grupo informa que el periodo medio de pago de proveedores en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 ha sido de 29 días (21 días en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020), inferior al plazo legal establecido.

Personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	2020/2021	2019/2020
Dirección General	3,00	3,00
Comité Dirección	7,70	8,00
Rector y Vicerrectores	6,00	6,00
Decanos y Vicedecanos	9,00	9,31
Directores	118,82	80,00
Mandos intermedios	227,36	169,06
Personal de soporte y sistemas	72,76	33,20
Otro personal cualificado	780,16	553,89
Comerciales y vendedores	212,64	156,34
Profesionales académicos	2.179,47	1.411,29
Personal administrativo	463,51	425,18
Total personal medio del ejercicio	4.080,42	2.855,27

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio de finalizado el 31 de agosto de 2021

La distribución por sexos al término del ejercicio personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020
Dirección General	3	3	-	-	3	3
Comité Dirección	5	6	2	2	7	8
Rector y Vicerrectores	6	6	-	-	6	6
Decanos y Vicedecanos	5	5	4	4	9	9
Directores	76	58	41	31	117	89
Mandos intermedios	113	81	127	100	240	181
Personal de soporte y sistemas	30	31	43	13	73	44
Otro personal cualificado	253	193	501	394	754	587
Comerciales y vendedores	88	89	126	108	214	197
Profesionales académicos	992	669	1.056	794	2.048	1.463
Personal administrativo	112	133	388	354	500	487
Total personal del ejercicio	1.683	1.274	2.288	1.800	3.971	3.074

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

Categoría	2020/2021	2019/2020
Directores	0,70	-
Mandos intermedios	1,00	0,06
Otro personal cualificado	4,62	2,54
Comerciales y vendedores	1,00	0,66
Profesionales académicos	9,38	4,42
Personal administrativo	5,08	10,58
Total personal medio del ejercicio	21,78	18,26

La información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad se ha incluido en estado independiente que se formula conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas, por lo que nos remitimos al mismo.

Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio de finalizado el 31 de agosto de 2021

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, procede a formular las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 61 páginas numeradas de la página 1 a la 61, inclusive la presente.

Madrid, a 29 de noviembre de 2021

D. Ruben Stein (Presidente)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vicesecretaria Consejera)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)
D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)	Dña. Margarita Villegas García (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Dña. María Ainhoa Briones Bravo (Vocal)
D. Rafael Puyol Antolín (Vocal)	D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)

Proeduca Altus, S.A y Sociedades Dependientes

Estado de Información No
Financiera Consolidado del ejercicio
terminado el 31 de agosto de 2021
junto con el Informe de Verificación
Independiente

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Proeduca Altus, S. A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINFC) del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021, de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo).

El contenido del EINFC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” en el Anexo I del EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINFC, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado EINFC.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencias profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es substancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad Dominante y descrito en la Introducción del EINFC considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2021.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFNC del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, sobre la base de una selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en EINFNC del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado EINFNC.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Pablo Hurtado March

1 de diciembre de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/19499
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Estado de información no financiera y diversidad
Ejercicio finalizado el
31 de agosto de 2021**

INDICE

	PÁGINA
1. Introducción	3
1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera	3
1.2. Grupos de interés	4
2. Modelo de negocio	8
2.1. Proeduca Altus, S.A.	8
2.2. Estrategia	8
2.3. Ámbito de actuación	9
2.4. Grupo PROEDUCA en cifras	11
2.5. Contratación externa	11
2.6. Cambios significativos en la organización	11
2.7. Enfoque de precaución	12
2.8. Iniciativas externas	12
2.9. Afiliación a asociaciones	12
2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA	12
2.11. Políticas de aspectos no financieros	13
2.12. Riesgos identificados	14
3. Cuestiones sociales y relativas al personal	18
3.1. Gobierno de PROEDUCA	18
3.2. Información sobre empleados	22
3.3. Accesibilidad universal de personas con discapacidad	26
3.4. Remuneraciones	26
3.5. Organización del trabajo	30
3.6. Seguridad y salud laboral	30
3.7. Formación	32
3.8. Igualdad	33
4. Respeto a los Derechos Humanos	34
4.1. Ética e integridad	34
5. Información medioambiental	37
5.1. Política medioambiental	37
5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético	37
5.3. Datos consumo	37
6. Lucha contra la corrupción y el soborno	40
6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno	40
7. Información sobre la sociedad	43
7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	43
7.2. Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal	43
7.3. Mecanismos de reclamación, quejas y resolución	43
7.4. Información fiscal	44
7.5. Estrategia	44
Anexo I – Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	46
Anexo II – Informe e índices de contenidos GRI	49

1. Introducción

El presente estado de información no financiera da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este sentido, el objetivo del presente estado, que se elabora con una periodicidad anual, es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de **PROEDUCA ALTUS, S.A.** (en adelante "PROEDUCA") y sus **sociedades dependientes** (en adelante "el Grupo" o "Grupo PROEDUCA"), y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para cualquier duda acerca del estado de información no financiera o sus contenidos, se pueden dirigir, mediante comunicación escrita al domicilio social de Proeduca Altus, S.A. (Avenida de la Paz, nº137, 26006 Logroño (La Rioja)).

1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera

El estado de información no financiera incluye información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 para todas las actividades y servicios prestados por el Grupo que se consideran materiales.

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative). El contenido de este estado ha sido determinado de acuerdo a los siguientes cuatro principios básicos: participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad y, todo ello bajo un criterio de significatividad o importancia relativa otorgado por el último de los principios, la materialidad. Adicionalmente, se ha buscado un equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Para la elaboración de este Estado se han tenido en consideración los aspectos que son relevantes para PROEDUCA respecto a las decisiones que pudieran tomar sus grupos de interés, los cuales se describen en el punto 1.2. Como consecuencia de este análisis, PROEDUCA ha determinado 11 aspectos relevantes:

1. Impacto positivo en la sociedad
2. Gobierno y conducta ética
3. Cumplimiento normativo
4. Formación y desarrollo
5. Igualdad y diversidad
6. Bienestar de los empleados
7. Creación de valor para todos los grupos de interés
8. Inversión en investigación e innovación
9. Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales
10. Gestión del riesgo
11. Consumo energético y cambio climático

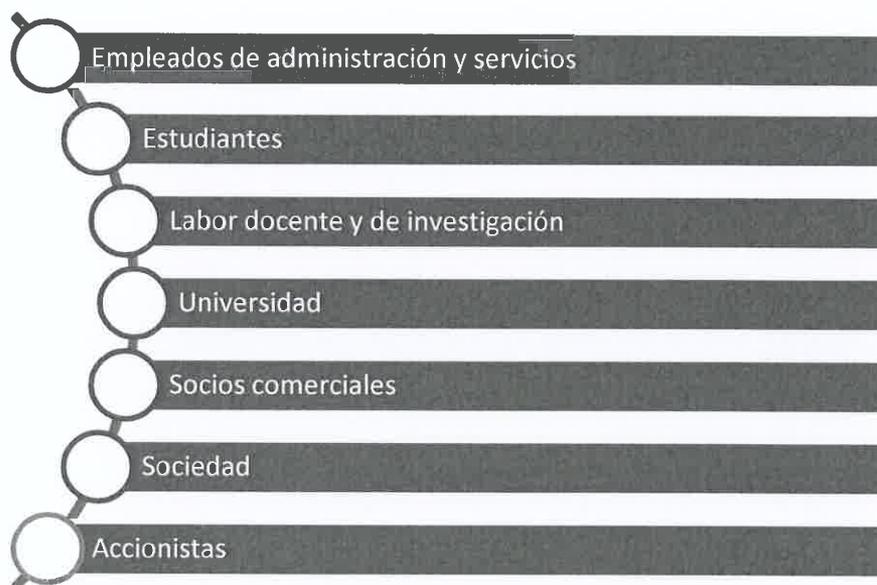
El estado de información no financiera presenta la información comparativa respecto del ejercicio anterior siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión del estado y se cuente con criterios homogéneos frente al ejercicio anterior, incluyendo, en su caso, los cambios de perímetro. En algunas circunstancias, resulta impracticable reclasificar la información comparativa de ejercicios anteriores para conseguir la comparabilidad con las cifras del ejercicio corriente.

1.2. Grupos de interés

La comunicación con los grupos de interés externos es estratégica para PROEDUCA. El Grupo cuenta con políticas y prácticas específicas que proporcionan las directrices de las relaciones con los grupos de interés. Entre otras, PROEDUCA cuenta con:

- un Código Ético y de Conducta, en el que se establecen los principios y valores que deben regir nuestra conducta en las actividades que desarrollamos, como grupo de sociedades y como miembros de este, en el marco de las más altas exigencias éticas.
- un Manual de Procedimientos de Comunicación, en el que se regulan los flujos de información relacionados con la información financiera y los hechos relevantes y la comunicación interna en el seno de la organización; y, por último,
- el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, en el que se regulan las normas de conducta a observar por la organización, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y su normativa de desarrollo y el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

PROEDUCA se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés implicados (estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general) y de los accionistas de la sociedad Proeduca Altus, S.A. o futuros potenciales inversores debido a la actual situación de cotización en BME Growth.



A continuación, se detallan los canales de comunicación con cada uno de los grupos de interés identificados:

Grupo de interés	
<p>- Empleados de administración y servicios</p>	<p>La organización cuenta con diversos canales de comunicación a través de los cuales los empleados pueden hacer llegar sus cuestiones, dudas o comentarios (a través de sus superiores jerárquicos, a la Dirección de Personas o a cualquier otro departamento).</p> <p>Por otra parte, en la intranet, se recoge un canal de consultas y denuncias (compliance@proeducagrupo.com), como mecanismo formal de queja y/o reclamación por parte de cualquier miembro, y adicionalmente, existe un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo en el que se recoge igualmente un canal de comunicación con la responsable de prevención del acoso (prevención.acoso@proeducagrupo.com).</p> <p>En la Intranet, los empleados pueden encontrar el acceso a las diferentes políticas existentes dentro del área de Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de vacaciones, - Política de retribución variable - Plan de compensación flexible - Política de viajes - Procesos de movilidad interna - Política del canal de consultas y denuncias - Políticas de becas - Política de bolsa de horas - Política de flexibilidad horaria - Política de permisos retribuidos - Política de protección de datos <p>Dentro del apartado de Código Ético y Cultura UNIR, los empleados tienen acceso a las siguientes políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de regalos y hospitalidades - Guía de gestión de conflictos de interés
<p>- Estudiantes</p>	<p>Los alumnos compaginan, habitualmente, los estudios con responsabilidades profesionales o personales.</p> <p>PROEDUCA se comunica con sus alumnos durante el periodo en el que cursan sus estudios a través de los tutores. El acompañamiento de un tutor personal al alumno es una de las claves del éxito del negocio del Grupo.</p> <p>El índice de satisfacción de los alumnos es elevado. El Grupo cuenta con dos unidades independientes (la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de Titulación (UCT)) para garantizar de forma sistemática la calidad interna, tanto de las titulaciones impartidas como de los procesos llevados a cabo. Adicionalmente, también hay un Defensor universitario, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo a lo ofertado.</p>
<p>- Labor docente y de investigación</p>	<p>La labor de investigación del personal docente propio tiene especial importancia en el Grupo y es fomentada para desarrollar la carrera académica. En concreto, esta labor se impulsa por medio del</p>

	<p>Vicerrectorado de Investigación, especialmente mediante la liberación de horas de trabajo y financiación para determinados proyectos de investigación.</p> <p>Adicionalmente, a través del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, el Grupo lleva a cabo una formación continua del profesorado mediante cursos específicos, ya que la misma repercute positivamente en la mejora de la calidad, objetivo principal del mismo. El plan de formación para los próximos 3 cursos académicos (2020-2023) contempla 37 acciones formativas agrupadas en 5 temáticas (docencia, investigación, formación especializada, desarrollo de la carrera del PDI, y recursos humanos).</p>
- Universidad	<p>PROEDUCA mantiene una relación de colaboración con las Administraciones y Organismos Públicos con los que se relaciona.</p> <p>Los Grados y Postgrados ofrecidos por la Universidad Internacional de La Rioja, perteneciente al Grupo PROEDUCA han sido aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación ("ANECA"), dependiente del Ministerio de Universidades, y tienen carácter oficial.</p> <p>De acuerdo con la normativa vigente (Real Decreto 822/2021), el Grupo elabora los planes de estudios para que posteriormente sean verificados y acreditados de manera que los alumnos que los cursen puedan obtener un título oficial. Dichos planes de estudios someten a verificación y acreditación periódica, por lo que la comunicación entre la Universidad y la ANECA es constante.</p> <p>Por otra parte, en cada uno de países donde PROEDUCA ofrece titulaciones oficiales, ya sea a través de UNIR España, CUNIMAD, UNIR México, Escuela de Postgrado Neumann y Marconi International University, el Grupo se somete a la aprobación de los organismos educativos locales, bien sea para ofrecer títulos oficiales en el país correspondiente o bien, para ofrecer titulaciones oficiales de otros países.</p>
- Socios comerciales	<p>La Universidad se compromete a actuar siempre de forma leal a la competencia y a aplicar políticas encaminadas a fomentar la libre competencia y de mercado. Nos comprometemos también a proteger y respetar la propiedad intelectual e industrial, a velar por los derechos de los consumidores, a proteger la propiedad privada y facilitar el cumplimiento de las resoluciones administrativas y judiciales.</p>
- Sociedad en general	<p>PROEDUCA se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés implicados en el proceso (estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general), mediante una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia.</p> <p>Existe una especial sensibilidad para atender a aquellos que, por diversas circunstancias, no puedan acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.</p>



	<p>La responsabilidad social orienta la política de sus universidades hacia temas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posibilitar el acceso a los estudios universitarios a cualquier persona que, con la formación previa adecuada, quiera eliminar las barreras de distancia, horarios, lugar, culturales y sociales que lo impidan.• Implementar los recursos docentes e investigadores mediante el desarrollo de las tecnologías emergentes, de tal modo que sea posible ofertar una enseñanza de alto nivel, con especial atención a aquellos que exijan los cambios culturales, técnicos y sociales.
<p>- Accionistas</p>	<p>La comunicación con los accionistas y otros potenciales inversores del BME Growth (antiguo Mercado Alternativo Bursátil) se realiza a través de distintas vías:</p> <ul style="list-style-type: none">- Junta General de Accionistas;- Publicación de las cuentas anuales y los estados financieros intermedios semestrales, junto con la información privilegiada y la otra información relevante que se consideren, en la página web del BME Growth y en la página www.grupoproeduca.com.- Canal de comunicación con accionistas en la página www.grupoproeduca.com. <p>La información que se comunica en los diferentes ámbitos en relación con los accionistas corresponde a cualquier información financiera, operativa y estratégica que se considere relevante para el análisis de los resultados del negocio, la revisión de indicadores y la revisión de inversiones, como cualquier otro aspecto que se considere relevante.</p>



2. Modelo de Negocio

2.1. Proeduca Altus, S.A.

PROEDUCA ALTUS es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en Avenida de la Paz nº137, 26006 Logroño (España), que actúa al mismo tiempo como matriz del grupo que lleva su nombre. La lista de entidades que forman parte del Grupo se incluye en las Cuentas Anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes que acompañan al presente informe.

El Grupo PROEDUCA está integrado por **instituciones especializadas en la educación no presencial en línea** que buscan satisfacer una necesidad formativa de la sociedad. Lo componen la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), la Universidad Internacional de La Rioja en México (UNIR México), Centro de Educación Superior CUNIMAD, Edix Educación, KSchool, la Escuela de Postgrado Neumann Business School en Perú y Marconi International University en EEUU. Las oficinas se sitúan en España, México, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y EEUU, aunque su carácter virtual le permite contar con alumnos en más de 90 países.

El uso de las nuevas tecnologías y una metodología única son la piedra angular sobre la que PROEDUCA construye un sistema de educación universitaria regido por los más altos estándares de **Excelencia Académica**. El grupo provee a sus estudiantes de una plataforma diseñada específicamente para una gestión optimizada del aprendizaje en línea, con recursos como aulas virtuales, foros, biblioteca digital, espacios colaborativos de trabajo e incluso un museo virtual. En esta línea, PROEDUCA es pionero en la adaptación del E-Learning a dispositivos móviles.

Todas las herramientas que PROEDUCA pone a disposición de sus alumnos, les permiten estar en contacto directo con otros compañeros, los profesores y los tutores, de quienes reciben soporte educativo y atención personalizada. Los estudiantes son protagonistas del **aprendizaje adaptativo**, gracias al cual dejan de ser receptores pasivos de la información y se convierten en colaboradores activos en el proceso educativo.

PROEDUCA se esfuerza en acercar la universidad a las empresas y ajusta su **oferta educativa** a las necesidades y expectativas laborales actuales. De esta forma, los alumnos no solo adquieren **conocimientos altamente especializados**, sino que incorporan naturalmente las competencias requeridas por un mercado cada vez más digitalizado y en continua evolución.

Ante la sociedad y como compañía educativa, PROEDUCA toma un rol activo en la **promoción de la cultura**. Cuenta con un fuerte departamento de investigación y realiza **proyectos de tecnología educativa**.

El grupo sigue creciendo y alcanzando acuerdos académicos importantes con prestigiosas universidades europeas y latinoamericanas. Además, UNIR fue reconocida en 2017 y 2018 como la mejor universidad en línea de España, premio otorgado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD).

La entidad está dotada de personalidad jurídica y patrimonio económico propio, para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de su institución; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y, asimismo, podrá comparecer ante toda clase de tribunales y organismos de la administración pública nacionales e internacionales y comunidades autónomas.

2.2. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno que, apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Para ello el Grupo apuesta por seguir creciendo de forma diversificada en los próximos años, tanto en el ámbito geográfico como en la oferta académica.



En España se tiene como objetivo seguir con un crecimiento sostenido, mediante la ampliación de la base de estudiantes en los Grados, Postgrados y Títulos Propios existentes y de la incorporación al portafolio de titulaciones y estudios nuevos que cubran permanentemente las necesidades de formación que están en constante evolución.

En el ámbito internacional, el objetivo fundamental es continuar con el crecimiento en Latinoamérica, debido a que la demanda en la región es elevada.

Esta estrategia de crecimiento requerirá una actualización constante del equipo docente, los contenidos y las tecnologías incorporando las últimas tendencias.

2.3. **Ámbito de actuación**

Los mercados más relevantes de la Sociedad, por contar con actividad de formación local o por el origen de sus alumnos son: España, México, Colombia, Ecuador y Perú.

España

La principal actividad del Grupo corresponde a la formación superior no presencial desarrollada por PROEDUCA a través de la Universidad Internacional de la Rioja, dirigida tanto a alumnos españoles como extranjeros.

Según el informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español” del Ministerio de Educación y Formación Profesional en su publicación 2020-2021, el sistema universitario en España para el curso 2019-2020 está formado por 83 universidades con actividad, de las que 50 (60% del total) son públicas (47 presenciales, 2 especiales y 1 no presencial) y 33 (40% del total) son universidades privadas (28 presenciales y 5 no presenciales).

Las titulaciones ofertadas por estas universidades en el curso de 2019-2020 han ascendido a 7.802, de las que 38% son de Grado, 47% de Máster y 15% de Doctorado.

Según los datos del curso académico 2019-2020, el número de alumnos matriculados ha ascendido a 1.633.329. En este sentido, la preponderancia de los estudios de Grado sobre los de Postgrado y doctorados se mantiene, alcanzando un 80% sobre el total de matriculados.

Según el avance de datos del Ministerio para el ejercicio 2020-2021, se han matriculado un total de 1.679.518 alumnos entre Grados, Postgrados y Doctorados, de los cuales, aproximadamente un 17% de los estudiantes corresponden a universidades no presenciales.

El segmento de universidades privadas registró en 2020 una facturación de 1.955 millones de euros, con un crecimiento del 7,1% respecto al año anterior¹. El número de alumnos matriculados en Grados y Másteres oficiales en el conjunto de universidades privadas se incrementó un 8,0% más que en el curso anterior.

México

Según los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior del país (ANUIES)², durante el curso 2020-2021, en México estaban matriculados 4.983.204 alumnos en estudios de nivel superior, en concreto, 4.641.606 en estudios de Grado (93% del total), 289.730 en Postgrado (6% del total) y 51.868 en Doctorado (1% del total). El 65% corresponden a alumnos matriculados en instituciones públicas y el 35% en privadas.

Asimismo, en el curso 2020-2021, el 19% (952.590 alumnos) del total alumnos en estudios de nivel superior estaban matriculados en modalidad no presencial, en concreto, 349.741 en instituciones públicas (37% del total de alumnos en formación no presencial) y 602.849 en privadas (63% del total de alumnos en formación no presencial).

¹ Según el Estudio de Sectores DBK de Universidades Privadas y Escuelas de Negocio en la edición de Octubre 2021, 20ª Edición, publicado por el Observatorio Sectorial DBK Informa.

² Según el Anuario del curso 2020-2021 publicado en la web del Gobierno de México – <https://anui.es.mx>



Colombia

Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el país cuenta³ con 378 instituciones educativas (Universidades e Instituciones Universitarias / Escuelas Tecnológicas), de las cuales 119 (31% del total) son públicas y 259 (69% del total) son privadas. El número de matriculados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.355.603. Entre los años 2010 y 2018, la tasa de cobertura en Educación Superior en Colombia ha pasado del 37,1% al 52,8%, entendida esta tasa como el porcentaje de matriculados respecto a la población entre 17 y 21 años.

Ecuador

Durante el mes de octubre de 2021⁴, el país cuenta con un total de 62 universidades (34 de ellas públicas y 28 privadas, de las cuales 8 son cofinanciadas y 20 sin financiación) y 301 instituciones superiores (148 de ellas públicas y 153 privadas, de las cuales 13 son cofinanciadas y 140 sin financiación), según el Consejo de Educación Superior de Ecuador.

Perú

En la actualidad⁵ la ley de universidades obliga a estas instituciones a licenciarse y tan solo 94 universidades lo han logrado (92 universidades y 2 escuelas de Postgrado), de las cuales 46 son públicas y 48 privadas.

Alumnado

Los alumnos matriculados en el Grupo al 31 de agosto de 2021 tienen una edad media de 34 años, repartiéndose en un 60% las mujeres y un 40% los hombres. Habitualmente los estudiantes compaginan los estudios con responsabilidades profesionales o personales.

Debido a que las titulaciones se imparten de forma no presencial, es posible estudiar desde cualquier parte del mundo, y cada año se recibe un número más elevado de alumnos de fuera de España (principalmente latinoamericanos).

El índice de satisfacción de los alumnos es elevado. El Grupo cuenta con 2 unidades independientes (la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de Titulación (UCT)) para garantizar de forma sistemática la calidad interna, tanto de las titulaciones impartidas como de los procesos llevados a cabo. Adicionalmente también hay un Defensor Universitario, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo a lo ofertado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Educación Superior, la evaluación de los alumnos es continua mediante (i) trabajos, lecturas, pruebas tipo test y ejercicios prácticos y (ii) los exámenes finales, que son presenciales y, siguiendo los protocolos de protección frente al Covid-19, ahora también en línea. Se espera continuar en esta línea en los años sucesivos. Este sistema ha permitido que la tasa de rendimiento de los estudiantes sea elevada, medida como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en un determinado curso y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

En relación al ámbito geográfico de actuación y de los potenciales clientes a los que van dirigidos los servicios del Grupo, no se han producido cambios significativos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

³ Datos extraídos al 28 de septiembre de 2021 de la página web del Gobierno de Colombia - <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/ies>

⁴ Datos extraídos el 5 de octubre de 2021 de la página web del Gobierno de Ecuador - <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/#/ies-acreditadas>

⁵ Datos extraídos el 5 de octubre de 2021 de la página web del Gobierno de Perú - <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>

2.4. Grupo PROEDUCA en cifras

A continuación, se muestran las principales cifras de la organización:

Magnitudes/cifras	2021	2020
Nº total de Empleados ⁶ (a cierre del ejercicio)	2.913	2.244
Ventas netas (Importe Neto de la Cifra de Negocios)	211.092.157,11	163.190.296,77

Desglose de plantilla ⁷ Nº total de empleados (a cierre del ejercicio)	2021	2020
España	2.450	1.937
México	290	173
Bolivia	20	23
Ecuador	47	35
Colombia	16	3
Perú	63	55
Estados Unidos	27	18
Total	2.913	2.244

La propiedad efectiva, incluidos la identidad y el porcentaje de propiedad de los mayores accionistas es la siguiente al 31 de agosto de 2021:

Participe	Número de acciones	% derechos voto
Proeduca Summa, S.L.	34.545.381	76,46%
Asúa Inversiones, S.L.	4.517.897	10,00%
Renta Génova, S.L.	2.710.756	6,00%

El porcentaje restante corresponde al capital flotante que se encuentra en manos de pequeños accionistas. El 100% de las acciones cotiza en BME Growth.

2.5. Contratación externa

Adicionalmente al personal propio con el que cuenta el Grupo, es habitual recurrir a la contratación externa para la realización de distintas funciones, entre las que destaca la creación de contenidos para cada una de las asignaturas y la impartición puntual especializada.

La ubicación geográfica de los proveedores es múltiple dado que, tanto los creadores de contenidos, como el personal docente, pueden llegar a prestar sus servicios desde sus domicilios particulares.

No se han producido cambios significativos en la relación con los proveedores o subcontratos.

2.6. Cambios significativos en la organización

El 10 de marzo de 2021 se formalizó la compra del 100% de las acciones de Digital School, S.L., cuyo nombre comercial es KSchool. KSchool es una escuela de marketing digital que ofrece Cursos y Postgrados en modalidad presencial en sus sedes de Madrid y Barcelona y en modalidad a distancia en línea. Con esta adquisición, PROEDUCA refuerza su oferta de titulaciones especializadas en la formación de profesionales digitales, incorporando así a su portfolio un centro educativo con una marca de prestigio consolidada en el mercado.

El Grupo no ha visto afectado su modo organizativo ni la gestión de su negocio por las circunstancias derivadas del Covid-19 (nota 2.12.5).

⁶ Dato calculado en proporción de una jornada laboral completa.

⁷ Toda la información cuantitativa ha sido calculada considerando la proporción de una jornada laboral completa.

2.7. Enfoque de precaución

PROEDUCA promueve la conservación del medio ambiente a través de diferentes iniciativas y la protección de la salud. En línea con lo anterior, PROEDUCA cuenta con Comités de Seguridad y Salud en sus sedes de Madrid y Logroño, que cuentan con su propio reglamento, tal y como se detalla en el apartado 3.6 del presente documento.

2.8. Iniciativas externas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y con anterioridad a éste, PROEDUCA ha llevado a cabo diferentes trabajos con proveedores de servicios de reconocido prestigio, tal y como se detalla en el apartado 7.2 del presente documento, con el objeto de adaptar el Grupo a las últimas actualizaciones regulatorias, tales como el Reglamento General de Protección de Datos, la nueva ley de trabajo a distancia y la elaboración del registro retributivo salarial que ha entrado en vigor el pasado 14 de abril de 2021, entre otros.

2.9. Afiliación a asociaciones

PROEDUCA se encuentra afiliado a las principales organizaciones empresariales del sector educativo. Entre otras, Acade Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada. Las cantidades aportadas como cuotas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021 han ascendido a 2.525,04 euros.

Estas afiliaciones permiten al Grupo, además de mantener un contacto directo con el sector, conocer las principales preocupaciones de los grupos de interés externos.

2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA

PROEDUCA ALTUS es la sociedad holding cabecera de un grupo educativo, formado por las sociedades que se detallan en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021. En la actualidad es uno de los líderes en España en la enseñanza superior no presencial en línea con un importe neto de la cifra de negocios de 211.092 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021; aportada fundamentalmente por la Universidad Internacional de la Rioja que ofrece formación no presencial en línea de títulos oficiales y propios de Grados, Postgrados y Doctorados, y, adicionalmente, un total de activos de 178.880 miles de euros.

La oferta académica del Grupo PROEDUCA ALTUS se complementa con la que al 31 de agosto de 2021 presentan también (i) el Centro de Educación Superior CUNIMAD, S.L. (“**CUNIMAD**”), adscrito a la Universidad de Alcalá, con formación semipresencial en Grados y Postgrados, (ii) Edix Educación, con formación en titulaciones propias del área digital, (iii) Digital School, S.L. (“**KSchool**”) con formación en titulación propia presencial, en directo y en línea, (iv) la Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de C.V. (“**UNIR México**”) con formación no presencial en licenciaturas y maestrías, (v) la Escuela de Postgrado Neumann Business School (“**Neumann**”) con formación presencial y semipresencial de maestrías y (vi) la Marconi International University (“**Marconi**”), con formación presencial y no presencial en Grados y Másteres.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla otras iniciativas, principalmente, relacionadas con la educación. Estas actividades son residuales en términos de facturación.

Por otra parte, también cabe destacar que el Grupo es el fundador, y tiene un convenio marco de colaboración, con la Fundación Universidad Internacional de La Rioja-UNIR en Colombia (“**Fundación UNIR Colombia**”), institución sin ánimo de lucro de educación universitaria en el país, que recibió el visto bueno para impartir el primer título local el 21 de septiembre de 2018, y que empezó su actividad en febrero de 2019.

La Universidad Internacional de la Rioja tiene 7 facultades y escuelas (facultad de Educación, facultad de Empresa y Comunicación, Derecho, facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología y Escuela de Doctorado), que ofrecen al 31 de agosto de 2021 diferentes Grados, cursos de adaptación al Grado, Másteres, Doctorados y Títulos Propios (incluyendo estudios avanzados).

El nivel de innovación de la universidad es elevado, ofreciendo nuevas titulaciones cada curso para adaptarse a las necesidades del mercado.

2.11. Políticas de aspectos no financieros

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal (como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad), respeto a los Derechos Humanos, sobre aspectos medioambientales, de lucha contra la corrupción y el soborno, y sociales, que abarca las materias tratadas en el Estado de información no financiera. En particular, el Grupo, cuenta con las siguientes políticas y otra documentación interna que sustentan las mismas, entre otras:

- ✓ Políticas de retribuciones, movilidad y gastos:
 - Política general de viajes y gastos
 - Política de horas extras y guardias
 - Política de premios
 - Política de compensación de asistencia a exámenes y Tribunales
 - Política de incentivos departamentos de soporte (prácticas, gestión de cobros, renovación matrícula tutores)
 - Política comisiones equipos de atención al alumno
 - Políticas de retribución variable
 - Políticas de retribución flexible
 - Políticas de movilidad interna
 - Política comisiones directores del departamento de admisiones
 - Política de anticipos (pendiente de publicar)

- ✓ Políticas y programas de formación:
 - Política de becas
 - Programa de inducción
 - Programa básico del empleado
 - Programa de especialización
 - Programa Huella
 - Programa Básico Director
 - Programa de Gestión
 - Programa de Alta Dirección
 - Capacitación hostigamiento sexual para miembros del comité de prevención
 - Programa de Desarrollo Directivo de PDI

- ✓ Código Ético y de Conducta:
 - Valores éticos
 - Principios y comportamientos clave
 - Políticas obligatorias para empleados
 - Políticas de regalos y hospitalidades para evitar actos de corrupción activos y pasivos.

- ✓ Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

- ✓ Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo

- ✓ Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

- ✓ Manual de procedimientos de comunicación de Proeduca Altus, S.A. y sus filiales

- ✓ Política de Protección de Datos de Carácter Personal del Grupo PROEDUCA

- ✓ Política de compras



El Grupo tiene constituido un Comité Ético y de Compliance que se encarga principalmente de:

- ✓ Exponer y decidir sobre cuestiones de ejecución de la estrategia relacionada con el cumplimiento normativo y que afecte a más de un Departamento o Área, asegurando que las normas y procedimientos de Compliance son implementados de forma uniforme en toda la compañía.
- ✓ Velar por la adecuada actualización del Modelo de Prevención de Delitos del Grupo, actualización de políticas, procesos y controles propios de la función de Compliance.
- ✓ Información sobre focos de riesgo de Compliance en las Áreas
- ✓ Resolver sobre cuestiones que se le planteen, que pueden ser, entre otras:
 - Decisión y estrategia sobre la comunicación y la formación de Compliance
 - Consultas y asesoramiento sobre temas de Compliance
 - Valoración sobre el sistema de Compliance en la compañía
 - Interpretación del Código Ético y de Conducta en casos de duda
 - Decisión en base a los resultados de las investigaciones internas

En este sentido, y con el objetivo de garantizar cualquier incumplimiento de las mismas por parte de algún empleado de PROEDUCA, éste cuenta con canales de denuncias sobre incumplimientos del Código Ético y de Conducta y sobre situaciones de acoso laboral.

Adicionalmente, y a fin de velar por el cumplimiento de los valores anteriores, PROEDUCA se ha concienciado de la necesidad de que los principios y valores que se recogen en estas políticas se transmitan a todos los empleados y a la sociedad en general. En este sentido, los cursos de formación para los nuevos empleados recogen las políticas incluidas en el Código Ético y de Conducta. Igualmente, PROEDUCA refuerza los principios y valores del Grupo a través de los encuentros que se realizan entre la Alta Dirección y los directores y mandos intermedios.

2.12. Riesgos identificados

El negocio y las actividades de PROEDUCA están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos detallados a continuación no son los únicos a los que el Grupo podría tener que hacer frente. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad Dominante y sus filiales.

2.12.1. Diversidad e igualdad de sexo

La Igualdad de Oportunidades se refiere a la participación activa y equilibrada de todas las personas, independientemente de su sexo, en todas las áreas de la vida pública y privada.

En el ámbito de las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres hace referencia a la igualdad de hecho en el acceso, la participación y la permanencia en todos los procesos y entornos de la institución.

La legislación actual promueve la implantación de Planes de Igualdad en las organizaciones siendo de obligado cumplimiento para aquéllas consideradas grandes por tener más de 250 trabajadores, aunque se ha producido una ampliación generalizada de esta obligación al exigirse a empresas con más de 50 trabajadores, pero su exigencia se realizará de forma progresiva en un periodo de 3 años a contar desde el 7 de marzo de 2019.

Con la publicación del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres, las sociedades de PROEDUCA que tienen implantado un plan de igualdad han elaborado su registro retributivo requerido por el Ministerio de Igualdad. El objeto del Real Decreto es establecer medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia

retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma, promoviendo las condiciones necesarias y removiendo los obstáculos existentes”.

Desde PROEDUCA, a través de UNIR España, nos queremos sumar al grupo de empresas comprometidas con la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

2.12.2. Medioambientales

Los principales riesgos que pueden surgir en este ámbito se encuentran relacionados con la propia actividad de la Sociedad por parte de los empleados del Grupo, por lo que los principales riesgos que podrían surgir se encuentran relacionados con emisiones a la atmósfera, residuos, protección del medioambiente, utilización de agua y energía de una forma sostenible y responsable, entre otros.

En este contexto, si bien, PROEDUCA no cuenta con una política medioambiental, existen medidas promovidas por el departamento de “Facility Services” para conseguir una reducción de plásticos en las sedes de Madrid y Logroño y para reducir el consumo de fotocopias y papel, analizando las necesidades de los departamentos con mayor consumo.

2.12.3. Derechos humanos

Considerando la actividad que el Grupo lleva a cabo y el ámbito geográfico de actuación, no se identifican riesgos significativos en materia de Derechos Humanos. Sin embargo, debido al compromiso con la gestión responsable, el grupo está firmemente comprometido con su cumplimiento a través de su Código Ético y de Conducta y el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

2.12.4. Corrupción y soborno

En relación con los principales riesgos no financieros inherentes a PROEDUCA, el riesgo de corrupción y soborno requiere de una implicación esencial por parte del Grupo, de cara a evitar potenciales costes, conflictos y daños que puedan generar una pérdida de valor reputacional y de calidad para el Grupo.

En especial, PROEDUCA presta especial atención a aquellas conductas y comportamientos inadecuados que puedan generar un riesgo de corrupción, ya sea en su vertiente pública y/o privada. Por ello, de cara a proteger y salvaguardar los intereses del Grupo y de sus principales grupos de interés, PROEDUCA cuenta con Comité Ético y de Compliance que supervisa, entre otros, el cumplimiento del Código Ético y de Conducta, en el que se establecen los principios y valores que deben regir la conducta en las actividades que desarrolla el Grupo, en el marco de las más altas exigencias éticas y gestiona los canales de comunicación para la prevención del acoso e incumplimiento del Código Ético y de Conducta, tal y como se menciona en el apartado 4.1.

El Grupo tiene constituido la función de Compliance, que vela por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta, el cual reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

2.12.5. Pandemia del Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus Covid-19 como pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que ha incluido: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.



En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el cual decayó con fecha 21 de junio.

Posteriormente, el Gobierno de España declaró en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, un nuevo Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de continuar afrontando la situación de crisis, y en particular, de establecer un soporte jurídico para que las comunidades autónomas pudieran adoptar medidas restrictivas para luchar contra la expansión de la pandemia. Finalmente, en el Real Decreto 956/2020 se decretó el fin de dicho segundo Estado de Alarma con fecha 9 de mayo de 2021.

Aun cuando no es posible cerrar una valoración definitiva debido a la incertidumbre sobre la efectividad de las vacunas que se han desarrollado contra la Covid-19 y los rebotes del virus y, por tanto, incertidumbre acerca de la evolución de la pandemia y sus consecuencias a medio plazo, el Grupo ha mantenido una evaluación constante de los indicadores clave del negocio y de la operativa a través de la elaboración de un cuadro de mando que es remitido al personal clave de Dirección. Por otra parte, se han mantenido en marcha determinadas políticas comerciales (derivadas de la morosidad causada por los efectos del Covid-19) y de personal (como los protocolos de vuelta al trabajo en sede) que se han considerado necesarios con el objetivo de minorar el potencial impacto del Covid-19 y establecer protocolos que ayuden a los trabajadores en su trabajo diario.

Riesgos asociados al sector educativo

2.12.6. Riesgos regulatorios

En general, la actividad educativa universitaria se encuentra sometida a la regulación específica de cada uno de los países en los que se imparte, requiriendo habitualmente de autorizaciones, aprobaciones y acreditaciones de los organismos públicos correspondientes para poder impartir títulos con reconocimiento oficial. PROEDUCA cuenta con las autorizaciones necesarias y cumple con los diferentes requisitos exigidos para poder impartir los títulos oficiales que ofrece. No obstante, el marco normativo es susceptible de modificaciones o puede haber cambios interpretativos a raíz de sentencias dictadas en el marco de procedimientos judiciales.

2.12.7. Riesgo de mercado

El sector de la educación superior es muy competitivo y dinámico en todo el mundo. En concreto a la hora de captar nuevos alumnos el Grupo compite con las universidades públicas y privadas tradicionales que ofrecen formación presencial y, especialmente, con aquellas de más reciente creación que disponen de una oferta académica impartida exclusivamente de manera no presencial. Así mismo, debido a la demanda existente por parte de los alumnos, que se ha acelerado a causa de la pandemia del Covid-19, se observa una tendencia creciente en las universidades tradicionales a incrementar las titulaciones que se pueden cursar de forma no presencial, por lo que la competencia en este segmento irá aumentando a medida que vaya madurando.

2.12.8. Riesgo derivado de la situación económica

La actividad educativa privada está sujeta a la evolución del entorno económico. Como los alumnos del Grupo provienen de España y a nivel internacional, especialmente de Latinoamérica, los resultados empresariales del Grupo dependen del escenario económico de los mercados en los que está presente.

2.12.9. Control de los riesgos y medidas de mitigación

Con el objeto de analizar la efectividad del cumplimiento de las políticas de información no financiera y los posibles riesgos que se deriven de las mismas para PROEDUCA, se han establecido las medidas adecuadas para garantizar la aplicación de los principios y, en su caso, establecer las medidas necesarias para mitigar los riesgos existentes.



En este sentido, anualmente, se actualiza por parte de la Dirección el mapa de riesgos del Grupo y este mapa de riesgos forma parte del trabajo que se desarrolla desde Auditoría Interna, dado que sirve de base para comprobar que los objetivos establecidos para el ejercicio se encuentran alineados con los riesgos identificados previamente, así como las medidas a adoptar en relación con cada uno de los riesgos identificados.

Por otra parte, el Grupo ha continuado con el desarrollo de la función de Compliance durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2021. Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos acorde con los principios y valores éticos del Grupo. Esto se llevará a cabo a través de la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del “Código Ético y de Conducta”. El departamento de Compliance de PROEDUCA tiene, entre otras funciones, la implementación de los sistemas de cumplimiento, asesoramiento a otras áreas de sus responsabilidades de cumplimiento, capacitación de los empleados y la gestión del Canal de Denuncias y Consultas.

Sin perjuicio del conjunto de medidas que son definidas en el cuerpo del presente Informe, PROEDUCA se encuentra comprometida con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Por ello, PROEDUCA lleva a cabo mecanismos de control económicos basados en el control del gasto y de la tesorería, especialmente enfocados en la supervisión de las inversiones del Grupo.

Adicionalmente, y con el objeto de controlar los riesgos, PROEDUCA cuenta con las siguientes medidas de control:

- Controles relativos a la corrupción en los negocios, entre los que se pueden destacar, entre otros, los siguientes:
 - Código Ético y de Conducta, Política de regalos y hospitalidades y la Guía para la gestión de conflictos de interés;
 - Procedimiento de Gastos de Viaje: aplicable a cualquier empleado o persona autorizada a viajar en nombre de PROEDUCA, en el que se establecen las normas y el procedimiento que debe aplicarse para el reembolso de los mismos.
- Controles relativos a salud pública, recursos naturales y medioambiente, con el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Todas las medidas mitigadoras destacadas anteriormente se encuentran dentro de un sistema integral de controles generales y control de gestión con el que cuenta PROEDUCA.



3. Cuestiones sociales y relativas al personal

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad, que se reflejan en su Código Ético y de Conducta y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

PROEDUCA cree firmemente en las personas sin importar su raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otra diferencia no relacionada con su actividad empresarial. Asimismo, fomenta la integración entre los distintos departamentos, valorando tanto sus ideas como sus esfuerzos, para conseguir una integración efectiva y, por consiguiente, no vulnerar ninguna libertad y no realizar prácticas discriminatorias que menoscaben la dignidad de la persona.

El objetivo de PROEDUCA es conseguir un entorno laboral apropiado para el desarrollo de todo el personal del Grupo, independientemente de la categoría del puesto que ocupe.

Durante el presente ejercicio, no se han identificado impactos relativos a cuestiones sociales y del personal.

3.1. Gobierno de PROEDUCA

3.1.1. Estructura de gobernanza

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA y el resto de las empresas que conforman el grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Comisión de Auditoría y Control
- Comité de Dirección

3.1.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

- Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- c) La modificación de los estatutos sociales.
- d) El aumento y la reducción del capital social.
- e) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.

- g) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- h) La disolución de la sociedad.
- i) La aprobación del balance final de liquidación.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los siguientes acuerdos: aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración está formado por consejeros independientes y no independientes, incluyendo éstos tanto dominicales como ejecutivos. Su funcionamiento se encuentra regulado en los estatutos de Proeduca Altus, S.A. y el resto de documentación exigida legalmente para su funcionamiento. Adicionalmente, el Consejo establece las comisiones que considere oportunas entre los consejeros para el mejor ejercicio de sus facultades indelegables y nombra también al Consejero Delegado.

El Consejo de Administración, según la estructura organizativa del Grupo, ha designado al Director General Corporativo como responsable de temas económicos, sociales y ambientales. Dicha designación no es formal, sino que recae de las propias funciones al ser responsable de las áreas operativas asignadas que incluyen la gestión de los diferentes aspectos de interés.

Las consultas entre los diferentes grupos de interés y el Consejo de Administración sobre los temas económicos, ambientales y sociales y la respuesta a los mismos se realizan a través de los cauces habituales del Grupo sustentados en el departamento de Comunicación de PROEDUCA.

Al 31 de agosto de 2021, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes consejeros:

Nombre	Cargo	Antigüedad en el consejo
D. Rubén Stein	Presidente	19-11-2018
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Consejero Delegado	02-08-2007
D. Jesús Díaz de la Hoz	Consejero	30-11-2017
D. Ignacio Javier Martos Navarro	Consejero	02-01-2018
D. Miguel Arrufat Farell	Consejero	19-11-2018
Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta	Consejera	19-11-2018
D. Adrián Forastier Guerrero	Consejero	19-11-2018
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra	Consejero	21-11-2018
Dña. María Ainhoa Briones Bravo	Consejera	21-11-2018
Dña. Margarita Villegas García	Consejera	23-09-2019
D. Rafael Puyol Antolín	Consejero	23-09-2019
Dña. Laura Arrufat Farell	Vicesecretaria / Consejera	16-04-2015
D. Ignacio Velilla Fernández	Secretario / No consejero	-

- **Consejero Delegado**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del Consejero Delegado D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

- **Comisión de Auditoría y Control**

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ha estructurado su composición, funcionamiento y responsabilidades, adaptándose a lo establecido en la legislación actual para las sociedades anónimas cotizadas y ha tomado también como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En este contexto, la función de Control parte del Consejo y se enmarca para su ejecución en la Comisión de Auditoría y Control, como comisión especializada en estos ámbitos y como enlace con las funciones de la Alta Dirección del Grupo en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por una mayoría de consejeros independientes y, al menos, uno de ellos (su presidente) está designado sobre la base de sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Nombre	Cargo	Antigüedad en la Comisión
D. Jesús Díaz de la Hoz	Presidente	19-12-2018
D. Ignacio Javier Martos Navarro	Vocal	19-12-2018
Dña. Laura Arrufat Farell	Secretaria / Vocal	19-12-2018

El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo establecido en su propio Reglamento.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera.
- d) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- g) Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.

Por otra parte, en las funciones actuales de la Comisión de Auditoría y Control ya se incluyen las recomendaciones recogidas en la actualización del Código de Buen Gobierno realizada en junio 2020, tales como una mayor relevancia de la información financiera, no financiera, así como el refuerzo de los sistemas de información, control interno y auditoría interna y de los módulos de control y gestión de riesgos, así como una mayor atención a los riesgos reputacionales.

- Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

Al 31 de agosto de 2021, el Comité de Dirección está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Antigüedad en el cargo
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Consejero Delegado	2007
D. Carlos Gracia Herreiz	Director General Corporativo	2014
D. Pablo Pastor Quintana	Director General de Innovación	2016
D. Luis Usera Magdalena	Director General de Negocio	2012
D. Daniel Rubio Bernal	Director de Estrategia Corporativa y Finanzas	2016
Dña. Natalia Isabel Álvarez Díaz	Directora de RRHH	2011
D. Sergio Garea Casau	Director Corporativo Internacional	2017
D. Julio Montero Díaz	Vicerrector de Investigación	2014
D. Rubén González Crespo	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	2018
D. Óscar Sánchez Meder	Director de Operaciones	2020
Dña. Margarita Villegas García	Directora de Tecnología e Innovación Digital	2017

3.2. Información sobre empleados

3.2.1. Características contractuales

Al 31 de agosto de 2021, el total de empleados asciende a 2.913, de los cuales el 60,04% son mujeres frente al 39,96% de hombres (2020: 2.244 empleados – 59,63% son mujeres y 40,37% son hombres).

Al 31 de agosto de 2021, el número de empleados⁸ que estaban contratados con un contrato indefinido (permanente) ascendía a 2.187 (75,06% del total) (2020: 1.487 empleados - 66,27% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato temporal ascendía a 726 (24,94% del total) (2020: 757 empleados – 33,73% del total).

Por otro lado, el número de empleados que se encontraban contratados con un contrato de jornada completa al 31 de agosto de 2021 ascendía a 2.247 (77,13% del total) (2020: 1.814 empleados – 80,84% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato de jornada parcial, entendiendo esta como una jornada inferior a la completa, ascendía a 666 (22,87% del total) (2020: 430 empleados – 19,16%).

Tipo de contratación por sexo	2021			2020		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Contrato indefinido (jornada completa)	977	720	1.697	702	565	1.267
Contrato temporal (jornada completa)	366	184	550	357	190	547
Contrato indefinido (jornada parcial)	316	173	489	157	63	220
Contrato temporal (jornada parcial)	90	87	177	122	88	210
Total	1.749	1.164	2.913	1.338	906	2.244

A continuación, se presenta el detalle del tipo de contratación según categoría laboral:

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2020/2021				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General	3	-	-	-	3
Comité Dirección	7	-	-	-	7
Rector y Vicerrectores	5	-	1	-	6
Decanos y Vicedecanos	7	-	1	-	8
Directores	115	1	1	-	117
Mandos intermedios	215	7	13	1	236
Personal de soporte y sistemas	29	34	6	1	70
Otro personal cualificado	453	181	74	16	724
Comerciales y vendedores	89	110	8	4	211
Profesionales académicos	514	42	346	147	1.049
Personal administrativo	260	175	39	8	482
Total	1.697	550	489	177	2.913

⁸ Toda la información cuantitativa que se recoge en el presente apartado 3 “Cuestiones sociales y relativas al personal” han sido calculadas considerando la proporción de una jornada laboral completa, a excepción de los puntos 3.2.4. “Despidos”, 3.2.5. “Contrataciones”, 3.3. “Accesibilidad universal de personas con discapacidad” y 3.5.2. “Permiso parental” en los cuales no se ha considerado la proporción de jornadas laborales completas sino número de empleados.

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2019/2020				TOTAL
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	
Dirección General	3	-	-	-	3
Comité de Dirección	8	-	-	-	8
Rector y Vicerrectores	5	-	1	-	6
Decanos y Vicedecanos	7	-	1	-	8
Directores	86	2	1	-	89
Mandos intermedios	157	8	12	1	178
Personal de soporte y sistemas	30	13	-	-	43
Otro personal cualificado	330	154	60	19	563
Comerciales y vendedores	77	102	8	7	194
Profesionales académicos	385	35	97	168	685
Personal administrativo	179	233	40	15	468
Total	1.267	547	220	210	2.244

Tipo de contratación por país	2021			2020		
	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
España	1.873	577	2.450	1.288	649	1.937
México	187	103	290	99	74	173
Bolivia	18	2	20	19	4	23
Ecuador	47	-	47	35	0	35
Colombia	2	14	16	1	2	3
Perú	33	30	63	38	17	55
Estados Unidos	27	-	27	7	11	18
Total	2.187	726	2.913	1.487	757	2.244

3.2.2. Características por edades

Al 31 de agosto de 2021, respecto a la edad de los empleados, puede observarse como el 13,88% (2020: 15,64%) de los mismos se encuentran en una franja de edad inferior a los 30, el 72,21% (2020: 71,70%) de los mismos se encuentra en una franja entre los 30 y 50 años y el 13,91% (2020: 12,66%) se encuentra en una franja superior a los 50 años.

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según la modalidad contractual y el tipo de jornada.

Empleados por modalidad contractual, edad y género	Ejercicio 2020/2021						
	Mujer			Hombre			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Contrato indefinido	116	1.017	161	77	627	189	2.187
Contrato temporal	141	293	22	70	167	33	726
Total	257	1.309	183	147	794	223	2.913

Empleados por modalidad contractual, edad y género	Ejercicio 2019/2020						
	Mujer			Hombre			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Contrato indefinido	82	670	107	39	472	117	1.487
Contrato temporal	147	307	25	83	160	35	757
Total	229	977	132	122	632	152	2.244

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según categoría laboral y rango de edad en el que se encuentran:

Categorías laborales por edad	Ejercicio 2020/2021				Ejercicio 2019/2020			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Dirección General	-	-	3	3	-	0	3	3
Comité Dirección	-	5	2	7	-	6	2	8
Rector y Vicerrectores	-	-	6	6	-	0	6	6
Decanos y Vicedecanos	-	4	4	8	-	4	4	8
Directores	-	80	37	117	-	58	31	89
Mandos intermedios	20	193	23	236	18	149	11	178
Personal de soporte y sistemas	20	46	4	70	9	33	1	43
Otro personal cualificado	157	533	34	724	134	405	24	563
Comerciales y vendedores	37	152	22	211	39	136	19	194
Otros profesionales académicos	24	782	243	1.049	12	515	157	684
Personal administrativo	146	308	28	482	139	303	26	468
Total	404	2.103	406	2.913	351	1.609	284	2.244

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, el Consejo de Administración está compuesto al 31 de agosto de 2021 al 16,66% (2020: 16,66%) por personas con un rango de edad inferior a 30 años, al 16,66% (2020: 16,66%) por personas con un rango de edad entre 30 y 50 años y al 66,66% (2020: 66,66%) por personas con un rango de edad superior a 50 años:

Desglose por edad	Ejercicio 2020/2021			
	<30	30-50	>50	Total
Consejo de Administración	2	2	8	12

Desglose por edad	Ejercicio 2019/2020			
	<30	30-50	>50	Total
Consejo de Administración	2	2	8	12

3.2.3. Categoría laboral por sexo

Respecto a la categoría laboral por sexo, el mayor número de empleadas se encuentran clasificadas en las categorías laborales de "Profesionales académicos" y "Resto de personal cualificado", representando el 32,38% y 27,23%, respectivamente (2020: 27,96% y 28,03%, respectivamente). Por su parte, el mayor número de empleados se encuentran clasificados en las categorías laborales de "Profesionales académicos" y "Resto de personal cualificado", representando el 41,46% y 21,29%, respectivamente (2020: 34,33% y 20,74%, respectivamente).

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021			Ejercicio 2019/2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	-	3	3	-	3	3
Comité Dirección	2	5	7	2	6	8
Rector y Vicerrectores	-	6	6	-	6	6
Decanos y Vicedecanos	4	4	8	4	4	8
Directores	41	76	117	31	58	89
Mandos intermedios	124	112	236	97	81	178
Personal de soporte y sistemas	40	30	70	12	31	43
Otro personal cualificado	476	248	724	375	188	563
Comerciales y vendedores	124	87	211	106	88	194
Profesionales académicos	566	483	1.049	373	311	684
Personal administrativo	372	110	482	338	130	468
Total	1.749	1.164	2.913	1.338	906	2.244

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, al 31 de agosto de 2021 el 33,33% de Consejo de Administración está compuesto por mujeres (2020: 33,33%).

Desglose por genero	Ejercicio 2020/2021		
	Mujeres	Hombres	Total
Consejo de Administración	4	8	12

Desglose por genero	Ejercicio 2019/2020		
	Mujeres	Hombres	Total
Consejo de Administración	4	8	12

3.2.4. Despidos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, se han producido 80 despidos (2020: 70 despidos) localizados principalmente en: 63 despidos en España (2020: 51) y 9 despidos en México (2020: 11), tal y como se detalla a continuación:

Despidos por categoría, edad y genero	Ejercicio 2020/2021						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Dirección General	-	-	-	-	1	-	1
Comité Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	-	-	-	-	-	-
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-	-	-	-
Directores	-	2	-	-	3	-	5
Mandos intermedios	-	1	-	1	4	-	6
Personal de soporte y sistemas	-	1	-	-	1	-	2
Otro personal cualificado	-	7	1	1	7	-	16
Comerciales y vendedores	-	5	-	-	9	-	14
Profesionales académicos	-	14	-	-	9	5	28
Personal administrativo	-	6	1	-	1	-	8
Total	-	36	2	2	35	5	80

Despidos por categoría, edad y genero	Ejercicio 2019/2020						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Dirección General	-	-	-	-	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	-	-	-	-	-	-
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-	-	-	-
Directores	-	1	1	-	2	-	4
Mandos intermedios	-	2	-	-	1	1	4
Personal de soporte y sistemas	-	-	-	1	-	-	1
Otro personal cualificado	2	8	-	1	9	-	20
Comerciales y vendedores	-	9	1	-	4	1	15
Profesionales académicos	1	6	1	-	3	3	14
Personal administrativo	1	9	1	1	-	-	12
Total	4	35	4	3	19	5	70

3.2.5. Contrataciones

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, PROEDUCA ha realizado un total de 1.593 incorporaciones (2020: 2.170), 869 mujeres (2020: 1.198) y 724 hombres (2020: 972), incluyendo el personal docente laboral, que se encuentran en los rangos de edad que se detallan a continuación:

Incorporaciones por edad y genero	Ejercicio 2020/2021						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Incorporaciones	181	603	85	118	468	138	1.593

Incorporaciones por edad y genero	Ejercicio 2019/2020						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Incorporaciones	192	870	136	111	675	186	2.170

3.3. Accesibilidad universal de personas con discapacidad

La no discriminación y la igualdad de oportunidades son valores muy importantes en PROEDUCA, tal y como se detalla en el Código Ético y de Conducta. En este sentido, al 31 de agosto de 2021, el Grupo cuenta con un 0,50% de empleados con discapacidad superior al 33%, esto es, un total de 20 empleados (2020: 0,98% - 22 empleados). El departamento de "Facilities Services" tiene el encargo de adaptar los puestos de trabajo a las necesidades de este colectivo, estando adaptadas las oficinas para el acceso y el tránsito adecuado.

3.4. Remuneraciones

PROEDUCA cuenta con diversas políticas de compensación y beneficios con el objetivo de atraer al personal cualificado, retener a los empleados actuales, garantizar la igualdad entre empleados, alentar al desempeño adecuado, controlar los costes laborales y cumplir con las disposiciones legales vigentes. A través de estas políticas, se estandarizan los criterios en materia retributiva y se alinean con el desempeño y aporte de cada empleado al negocio, dando coherencia a la retribución íntegra.

Las políticas de remuneración reflejan la cultura de PROEDUCA, están encuadradas dentro de los presupuestos anuales del Grupo, tienen un claro vínculo entre el desempeño y la compensación y descartan la discrecionalidad. Asimismo, reflejan la diversidad de funciones, y entre las más representativas se encuentran la política de comisiones, política de horas extras, política de retribución flexible, política de cargos directivos académicos temporales o la política de igualdad.

La remuneración de los empleados se calcula, por el personal responsable correspondiente, en base a la correspondiente categoría profesional, siguiendo el convenio colectivo aplicable de universidades privadas y los reglamentos internos correspondientes en cada uno de los países donde PROEDUCA tiene una sede.

Por su parte, los miembros del Consejo de Administración tienen una retribución fija anual, que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas. No existe una retribución variable anual en función de potenciales bonificaciones o actuaciones de los consejeros. La composición y detalle del Consejo de Administración puede encontrarse en el apartado 3.1.2 del presente documento, si bien al cierre del ejercicio, dos consejeros forman parte de la plantilla del Grupo.

Por su parte, no existen bonificación de contratación o pagos de incentivos de contratación, indemnizaciones por despido, reembolsos, ni beneficios por jubilación, para los miembros del Consejo de Administración, más allá del contrato de alta dirección que mantiene el Consejero Delegado.

PROEDUCA ha desarrollado una metodología de cálculo de la brecha salarial que busca reflejar, con el menor nivel de distorsión posible, la realidad salarial por razón de sexo. El resultado de esta metodología es una brecha ajustada –“equal pay”- que considera el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa de los trabajadores.

Para este cálculo, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- Se ha analizado el personal indefinido en el caso del personal docente e investigador, y la totalidad del personal de gestión y administración.
- Se ha tomado en consideración aquellas posiciones en la organización que tienen, para la misma función, un número significativo, tanto de hombres como de mujeres, para que sea comparable.
- Que las funciones de dichas posiciones sean homogéneas, tanto a nivel funcional como a nivel departamental.

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en España, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 3,98% a favor del colectivo de hombres (2020: 1,21% a favor de mujeres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en España, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha
Dirección General	-	-	-
Comité Dirección	144.057,14	127.000,00	11,84%
(*) Rector y Vicerrectores	103.553,80	55.192,50	46,70% (*)
Decanos y Vicedecanos	72.279,28	67.040,83	7,25%
Directores	75.121,91	62.803,42	16,40%
Mandos intermedios	37.279,02	34.550,79	7,32%
Personal de soporte y sistemas	17.938,56	19.087,25	-6,40%
Otro personal cualificado	23.037,22	20.188,41	12,37%
Comerciales y vendedores	18.169,31	18.594,53	-2,34%
Profesionales académicos	24.989,80	24.619,59	1,48%
Personal administrativo	16.005,64	16.288,77	-1,77%

(*) La brecha salarial obtenida en la categoría “Rector y Vicerrectores” corresponde al hecho de que la única mujer incluida sólo dedica un pequeño porcentaje de su tiempo a la labor de vicerrectoría, correspondiendo la mayoría de su dedicación a otras funciones que conllevan un salario menor. Por consiguiente, su salario no corresponde al salario de una vicerrectora con un 100% de dedicación a dicho cometido.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha
Menores de 30	20.610,83	18.811,57	8,73%
Entre 30 y 50	27.728,85	23.655,15	14,69%
Mayores de 50	36.987,38	27.044,92	26,88%

El Salario Mínimo Interprofesional en España es de 13.300,53 euros. Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,1926 veces el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Dirección General	-	-	-	-
Comité Dirección	144.057,14	10,83	127.000,00	9,55
Rector y Vicerrectores	103.553,80	7,79	55.192,50	4,15
Decanos y Vicedecanos	72.279,28	5,43	67.040,83	5,04
Directores	75.121,91	5,65	62.803,42	4,72
Mandos intermedios	37.279,02	2,80	34.550,79	2,60
Personal de soporte y sistemas	17.938,56	1,35	19.087,25	1,44
Otro personal cualificado	23.037,22	1,73	20.188,41	1,52
Comerciales y vendedores	18.169,31	1,37	18.594,53	1,40
Profesionales académicos	24.989,80	1,88	24.619,59	1,85
Personal administrativo	16.005,64	1,20	16.288,77	1,22

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en México, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 8,82% a favor del colectivo de mujeres (2020: 2,80% a favor de mujeres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en México, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente (en euros):

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha
Dirección General	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	-	-
Decanos y Vicedecanos	-	-	-
Directores	37.015,33	42.449,30	-14,68%
Mandos intermedios	-	-	-
Personal de soporte y sistemas	7.354,37	7.794,75	-5,99%
Otro personal cualificado	8.966,76	8.823,42	1,60%
Comerciales y vendedores	5.659,35	5.321,18	5,98%
Profesionales académicos	5.384,26	6.351,73	-17,97%
Personal administrativo	5.401,31	6.013,30	-11,33%

El análisis de la brecha salarial por rango de edad en México es el siguiente (en Euros):

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha
Menores de 30	6.913,16	6.703,92	3,03%
Entre 30 y 50	7.083,93	7.695,17	-8,63%
Mayores de 50	8.256,97	7.240,04	12,32%

El Salario Mínimo Interprofesional en México es de 2.148,24 euros. Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo coincide con el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2020/2021			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Dirección General	-	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	-	-	-
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-
Directores	37.015,33	17,23	42.449,30	19,76
Mandos intermedios	-	-	-	-
Personal de soporte y sistemas	7.354,37	3,42	7.794,75	3,63
Otro personal cualificado	8.966,76	4,17	8.823,42	4,11
Comerciales y vendedores	5.659,35	2,63	5.321,18	2,48
Profesionales académicos	5.384,26	2,51	6.351,73	2,96
Personal administrativo	5.401,31	2,51	6.013,30	2,80

No se incluye información referente a la brecha salarial en el resto de localizaciones debido a que, por el reducido número de personal en dichas localizaciones, o bien no existen comparativos en ambos sexos, o bien no existe un número significativo de empleados en las correspondientes posiciones.

Por último, el análisis de la brecha salarial para las retribuciones del Consejo de Administración, exclusivamente para aquellas percepciones específicas de su labor de consejeros y excluyendo la información relativa al Consejero Delegado, por no ser sus funciones comparables a las del resto de los consejeros, son las siguientes:

Desglose por genero	Ejercicio 2020/2021		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha
Consejeros	45.142	36.000	25,39%

3.4.1. Acuerdos de negociación colectiva

En lo referente a los acuerdos de negociación colectiva, el 100% de los empleados que forman parte de PROEDUCA se encuentran cubiertos por acuerdos de negociación colectiva, que se mencionan en el apartado 3.5 del presente documento.

Un total de 2.306 trabajadores (el 79,16% de los empleados) se encuentran representados por comités de empresa dentro de PROEDUCA al 31 de agosto de 2021 (2020: 1.862 trabajadores – 82,98% de los empleados) ya que no todas las sociedades que integran el Grupo cuentan con representación de los trabajadores.

3.4.2. Otras remuneraciones

La remuneración percibida por los empleados de PROEDUCA es tanto dineraria como en especie, que englobaría un plan de retribución flexible (cheques restaurante, cheque guardería, seguro médico, ayuda al transporte o plaza de parking), un programa de becas anuales para el estudio de Grados, Postgrados y Títulos Propios que ofrecen las distintas universidades del grupo y un programa de formación anual tanto en competencia transversales como en competencias técnicas o atributos de liderazgo para los trabajadores e hijos de empleados de PROEDUCA, entre otros.

3.5. Organización del trabajo

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España por el VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados. El nuevo Convenio Colectivo se ha publicado el 14 de septiembre de 2019 y sus efectos económicos se retrotraen al 1 de enero de 2019.

En el resto de los países (México, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), no se aplican convenios colectivos, puesto que cada empresa tiene un reglamento interno de trabajo que se aplica junto a la normativa laboral generalista. En cualquier caso, la totalidad de la plantilla se encuentra cubierta por la legislación vigente en cada país.

3.5.1. Horario de trabajo

El horario de los empleados de PROEDUCA se estructura conforme a las necesidades de cada departamento en función del área y las responsabilidades. Durante el ejercicio actual se ha venido adaptando la presencia en sede debido a las circunstancias provocadas por el Covid-19.

3.5.2. Permiso parental

Durante el ejercicio anual que finalizó el 31 de agosto de 2021, hubo 174 empleados que disfrutaron del permiso parental, 109 mujeres y 65 hombres (2020: 128 empleados – 79 mujeres y 49 hombres). Todos los empleados que cumplen los requisitos recogidos en la legislación laboral tienen el derecho de acogerse al permiso parental sin limitación alguna.

Respecto a la tasa de regreso al trabajo durante el periodo anual finalizado el 31 de agosto de 2021, la totalidad de los empleados que dispusieron del permiso parental han regresado a su puesto tras disfrutar de la baja.

3.6. Seguridad y salud laboral

PROEDUCA considera la seguridad y salud laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar entre sus empleados y todos aquellos trabajadores que sin ser empleados prestan sus servicios en los centros de trabajo del Grupo. Una gestión óptima de esta materia repercute directamente en la organización. El compromiso de los empleados permite aumentar la productividad, así como reducir el absentismo y las indemnizaciones asociadas, además de contribuir al sentimiento de lealtad y bienestar. Para ello cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid que pertenecen a la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, si bien en la práctica da servicio a la totalidad de los trabajadores que acuden a dichos centros de trabajo y en la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México que tienen encomendadas las labores de seguimiento y gestión en esta materia.

Por su parte, en Bolivia, donde se localiza la sociedad del grupo Inforfactory, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 un Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional formado por la patronal y los representantes de los trabajadores, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar que obliga a las empresas a disponer de un código de Seguridad y Medicina del Trabajo.

PROEDUCA identifica y evalúa los riesgos laborales mediante el estudio y observación, contrastando las conclusiones obtenidas, tanto con la herramienta OIRA de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, como con el Servicio de Prevención Ajeno contratado, tanto para los empleados como para los edificios en los que trabajan. La evaluación de riesgos y la planificación preventiva se actualizan, al menos, anualmente en cada centro de trabajo.

Los riesgos descritos en la evaluación son minimizados utilizando los procedimientos incluidos en la planificación de la actividad preventiva. Cuando para disminuir el riesgo es necesaria una intervención a nivel superior al que tienen los miembros del Servicio de Prevención Propio (SPP) de los centros de trabajo, se comunica al responsable inmediato superior de los integrantes del SPP para que dé las instrucciones correspondientes para

poder disminuir el riesgo. Para conocer la calidad de las acciones desarrolladas por el SPP, después de cada acción se pide a las personas involucradas que respondan a una encuesta al respecto. En la revisión anual de la evaluación de riesgos, se comprueba la disminución de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

En cualquier caso, cumpliendo con la legislación española, los trabajadores tienen el derecho a negarse a realizar trabajos inseguros o poco saludables. Según la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales en su apartado 1.b del artículo 21 se indica que cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave pueden interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo.

3.6.1. Prevención de riesgos laborales

PROEDUCA cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid que pertenecen a la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, si bien en la práctica da servicio a la totalidad de los trabajadores que acuden a dichos centros de trabajo. Dichos comités están compuestos por representantes de los trabajadores y por miembros de la empresa.

Según el artículo 39 de la Ley de prevención, las funciones de un comité de seguridad y salud son:

- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Prevención.
- Discutir, antes de su puesta en práctica, los proyectos en materia de organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos.
- Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.
- Informar la memoria y programación anual de los servicios de prevención.
- Visitar el centro de trabajo para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos.
- Acceder a toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

Los empleados pueden colaborar con el servicio de prevención propio notificando nuevos posibles riesgos o sugiriendo la eliminación de los mismos, como a través del Comité de Empresa. El departamento de "Facility Services" que incluye el servicio de prevención propio de los centros de trabajo de Madrid y Logroño y la gestión preventiva del resto de empresas ofrece información preventiva en los ascensores y en las pantallas de los trabajadores usuarios.

En relación a los trabajadores no empleados, es la coordinación de actividades empresariales la que intercambia la documentación entre empresas, por lo que cualquier trabajador no empleado dispondrá de la misma información que un trabajador de PROEDUCA.

3.6.2. Accidentes de trabajo y otros

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se han producido 3 accidentes laborales (2020: 5 accidentes laborales). Las lesiones que reflejan la tasa de frecuencia de accidentes han sido producidas por golpes resultado de caída de trabajador/ sobreesfuerzo sobre sistema músculo esquelético.

No existe ningún trabajador cuyo trabajo o lugar de trabajo sea controlado por la organización y esté implicado en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgo de determinadas enfermedades.

Por otro lado, el número de días perdidos por absentismo asciende a 11.601 días (2020: 10.466 días).



Indicadores	Ejercicio 2020/2021					
	Universidad Internacional de La Rioja, S.A.			Globalpro, S.L.U.		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Empleados que han sufrido accidente laboral grave	0	0	0	0	0	0
Tasa de frecuencia de accidentes graves (*)	0	0	0	0	0	0
Empleados que han sufrido accidente laboral leve	2	1	1	1	0	1
Tasa de frecuencia de accidentes leves (*)	2,3	1,15	1,15	0,94	0	0,94
Empleados que han sufrido dolencias y enfermedades	449	328	121	154	107	47
Tasa de incidencia de enfermedades (*)	174,3	127,3	47	248,8	172,8	76
Número de días perdidos de trabajo	8.993	6.741	2.252	2.608	369	2.239
Tasa de absentismo laboral (*)	1,1	0,83	0,27	1,27	0,18	1,09
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0

(*) Tasas calculadas sobre 1.000

(**) Tasas calculadas por trabajador

La información sobre accidentes de trabajo corresponde a las sociedades del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A. y Globalpro, S.L.U. por considerar que representa un número significativo de empleados del Grupo.

3.7. Formación

La formación constituye un pilar fundamental dentro de la estrategia de PROEDUCA ya que garantiza la mejora continua de los empleados, el cumplimiento del estándar de calidad fijado por el Grupo, y el servicio prestado a los alumnos y a otros departamentos internos, a la vez que permite garantizar que se cumplen interna y externamente con todas las exigencias normativas.

Se forma a todos los empleados, tanto de forma en línea como presencial, sobre las principales materias de cumplimiento que les afecta, tales como prevención de la corrupción, prevención del fraude, protección de datos personales, responsabilidad penal, etc.... Así mismo, se realizan campañas de comunicación y sensibilización en materia de cumplimiento de las principales novedades que afectan a los empleados.

En este sentido, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2021, PROEDUCA ha impartido a sus empleados una media de 5,71 horas de formación (2020: 8,40 horas).

Categorías laborales	Media de horas de formación empleados 2020/2021			Media de horas de formación empleados 2019/2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comité de Dirección	8,00	2,00	6,00	-	0,40	0,33
Resto de directores	5,62	6,43	6,19	7,30	11,80	10,30
Mandos intermedios	6,39	5,41	6,03	19,20	18,40	19,00
Personal de soporte y sistemas	5,45	14,67	12,76	12,40	8,70	9,60
Resto de personal cualificado	5,94	5,22	5,69	6,90	8,70	7,50
Comerciales y vendedores	5,50	3,33	3,88	6,10	7,70	6,60
Personal administrativo	4,31	4,31	4,31	7,80	10,20	8,30
Totales	5,24	6,70	5,71	7,80	9,60	8,40

Por otra parte, el Grupo no tiene establecida una política formal de evaluación del desempeño y desarrollo profesional, si bien, si existen establecidas tareas para la identificación de atributos en el personal identificado por los programas de talento con el objetivo de establecer planes de desarrollo.

3.8. Igualdad

Todas las sociedades de PROEDUCA legalmente obligadas a tener un Plan de Igualdad al inicio del periodo analizado, cuentan con el debido Plan de Igualdad que busca cubrir los siguientes objetivos:

- 1) Garantizar la igualdad de oportunidades, criterios y situaciones mediante el compromiso de creación de órganos de gestión específicos, los cuales velarán por que los objetivos del plan de diversidad e igualdad tengan el necesario impulso interno y adecuado seguimiento, todo ello con objeto de asegurar su cumplimiento.
- 2) Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre todos los profesionales, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso.
- 3) Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, credo, religión, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socio-económico o cualquier otra condición personal, y establecer y difundir el procedimiento de actuación necesario para estos casos.
- 4) Asegurar que la gestión de los Recursos Humanos, así como la de aquellas personas que cuentan con equipos a su cargo, están alineadas con la filosofía y principios en materia de igualdad de oportunidades de PROEDUCA.
- 5) Fomentar una cultura de sensibilización en torno a la diversidad, la no discriminación y la igualdad, a través de las acciones de comunicación y de formación necesarias.

Los Planes de Igualdad, negociados con los representantes legales de las respectivas sociedades de PROEDUCA que lo requieren (i.e. GlobalPro, UNIR y Centro de Educación Superior CUNIMAD) y redactados en el seno de cada una de las mencionadas sociedades siguiendo un criterio armonioso con los valores de GLOBALPRO, atendiendo a los resultados de los diagnósticos previos realizados y a los objetivos previstos, han coincidido en la decisión de implementar una serie de medidas en distintos ámbitos. En concreto, estas medidas buscan que se garantice la igualdad de trato entre hombres y mujeres en los procesos de reclutamiento y de selección de personal, en la política retributiva y en las modalidades de contratación que; que los procedimientos de ascenso se basen en criterios comunes independientemente del sexo del candidato; que la ordenación del tiempo de trabajo siga unos parámetros de igualdad y de fomento de la conciliación y que se identifiquen y erradiquen todos aquellos comportamientos que generen desigualdad en las relaciones interpersonales, todo aquel lenguaje que pudiera resultar sexista y de todos aquellos estereotipos que transmitan desigualdad.

Para velar por la igualdad de oportunidades en la organización y garantizar el cumplimiento y evaluación de las medidas propuestas, se han establecido dos figuras para cada una de las sociedades que tienen Plan de Igualdad:

- Una persona Responsable de Igualdad, que lidere todas las acciones que se deban llevar a cabo.
- El Comité de Igualdad, que se encargue de la gestión y administración de recursos y de los mecanismos necesarios para la evaluación y actualización del Plan de Igualdad.

Estos planes de igualdad se encuentran aprobados para las sociedades Globalpro (anteriormente Grupo Proeduca Global), Centro de Educación Superior CUNIMAD y Universidad Internacional de La Rioja. Estos planes se encuentran en proceso de revisión y actualización Desde el cambio normativo de la legislación española relativo a la regulación de los Planes de igualdad (Real Decreto 7 de marzo de 2019), el Grupo ha establecido las bases para negociar unos nuevos planes de igualdad que cumplan con las nuevas exigencias legales. En el resto de países, los planes de igualdad se encuentran recogidos en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y a la empresa.



4. Respeto a los Derechos Humanos

El compromiso de PROEDUCA con los derechos humanos viene reflejado y desarrollado en su Código Ético y de Conducta y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

PROEDUCA cree firmemente en las personas sin importar su raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otra diferencia no relacionada con su actividad empresarial. Asimismo, fomenta la integración entre los distintos departamentos, valorando tanto sus ideas como sus esfuerzos, para conseguir una integración efectiva y, por consiguiente, no vulnerar ninguna libertad y no realizar prácticas discriminatorias que menoscaben la dignidad de la persona.

El objetivo de PROEDUCA es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de persona con quien se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

PROEDUCA quiere poner de manifiesto su apoyo y contribución a la difusión y respeto de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, con su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y con la incorporación de la Política de Derechos Humanos y Pacto Mundial al conjunto de su normativa interna. Con ello, recalca el apoyo a su difusión y a la defensa de su cumplimiento incorporando la política dentro de la estructura organizativa y de control de cumplimiento del Grupo.

No se han identificado impactos en el respeto a los Derechos Humanos durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

4.1. Ética e integridad

PROEDUCA considera que, teniendo en cuenta la actividad que realiza y los países donde opera el Grupo, existe un riesgo alto de incumplimiento del respeto de los derechos humanos. En cualquier caso, la ética y la integridad son valores de suma importancia para PROEDUCA y es por ello que cuenta con diferentes códigos y protocolos cuyo objetivo es garantizar que se cumplan, a todos los niveles, los estándares fijados.

Para PROEDUCA y su Consejo de Administración es importante poner en conocimiento de todas las personas que forman parte del Grupo, así como de los terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, incluso cuando tal actuación pudiese generar un beneficio o rendimiento de cualquier clase, presente o futuro.

Existe un firme compromiso de la dirección de PROEDUCA de mantener una adecuada cultura ético-corporativa, formando parte activa tanto de su política y estrategia de cumplimiento, como de los elementos integrantes del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales.

4.1.1. Código Ético

El Código Ético y de Conducta de PROEDUCA expone los valores corporativos y los principios básicos de actuación que deben guiar el funcionamiento de todo el personal, con independencia de su posición jerárquica o funcional.

Este Código va dirigido a todos los colaboradores (incluidos los que prestan servicios desde el domicilio), que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios de UNIR).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento. El Departamento de Compliance valorará con carácter periódico si algún elemento del Código Ético y de Conducta es susceptible de mejora.



Los valores de PROEDUCA son los siguientes:

- Integridad;
- Respeto;
- Honradez

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta de PROEDUCA resalta la importancia de la responsabilidad que el Grupo asume (responsabilidad con las personas, con los estudiantes, con la labor docente y de investigación, con la Universidad, con los socios comerciales, con la sociedad y con los accionistas) y los principios y normas de conducta que se espera de todos los trabajadores.

El Código Ético se encuentra disponible en español en la intranet por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

Este Código Ético y de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. el 25 de mayo de 2020.

4.1.2. Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo

El Grupo, a través de Proeduca y de UNIR, ha aprobado un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo con la finalidad de prevenir y, en su caso, solucionar posibles situaciones de acoso en el trabajo.

Con este fin, el protocolo, que resulta de aplicación a todos los empleados de PROEDUCA, define las conductas a prevenir y detalla la política en relación con el acoso en el trabajo. Con la intención de evitar la existencia de este tipo de situaciones, se han definido una serie de medidas preventivas que se incluyen en un código de conducta de obligado cumplimiento para toda la organización. Por otra parte, para el caso de que se produzca alguna situación de este tipo, hay nombrada una responsable de prevención del acoso y hay establecido un Procedimiento para la resolución de denuncias.

El acoso laboral se va a focalizar en el acoso laboral, psicológico o moral, el acoso por razón de sexo y el acoso sexual.

El Protocolo se encuentra disponible en español en la intranet por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

En los demás países, el protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se encuentra reconocido en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y las funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y la empresa.

En UNIR México, a raíz de un cambio legislativo producido en 2019, se está trabajando en un protocolo específico de prevención contra el acoso. UNIR México no contrata menores de edad, de acuerdo con el Protocolo de Inspección del Trabajo en Materia de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Adolescente Permitido.

4.1.3. Canal de denuncias y canales de comunicación

En el Código Ético, que se encuentra a disposición de todos los empleados de PROEDUCA, y en la publicación específica "Canal de consultas y denuncias", se recoge un canal confidencial de denuncia (compliance@proeducagrupo.com), así como extensiones para el resto de sociedades del grupo, como mecanismo formal de queja y/o reclamación por parte de cualquier miembro. El denunciante no será represaliado en ningún momento ni sufrirá consecuencias negativas de ningún tipo por haber utilizado el canal.

Por otra parte, en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se recoge igualmente un canal de comunicación con el responsable de prevención del acoso (prevención.acoso@proeducagrupo.com), así como extensiones para el resto de sociedades del grupo, quien dirigirá el procedimiento, entrevistándose con las personas afectadas y realizando las actuaciones que considere necesarias para esclarecer la situación y alcanzar una solución aceptada por ambas partes.

4.1.4. Formación y evaluación sobre Derechos Humanos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 no se han dedicado horas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos, si bien, el Código Ético y de Conducta aprobado recoge las políticas y normas de conducta que deben cumplir obligatoriamente todos los empleados del Grupo, entre ellos sobre los Derechos Humanos.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no genera un impacto social negativo, no ha sido necesario establecer procedimientos de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos sociales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA o a cuestiones relacionadas con la igualdad de género.

5. Información medioambiental

PROEDUCA, al encontrarse dedicado a la enseñanza superior no presencial no tiene una actividad que suponga un impacto significativo sobre la protección y conservación del medioambiente, si bien, el Grupo reconoce la necesidad de una gestión activa en el uso eficiente de la energía y los recursos. Según el estudio de materialidad realizado, su principal impacto se genera tanto consecuencia del consumo energético como por la contribución al cambio climático del mismo.

Por este motivo, PROEDUCA cuenta con una serie de compromisos y mecanismos de prevención que se llevan a cabo y están desarrollados en todos los niveles de la organización.

En cualquier caso, no se han identificado impactos significativos en la protección y conservación del medioambiente durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

5.1. Política medioambiental

Si bien PROEDUCA no cuenta con una política medioambiental, desde el Grupo se llevan a cabo medidas que promueven el respeto por el medioambiente, tales como reducir los plásticos en las sedes de Madrid y Logroño. La idea es fomentar la utilización de los contenedores de Ecoembes instalados en todas las plantas de los edificios reduciendo así el número de papeleras.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no generan un impacto negativo en el medioambiente, no ha sido necesario establecer procedimientos de selección de nuevos proveedores que incluyan criterios medioambientales ni existe un proceso de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos medioambientales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA.

Por otra parte, no se han identificado incumplimientos de las leyes o normativas vigentes que le son aplicable a PROEDUCA en materia de medioambiente.

5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, ni mantiene una venta de productos y servicios que genere un consumo energético significativo, puesto que sus servicios se realizan a través de internet. Por ese motivo, no existe aún un plan de acción formal de ahorro energético, si bien, PROEDUCA tiene el compromiso de reducir el consumo energético interno que se genera en las propias oficinas de la organización.

5.3. Datos consumos

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, por lo que el consumo de materiales corresponde principalmente al producido en las diferentes oficinas del Grupo.



A continuación, proporcionamos los datos de los materiales consumidos de los diferentes recursos que PROEDUCA utilizó en la realización de su actividad durante el año finalizado el 31 de agosto de 2021 en las oficinas del Grupo:

Consumo de materiales de oficina	Medida	Consumo ejercicio 2020/2021				
		Oficina de Logroño	Oficina de Madrid	Oficina de Colombia	Oficina de Ecuador	Oficina de México
Materiales no reciclados						
Papel	tn	1,2	0,6	0,6	-	35,0
Cartón	tn	-	-	-	-	-
Pilas	uds	332	352	-	-	-
Papel de cocina y baño	tn	3,8	2,0	-	0,2	0,1
Materiales reciclados						
Papel	tn	-	-	-	-	-
Cartón	tn	-	-	-	-	-
Residuos no peligrosos						
Reciclaje de papel	tn	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Agua						
Agua ⁹	m3	1.355	-	-	-	-
Agua reciclada y reutilizada	m3	-	-	-	-	-

Por otro lado, a continuación, proporcionamos los datos de los suministros de energía consumidos en la realización de su actividad durante el año finalizado el 31 de agosto de 2021, también para las oficinas del Grupo:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2020/2021				
		Oficina de Logroño	Oficina de Madrid	Oficina de Colombia	Oficina de Ecuador	Oficina de México
Consumo energético						
Climatización	Kw/h	482.490	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.
Alumbrado	Kw/h	166.629	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.
Electricidad	Kw/h	147.962	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.	n.d. individualiz.
Intensidad energética directa						
Consumo energético interno ¹⁰	Kw/h	797.081	752.208	25.609,00	10.301,25	45.161,00

El Grupo no dispone de información correspondiente a la emisión de gases de efecto invernadero directo, más allá de los correspondientes a las impresiones de documentos, ni la a los desplazamientos de los empleados desde su domicilio particular al centro de trabajo, si bien, si dispone de información relativa a la emisión de gases correspondiente a los trayectos de viajes realizados por los trabajadores entre las diferentes oficinas.

⁹ Información correspondiente a la oficina de Logroño. No se dispone de información correspondiente a la oficina de Madrid. El uso del agua corresponde únicamente y exclusivamente al consumo propio de los empleados durante su jornada laboral y al utilizado en la limpieza de las oficinas a través de las instalaciones de los edificios arrendados mediante contratos con empresas de abastecimiento de agua. La actividad del Grupo no conlleva consumo de agua.

¹⁰ El edificio de Logroño está dotado de un sistema de domótica que permite recoger los datos de manera detallada. El resto de edificios no dispone de un sistema similar, por lo que dicha información ha sido extraída de las facturas a proveedores de suministros externos.

Las emisiones directas de gases invernadero relativas al personal de las oficinas del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, son las siguientes:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2020/2021
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)		
Emisiones directas impresiones ¹¹	kg de Co2	5.548,80
Otras emisiones indirectas GEI		
Desplazamiento al centro de trabajo	kg de Co2	No disponible
Tren ¹²	kg de Co2	18.798,38
Taxi	kg de Co2	111.487,00
Avión		596.744,99
Total emisiones de GEI		
Emisiones de GEI	Kg de Co2	727.030,37

Los consumos ofrecidos han sido adquiridos a proveedores externos.

Los suministros de energía han sido adquiridos a proveedores externos habituales, los cuales, según informa en sus propias facturas generan la energía a través de un mix de fuentes renovables y no renovables.

¹¹ Los datos ofrecidos relativos a CO2 producido por las impresiones realizadas en las sedes se ha obtenido a través de los datos facilitados por el proveedor en el número de copias realizado multiplicado por los kg de CO2 que se estiman en el propio software de las máquinas. Se incluye la información de todas las sedes anteriores, con excepción de las oficinas de México, por no estar este dato disponible.

¹² La información relativa a trayectos en Autobuses, Tren y Avión por viajes se ha obtenido de la información facilitada por las agencias de viaje con las que trabaja el Grupo.

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

La prevención de la corrupción y el soborno es un elemento esencial dentro de la estrategia social y corporativa de PROEDUCA. Es por ello por lo que el Grupo ha definido a través del Código Ético y de Conducta su propia política anticorrupción, que recoge el compromiso de la Dirección de mantener una adecuada cultura ética en el seno de la corporación.

El objetivo de este Código es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo PROEDUCA y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general. Dentro de este Código Ético y de Conducta se recogen los valores éticos que deben seguir todos los empleados y colaboradores de la organización, los principios y comportamientos clave, las políticas obligatorias para empleados y las políticas de regalos y hospitalidades para evitar actos de corrupción activos y pasivos.

Para PROEDUCA, la definición de un marco de control propio y específico en materia anticorrupción es un soporte fundamental que ayuda a la organización a evitar los costes, riesgos y daños derivados de la materialización de conductas corruptas, mejorando al mismo tiempo la reputación del Grupo y su ética corporativa.

En cualquier caso, no se han identificado impactos en la lucha contra la corrupción y el soborno durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno

6.1.1. Evaluación del riesgo de corrupción y el soborno

PROEDUCA tiene desarrollado un modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales adaptado a las exigencias legales y regulatorias previstas por la normativa de aplicación, entre otras, el Código Penal español y Circular 1/2016, de la Fiscalía General del Estado, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por la Ley Orgánica 1/2015. Dicho modelo contempla como riesgos específicos aquellos derivados de potenciales actos de corrupción, tanto en su vertiente pública (delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en transacciones comerciales internacionales) como privada (delito de corrupción en los negocios). Asimismo, ha definido un sistema de evaluación del riesgo basado en criterios cualitativos, tomando como parámetros el impacto y su probabilidad de ocurrencia.

6.1.2. Sistema de prevención de la corrupción y el soborno

El sistema de prevención de la corrupción y el soborno de PROEDUCA forma parte activa de su política y estrategia de cumplimiento.

Dentro de la organización de control que dispone PROEDUCA, el Director de Compliance e Integridad es el encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético y de Conducta (ver apartado 4.1.1) y de la normativa interna de su desarrollo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control. Este Comité es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético de PROEDUCA. Paralelamente se ha constituido el Comité Ético y de Cumplimiento como órgano consultivo para todas las cuestiones relativas al Código Ético y de Conducta de PROEDUCA y ejecutivo en lo relativo a las decisiones basadas en los resultados de las investigaciones internas que se realicen.

El Director de Compliance e Integridad, en su función de Responsable de cumplimiento penal, es el encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, específicos de PROEDUCA y evaluar, analizar e impulsar la implementación o mejora de las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

El Código va dirigido a todos los colaboradores del Grupo (incluidos los que prestan servicios a domicilio, que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios del Grupo).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como de la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético y de Conducta.

6.1.3. Otra normativa complementaria

Adicionalmente, PROEDUCA complementa su marco de cumplimiento con otras disposiciones y normativa interna especialmente enfocada a los procedimientos del control del gasto y de la tesorería (i.e. procedimiento de control de compras de aprobación de pedidos y pagos), esenciales para mantener una posición preventiva frente a la liquidación, autorización y aprobación de los gastos relativos a proveedores y colaboradores y otros gastos menores de viaje y representación.

6.1.4. Actividades de comunicación de las políticas y procedimientos de anticorrupción

Con el objetivo de mantener informados y formados a todos los grupos de interés de su actividad en materia de gestión de ética y anticorrupción, y sobre la base del principio de transparencia adoptado en PROEDUCA, periódicamente se realizan comunicaciones a todos los empleados en forma de “píldoras” con las principales normas y directrices en materia anticorrupción durante las diferentes reuniones que se mantienen entre la Alta Dirección y los empleados, si bien, dichas comunicaciones no son formales.

6.1.5. Actividades formativas en materia anticorrupción

PROEDUCA es consciente de que la formación del personal interno es un valor fundamental dentro de la estrategia del Grupo, fomentando la mejora continua de su sistema de control y cumplimiento, y reforzando su compromiso con el cumplimiento de los más altos estándares en materia de ética y prevención de riesgos penales. Al igual que en las actividades de comunicación de políticas y procedimientos de anticorrupción, periódicamente se realizan comunicaciones a todos los empleados durante las diferentes reuniones que se mantienen entre la Alta Dirección y los empleados, si bien, dichas comunicaciones no son formales.

6.1.6. Datos relativos a la gestión del Canal de Denuncias

PROEDUCA tiene establecido un canal de consultas y denuncias, de manera que todo empleado que tenga información referente a un hecho que el Código Ético y de Conducta considere inadecuado o contrario a la normativa, deberá comunicarlo al Director de Cumplimiento e Integridad de forma inmediata mediante correo electrónico dirigido a compliance@proeducagrupo.com. El Código Ético y de Conducta no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, por lo que también existe la obligación de dirigirse al Director de Cumplimiento e Integridad cuando se tengan dudas sobre la inadecuación de un comportamiento o de una práctica más o menos consolidada. La regulación del citado Canal se encuentra definida en el Código Ético y de Conducta.



Durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2021, el canal de denuncias y consultas ha recibido 7 comunicaciones relevantes para cumplimiento normativo, entre las cuales hay 5 denuncias no admitidas por no haber sido suficientemente fundadas y 2 han sido denuncias fundadas que han sido sobreseídas sin aplicación de medidas disciplinarias. Durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2021, no han existido casos de corrupción confirmados.



7. Información sobre la sociedad

PROEDUCA asume con su política de responsabilidad social corporativa un firme compromiso de desarrollar su actividad en forma responsable, contribuyendo de esta manera a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo opera.

PROEDUCA, a través de las diferentes Universidades, mantiene el contacto y colabora con instituciones locales, instituciones empresariales, con centros de investigación y centros formativos, tanto de índole privada como pública con el fin de fomentar el desarrollo local. Esta colaboración va desde acuerdos marcos de colaboración en forma de becas o prácticas curriculares, proyectos de investigación y desarrollo y participaciones en encuentros y foros.

Durante el ejercicio presente, no se han identificado impactos que denoten un incumplimiento de las políticas de responsabilidad social de PROEDUCA.

7.1 Compromiso con el desarrollo sostenible

7.1.1. Ayudas Sociales

PROEDUCA tiene entre sus objetivos entre otros, favorecer y facilitar los estudios de personas de personas económica y socialmente desfavorecidas, y fomentar la difusión de la cultura a través de la promoción de obras teatrales, por ello, a través de distintas Fundaciones, destina parte de sus recursos a diferentes acciones sociales.

7.1.2. Política de compras

PROEDUCA, dentro de su política de responsabilidad social corporativa, cuenta con políticas establecidas encaminadas a comprobar que los proveedores con los que trabaja la sociedad cumplen, entre otras cosas, con el Código Ético y con las leyes de respeto de los Derechos Humanos. Así mismo, PROEDUCA cuenta con medidas para fomentar el trabajo con proveedores locales, para así reducir los impactos ambientales de la cadena de suministro.

7.2. Mecanismos de asesoramiento y respeto al marco legal

En la preocupación por el respeto al marco legal que le es aplicable, así como al respeto de sus valores éticos empresariales, PROEDUCA ha contado durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 con el asesoramiento activo y continuado de distintos asesores externos y abogados. Entre los abogados externos que prestan servicios de asesoramiento y acompañamiento legal a PROEDUCA se encuentran: PwC, Sagardoy Abogados, Garrigues, Zugasti Abogados, Luis Martínez Ferrando, Jurand Abogados y Consultores Tributarios, etc.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, no se han puesto de manifiesto hechos relevantes de incumplimientos de la organización y de sus miembros.

7.3. Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución

Debido a la actividad que lleva a cabo PROEDUCA no se ha incumplido las normativas nacionales que dan lugar a multas o sanciones relativos a los impactos en la salud y seguridad de los servicios ofrecidos.

Por otra parte, PROEDUCA dispone de una Oficina del Defensor Universitario, cuya misión es velar por los derechos de los estudiantes, con el fin último de mejorar la calidad de los servicios prestados por la Universidad Internacional de La Rioja y colaborar, cada día, en el crecimiento del prestigio y buen hacer académico que ofrece la Universidad, tanto a nivel docente y administrativo, como en lo referido al trato personalizado y de calidad humana.

7.4. Información fiscal

Las entidades que conforman PROEDUCA determinan su resultado contable conforme al plan de contabilidad vigente en cada jurisdicción y el impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable al tipo de sociedad del país de residencia. En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, el importe estimado¹³ de los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios a abonar/devolver y subvenciones públicas percibidas por las sociedades españolas, es el siguiente:

Ejercicio 2020/2021			
Geografías de negocio	Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€)	Impuestos sobre beneficios a abonar (€)	Subvenciones públicas (€)
España	36.741.842,84	9.514.291,05	165.024,25

Ejercicio 2019/2020			
Geografías de negocio	Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€)	Impuestos sobre beneficios a abonar (€)	Subvenciones públicas (€)
España	28.364.105,94	7.912.705,28	38.114,21

Las desgravaciones fiscales que ha aplicado el Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se recogen en la Nota 14 "Impuesto sobre sociedades y situación fiscal" de las cuentas anuales consolidadas que acompañan al presente informe.

7.5. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno, qué apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Dicha estrategia se desarrolla más profundamente en el apartado 2.2 anterior, al cual nos remitimos.

7.5.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades

Los principales riesgos de PROEDUCA se detallan en el apartado 2.12 anterior.

Entre los principales impactos y ventajas competitivas del Grupo PROEDUCA cabe destacar las siguientes:

- Estar focalizado en la formación universitaria no presencial, segmento de mercado que tiene un mayor crecimiento que la universidad tradicional, al permitir más flexibilidad y capacidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.
- Su posicionamiento en la actualidad como uno de los líderes y pioneros en la formación no presencial en español.
- La presencia local en Latinoamérica, donde se ha implantado con gran éxito y solidez, aunque aún dispone de un enorme potencial de crecimiento debido a la demanda de formación que existe en la región.

¹³ Importe estimado, ya que el impuesto se liquidará en marzo 2022.



- Haber desarrollado un modelo educativo eficaz y contrastado en el mercado.
- El atractivo del alumno que estudia en el Grupo, con un promedio de 34 años de edad, en general independiente económicamente, y que opta por una mejora laboral en un contexto de exigencia de una formación cada vez más especializada por los empleadores.
- La capacidad de innovación que le ha permitido al Grupo hasta ahora, y le posibilitará en el futuro, seguir ampliando su oferta educativa cada año, de acuerdo a las necesidades que requiere el mercado laboral.
- Contar con tres plataformas tecnológicas que soportan el campus virtual, escalables ante el crecimiento de los alumnos, capaz de adaptarse con rapidez y sin perder calidad, y que permiten reducir el riesgo en caso de caída de alguna de ellas.
- Un equipo directivo con gran experiencia en entornos diversos (educación, marketing, consumo entre otros), y con foco cada uno en su actividad, a través de órganos diferenciados corporativos y académicos.
- Compromiso de la plantilla con el Grupo, así como su motivación contando parte de ella con una remuneración vinculada a la creación de valor.
- Sólida situación financiera, con una buena posición de recursos disponibles y con un ciclo de cobros y pagos que le permite financiarse.



ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
Ámbitos generales				
Descripción del modelo de negocio	N/A	2.1 2.2 2.4 2.10	102.2. Actividades, marcas, productos y servicios 102.5. Propiedad y forma jurídica 102.7. Tamaño de la organización 102.45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	✓
Presencia geográfica	N/A	1 2.3	102.1. Nombre de la organización 102.3. Ubicación de la sede 102.4. Ubicación de las operaciones 102.6. Mercados servidos	✓
Objetivos y estrategias de la organización	N/A	2.6 7.5	102.10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades. 103.3. Evaluación del enfoque de gestión	✓
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	N/A	2.12 7.5	102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades.	✓
Marco de reporting	N/A	1 Anexo I y II	101. Fundamentos 102.44. Temas y preocupaciones clave mencionados 102.46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema 102.47. Lista de temas materiales 102.50. Periodo objeto del informe 102.51. Fecha del último informe 102.52. Ciclo de elaboración de informes 102.53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe 102.54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI 102.55. Índice de contenidos GRI	✓
Enfoque de gestión	N/A	2.11 3.1	102.18. Estructura de gobernanza 102.22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités 103.1. Explicación del tema material y su cobertura 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	✓
Cuestiones medioambientales				
Enfoque de gestión	SI	2.7 5	102.11. Principio o enfoque de precaución 102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 308.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	✓
Contaminación	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Economía circular y prevención y gestión de residuos	SI	5.1 5.2	302.4. Reducción del consumo energético 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios 305.5. Reducción de las emisiones 308.2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	✓
Uso sostenible de los recursos	SI	5.3	301.1. Materiales utilizados por peso o volumen 301.2. Materiales reciclados 302.1. Consumo energético dentro de la organización 302.2. Consumo energético fuera de la organización 302.3. Intensidad energética 303.1. Extracción de agua por fuente	✓



Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
Cambio climático:				
- Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	5.3	305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305.3. Otras emisiones indirectas de GEI 305.4. Intensidad de las emisiones de GEI	✓
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Protección de la biodiversidad	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión	SI	3	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	✓
Empleo	SI	3.2 3.4	102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores 102.35. Políticas de remuneración 201.3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local 401.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados 405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 407.1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación colectiva podría estar en riesgo	✓
Desarrollo de políticas de desconexión laboral	SI	3.5	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	✓
Organización del trabajo	SI	3.5	102.41. Acuerdos de negociación colectiva 401.3. Permiso parental	✓
Salud y seguridad	SI	3.6	403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403.3. Servicios de salud en el trabajo 403.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. 403.9. Lesiones por accidente laboral 403.10. Dolencias y enfermedades laborales	✓
Relaciones sociales	SI	1.2 3.3.1 3.5	102.40. Lista de grupos de interés 102.41. Acuerdos de negociación colectiva 102.42. Identificación y selección de grupos de interés 102.43. Enfoque para la participación de los grupos de interés 403.4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	✓
Formación	SI	3.5	404.1. Media de horas de formación al año por empleado 404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	✓
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI	3.3	102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	✓
Igualdad	SI	3.8	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	✓

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
Información sobre el respeto a los derechos humanos				
Enfoque de gestión	SI	4	102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta 102.25. Conflictos de interés 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 103.3. Evaluación del enfoque de gestión	✓
Derechos humanos	SI	4.1	102.5. Propiedad y forma jurídica 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades 102.17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 103.3. Evaluación del enfoque de gestión 412.2. Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 414.2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministros y medidas tomadas 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	✓
Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Enfoque de gestión	SI	6	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	✓
Corrupción y soborno	SI	6	205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	✓
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión	SI	2.11 4	102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta 102.25. Conflictos de interés	✓
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	SI	2.9 7.1	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 102.13. Afiliación a asociaciones	✓
Subcontratación y proveedores	SI	2.5 7.1 7.2	102.9. Cadena de suministro 102.17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	✓
Consumidores:				
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	SI	7.3	416.2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	✓
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto significativo para la salud y seguridad de los consumidores por su propia naturaleza y dado que no realizan actividades de etiquetado de productos y servicios.	-
Información fiscal	SI	7.4	103.3. Evaluación del enfoque de gestión 201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno	✓

ANEXO II Desarrollo e índice de contenidos GRI

Secc.	Contenido	Estándar GRI	Página
1.	Introducción	102.1. Nombre de la organización	3
		102.52. Ciclo de elaboración de informes	
		102.53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	
1.1	Bases para la formulación del estado de información no financiera	102.50. Periodo objeto del informe	3
		102.51. Fecha del último informe	
		102.54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	
		102.46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	
		102.47. Lista de temas materiales	
		102.44. Temas y preocupaciones clave mencionados	
1.2	Grupos de interés	102.40. Lista de grupos de interés	4
		102.42. Identificación y selección de grupos de interés	
		102.43. Enfoque para la participación de los grupos de interés	
2.	Modelo de Negocio		8
2.1	Proeduca Altus, S.A.	102.5. Propiedad y forma jurídica	8
		102.3. Ubicación de la sede	
		102.45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	
2.2	Estrategia	102.14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	8
2.3	Ámbito de actuación	102.4. Ubicación de las operaciones	9
		102.6. Mercados servidos	
		102.10. Cambios significativos	
2.4	Grupo PROEDUCA	102.7. Tamaño de la organización	11
2.5	Contratación externa	102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores	11
		102.9. Cadena de suministro	
		102.10. Cambios significativos	
2.6	Cambios significativos en la organización	102.10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	11
2.7	Enfoque de precaución	102.11. Principio o enfoque de precaución	12
2.8	Iniciativas externas	102.12. Iniciativas externas	12
2.9	Afiliación a asociaciones	102.13. Afiliación a asociaciones	12
2.10	Modelo de negocio	102.2. Actividades, marcas, productos y servicios	12
2.11	Políticas de aspectos no financieros	103.1. Explicación del tema material y su cobertura	13
		103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	
2.12	Riesgos identificados	102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades.	14
		102.25. Conflicto de intereses	
		103.3. Evaluación del enfoque de gestión	
3.	Cuestiones sociales y relativas al personal	103.1. Explicación del tema material y su cobertura	18
		103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	
		103.3. Evaluación del enfoque de gestión	
3.1	Gobierno de PROEDUCA	102.18. Estructura de gobernanza	18
		102.19. Delegación de autoridad	
		102.20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	
		102.22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	
		102.23. Presidente del máximo órgano de gobierno	
		102.24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	
102.26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia			

Secc.	Contenido	Estándar GRI	Página
3.2	Información sobre empleados	102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores	22
		401.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	
		405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
3.3	Accesibilidad universal de personas con discapacidad	405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26
3.4	Remuneraciones	102.35. Políticas de remuneración	26
		102.36. Proceso para determinar la remuneración	
		102.37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	
		201.3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
		202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
		407.1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
3.5	Organización del trabajo	102.41. Acuerdos de negociación colectiva	30
		401.3. Permiso parental	
3.6	Seguridad y salud laboral	403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	30
		403.3. Servicios de salud en el trabajo	
		403.4. Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
		403.9. Lesiones por accidente laboral	
		403.10. Dolencias y enfermedades laborales	
3.7	Formación	404.1. Media de horas de formación al año por empleado	32
		404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
3.8	Igualdad	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	33
4.	Respeto a los Derechos Humanos	102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	34
		103.1. Explicación del tema material y su cobertura	
		103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	
		103.3. Evaluación del enfoque de gestión	
4.1	Ética e integridad	102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	34
		412.2. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	
		414.2. Impactos sociales negativos en la cadena del suministro y medidas tomadas	
		419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	
5.	Información medioambiental	103.1. Explicación del tema y su cobertura	37
		103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	
		103.3. Evaluación del enfoque de gestión	
5.1	Política medioambiental	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes	37
		307.1. Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	
5.2	Certificaciones y controles medioambientales	302.4. Reducción del consumo energético	37
		302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de producto y servicios	
		305.5. Reducción de las emisiones	
		308.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
		308.2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
5.3	Datos consumos	301.1. Materiales utilizados por peso o volumen	37
		301.2. Materiales reciclados	
		302.1. Consumo energético dentro de la organización	
		302.3. Intensidad energética	
		303.1. Extracción de agua por fuente	
		305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1)	

Secc.	Contenido	Estándar GRI	Página
		305.3. Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
		305.4. Intensidad de las emisiones de GEI	
6.	Lucha contra la corrupción y el soborno	103.1. Explicación del tema y su cobertura	40
6.1	Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno	205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	40
		205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
		205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
7.	Información sobre la sociedad	103.1. Explicación del tema y su cobertura	43
7.1	Compromiso con el desarrollo sostenible	103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 102.9 Cadena de suministro	43
7.2	Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal	102.17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	43
7.3	Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416.2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	43
7.4	Información fiscal	103.3. Evaluación del enfoque de gestión 201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno	44
7.5	Estrategia	102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades.	44
ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		101. Fundamentos	46
ANEXO II Informe e Índice de contenidos GRI		102.55. Índice de contenidos GRI	49



El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el Estado de Información no financiera del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, el cual viene constituido por el documento anexo que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 52 páginas numeradas de la página 1 a la 52, inclusive.

Madrid, a 29 de noviembre de 2021

D. Ruben Stein (Presidente)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vicesecretaria)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)
D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)	Dña. Margarita Villegas García (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Dña. María Ainhoa Briones Bravo (Vocal)
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)	D. Rafael Puyol Antolín (Vocal)

Proeduca Altus, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de agosto de 2021 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de agosto de 2021 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se indica en las Notas 7 y 12 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas, no cotizadas, así como créditos concedidos a las mismas a largo y corto plazo. Estas inversiones suponen un importe relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, representando, aproximadamente, el 46% del activo total del balance de la Sociedad al 31 de agosto de 2021.

Tal y como se indica en la Nota 3.3 de la memoria adjunta, la Sociedad, al cierre del ejercicio, lleva a cabo una primera evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro en relación con las participaciones mantenidas, comparando el patrimonio neto de las sociedades participadas con el importe en libros de las mismas y, en el caso de que se aprecie la existencia de riesgo de deterioro, por ser el valor en libros superior, los administradores de la Sociedad estiman el importe recuperable considerando, en caso necesario, proyecciones de flujos de efectivo futuros.

La valoración de dichas inversiones ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al elevado importe que el coste de las mismas representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, en la evaluación del importe recuperable de las citadas participaciones realizada por la Dirección de la Sociedad, verificando tanto la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida como la corrección aritmética de los cálculos realizados.

Hemos evaluado, en la determinación del importe recuperable de las participaciones, el valor teórico-contable del patrimonio neto de las sociedades participadas. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y tasas de descuento, en su caso, utilizadas por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los importes recuperables de las participaciones, realizando un análisis crítico de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

Asimismo, hemos verificado que los desgloses de información facilitados en las Notas 3.3 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 1 de diciembre de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad de fecha 23 de noviembre de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2021 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, es decir, para los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022 y el 31 de agosto de 2023.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Hurtado March

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20408

1 de diciembre de 2021



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PROEDUCA ALTUS, S.A.

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021
E INFORME DE GESTIÓN**

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance al 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31/08/2021	31/08/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		<u>30.772.689,71</u>	<u>19.529.236,48</u>
II. Inmovilizado material.	5	<u>4.183,65</u>	-
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		4.183,65	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		<u>30.768.506,06</u>	<u>19.529.236,48</u>
1. Instrumentos de patrimonio	7	28.153.518,84	18.043.236,48
2. Créditos a empresas	6 y 12	2.614.987,22	1.486.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		<u>36.839.381,43</u>	<u>22.684.486,55</u>
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 12	<u>5.436.601,14</u>	<u>2.516.650,61</u>
2. Créditos a empresas		181.760,22	133.781,79
5. Otros activos financieros		5.254.840,92	2.382.868,82
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	<u>240.013,72</u>	-
5. Otros activos financieros		240.013,72	-
VI. Periodificaciones a corto plazo.		<u>15.124,65</u>	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>31.147.641,92</u>	<u>20.167.835,94</u>
1. Tesorería		31.147.641,92	20.167.835,94
TOTAL ACTIVO		<u>67.612.071,14</u>	<u>42.213.723,03</u>

Las notas explicativas 1 a 16 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance al 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

PASIVO	Notas Memoria	31/08/2021	31/08/2020
A) PATRIMONIO NETO		9.701.416,14	11.328.389,77
A-1) Fondos Propios	9	9.701.416,14	11.328.389,77
I. Capital		903.579,34	903.579,34
1. Capital escriturado		903.579,34	903.579,34
II. Prima de emisión		2.837.846,67	2.837.846,67
III. Reservas		578.954,05	495.440,04
1. Legal y estatutarias		180.715,87	180.715,87
2. Otras reservas		398.238,18	314.724,17
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		(189.514,42)	(94.371,96)
V. Resultados de ejercicios anteriores.		1.923,89	-
1. Remanente		1.923,89	-
VI. Otras aportaciones de socios.		4.593.921,00	-
VII. Resultado del ejercicio		21.785.931,46	23.944.925,57
VIII. (Dividendo a cuenta)		(20.811.225,85)	(16.759.029,89)
C) PASIVO CORRIENTE		57.910.655,00	30.885.333,26
III. Deudas a corto plazo	6	250,86	250,86
5. Otros pasivos financieros		250,86	250,86
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6 y 12	57.556.268,90	30.531.006,92
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		354.135,24	354.075,48
1. Proveedores	6	42.938,46	2.273,15
3. Acreedores varios	6	174.358,52	50.954,78
6. Otras deudas con administraciones públicas	11	136.838,26	300.847,55
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		67.612.071,14	42.213.723,03

Las notas explicativas 1 a 16 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.a y 12	24.642.165,36	28.149.692,82
a) Dividendos de participaciones en empresas del grupo		24.631.864,09	28.125.908,74
b) Ingresos financieros de empresas del grupo		10.301,27	23.784,08
b.1) De valores negociables y otros instrumentos financieros		10.301,27	23.784,08
7. Otros gastos de explotación	10.b	(1.064.035,89)	(719.119,42)
a) Servicios exteriores		(1.063.650,82)	(718.349,28)
b) Tributos		(385,07)	(770,14)
8. Amortización del inmovilizado.	5	(58,98)	-
12. Otros resultados	9.f	1.406.244,81	(787,22)
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		24.984.315,30	27.429.786,18
14. Gastos financieros		(140.413,38)	(264.522,55)
a) Por deudas con empresas el grupo y asociadas	12	(140.413,38)	(80.679,79)
b) Por terceros		-	(183.842,76)
16. Diferencias de cambio	14	(1.154,48)	(52.083,03)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 y 12	(3.004.056,60)	(3.421.233,68)
a) Deterioros y pérdidas		(3.004.056,60)	(3.421.233,68)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(3.145.624,46)	(3.737.839,26)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		21.838.690,84	23.691.946,92
18. Impuestos sobre beneficios	11	(52.759,38)	252.978,65
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		21.785.931,46	23.944.925,57
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		21.785.931,46	23.944.925,57

Las notas explicativas 1 a 16 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

	Notas memoria	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		21.785.931,46	23.944.925,57
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I) Por valoración de instrumentos financieros		-	-
II) Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV) Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V) Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI) Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VII) Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
VIII) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX) Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		21.785.931,46	23.944.925,57

Las notas explicativas 1 a 16 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones en patrimonio propias	Remanente	Aportación de Socios	Resultado Ejercicio	Dividendo activo a pagar	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2019/2020	903.579,34	2.837.846,67	178.284,71	172.927,24	(128.781,32)	-	-	7.235.775,59	(6.996.226,38)	4.203.405,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	23.944.925,57	-	23.944.925,57
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.996.048,27)	(16.996.048,27)
3) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Operaciones con acciones propias	-	-	-	141.697,26	34.409,36	-	-	-	-	176.106,62
7) Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones	-	-	2.431,16	99,67	-	-	-	(7.235.775,59)	7.233.244,76	-
SALDO, FINAL EJERC. 2019/2020	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	314.724,17	(94.371,96)	-	-	23.944.925,57	(16.759.029,89)	11.328.389,77
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2020/2021	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	314.724,17	(94.371,96)	-	-	23.944.925,57	(16.759.029,89)	11.328.389,77
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	21.785.931,46	-	21.785.931,46
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	-	(27.995.197,64)	(27.995.197,64)
3) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Operaciones con acciones propias	-	-	-	83.514,01	(95.142,46)	-	-	-	-	(11.628,45)
7) Otras operaciones con socios y propietarios (Nota 9.f)	-	-	-	-	-	-	4.593.921,00	-	-	4.593.921,00
III. Otras variaciones	-	-	-	-	-	1.923,89	-	(23.944.925,57)	23.943.001,68	-
SALDO, FINAL EJERC. 2020/2021	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	398.238,18	(189.514,42)	1.923,89	4.593.921,00	21.785.931,46	(20.811.225,85)	9.701.416,14

Las notas explicativas 1 a 16 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresado en Euros)

	Notas memoria	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		21.838.690,84	23.691.946,92
2. Ajustes del resultado		(22.902.560,92)	(24.411.853,56)
Amortización del inmovilizado (+)	5	58,98	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (-)	7 y 12	3.004.056,60	3.421.233,68
Ingresos financieros (-)		(10.301,27)	(23.784,08)
Gastos financieros (+)		140.413,38	264.522,55
Diferencias de cambio (+/-)	14	1.154,48	52.083,03
Otros ingresos y gastos (+/-)		(26.037.943,09)	(28.125.908,74)
3. Cambios en el capital corriente		(256.233,09)	9.299.196,53
Otros activos corrientes (+/-)		(255.138,37)	3.619.250,89
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		(1.094,72)	118.085,90
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	5.561.859,74
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		24.531.126,28	25.563.643,38
Cobro de dividendos (+)		24.631.864,09	25.181.896,65
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(100.737,81)	381.746,73
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		23.211.023,11	34.142.933,27
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(13.668.051,59)	(9.460.138,24)
Empresas del grupo y asociadas		(13.663.808,96)	(9.460.138,24)
Inmovilizado material	5	(4.242,63)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		60.000,00	-
Empresas del grupo y asociadas		60.000,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(13.608.051,59)	(9.460.138,24)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio		5.988.371,55	176.106,62
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	(170.437,60)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	9	(11.628,45)	346.544,22
Otras aportaciones de socios	9	6.000.000,00	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		23.383.660,55	(795.508,77)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+/-)		23.383.660,55	(795.508,77)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(27.995.197,64)	(16.996.048,27)
Dividendos (-)	9	(27.995.197,64)	(16.996.048,27)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		1.376.834,46	(17.615.450,42)
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (5+8+12)			
		10.979.805,98	7.067.344,61
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		20.167.835,94	13.100.491,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		31.147.641,92	20.167.835,94

Las notas explicativas 1 a 16 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital el 29 de mayo de 2007, bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por tiempo indefinido y bajo el nombre de Studios Curtis, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2009 la Sociedad cambió su denominación social a Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. Con fecha 21 de abril de 2015 la Sociedad cambió su denominación social a Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es:

- 1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.
- 2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

- 3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.
- 4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.
- 5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.
- 6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la sociedad.
- 7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

Proeduca Altus, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Proeduca Altus, S.A., que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de la Rioja. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 24 de noviembre de 2020 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. A su vez, Proeduca Altus, S.A. está integrada en el Grupo Summa, cuya sociedad dominante Proeduca Summa, S.L.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, en la actualidad segmento BME Growth de BME MTF Equity. Al 31 de agosto de 2021, la Sociedad mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 76,46% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el Euro. Las operaciones en moneda distinta a la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.4 de esta memoria.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a) Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que le resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de tal forma que se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resultan de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad el 29 de noviembre de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2021.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de la previsión del Impuesto sobre Sociedades.
- La gestión del riesgo financiero.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido en las notas correspondientes de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007) y sus modificaciones posteriores, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

3.1. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Mobiliario	10	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.2).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

3.2. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Dichas reversiones no superarán el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados por operaciones de tráfico de la Sociedad, no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se registran bajo los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" e "Inversiones financieras" en el balance adjunto.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce el control conjunto con uno o más socios.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

c) Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

d) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.3.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.5. Impuestos sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad esta acogida al Régimen de Tributación Consolidado, siendo la sociedad dominante de dicho grupo Proeduca Summa, S.L., por lo que la Sociedad ha de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la sociedad dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGE) establecido en los art. 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA.

3.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos de descuentos e impuestos.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

a) Ingresos por dividendos

Los intereses y dividendos derivados de la tenencia de instrumentos financieros en sociedades del grupo se registran dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", dada la consideración de sociedad tenedora de participaciones, de acuerdo con el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas recogido en la consulta 2 del BOICAC nº79 "sobre la clasificación contable en cuentas individuales de ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el PGC aprobado por el RD 1514/2007 y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad"

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de las acciones a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Provisiones y contingencias

La Dirección de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas a las cuentas anuales, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

3.9. Transacciones entre partes vinculadas

De acuerdo con la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una y otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (persona física con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

3.10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

La Sociedad no mantiene activos y pasivos financieros con riesgo de tipo de interés, por lo que el riesgo está limitado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en el balance adjunto.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3 Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del COVID-19

La aparición del Covid-19 en 2020 y su expansión global motivaron que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. Dicha situación ha impactado en los mercados financieros globales, habiéndose implementado restricciones a la movilidad y a la actividad empresarial en muchos sectores. El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el “Estado de Alarma” bajo el Real Decreto 463/2020, situación que ha estado vigente hasta el 21 de junio de 2020.

Posteriormente, el Gobierno de España declaró en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, un nuevo Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de continuar afrontando la situación de crisis, y en particular, de establecer un soporte jurídico para que las comunidades autónomas pudieran adoptar medidas restrictivas para luchar contra la expansión de la pandemia. Finalmente, en el Real Decreto 956/2020 se decretó el fin de dicho segundo Estado de Alarma con fecha 9 de mayo de 2021.

Aun cuando no es posible cerrar una valoración definitiva debido a la incertidumbre sobre la efectividad de las vacunas que se han desarrollado contra la Covid-19 y los rebrotes del virus y, por tanto, incertidumbre acerca de la evolución de la pandemia y sus consecuencias a medio plazo se ha realizado un análisis de sus efectos y consecuencias para la Sociedad durante el ejercicio 2021. A continuación, se desarrollan los principales impactos:

Riesgo de operaciones: dada la naturaleza y tipología principal de la actividad de la Sociedad, que es la tenencia de participaciones y la prestación de financiación a otras sociedades del Grupo, las operaciones de la Sociedad han venido continuando su curso normal, puesto que sus participadas no han visto interrumpidas sus operaciones, aumentando incluso su actividad durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021.

Riesgo de mercado y entorno: tal y como se indicaba anteriormente, la actividad de la Sociedad ha continuado con normalidad, al ser su actividad principal la de tenencia de participaciones de sociedades del Grupo.

Riesgo de liquidez: la situación general de los mercados ha provocado un aumento de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado del crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con tesorería suficiente, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar las tensiones que se pudieran producir y minimizar el riesgo de liquidez.

Riesgo de deterioro: los administradores han evaluado la existencia de indicios de deterioro de los instrumentos de patrimonio y créditos en empresas del grupo registrados en el balance abreviado teniendo en consideración los posibles futuros impactos de la pandemia de la Covid-19 en las previsiones de los flujos de caja atribuibles a dichas inversiones, habiendo registrado las correcciones valorativas por deterioro necesarias detalladas en las Notas de esta memoria.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

En consecuencia, los administradores, conforme a la evolución del negocio y a la mejor información disponible, no estiman que la prolongación de la pandemia generada por el virus Covid-19 vaya a generar impactos relevantes sobre los principales riesgos de la Sociedad, entendidos como de liquidez o financiero, de operaciones o continuidad y de valoración de activos.

NOTA 5 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado material” durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021 es el siguiente:

31 de agosto de 2021

Concepto	Euros				
	Saldo al 31/08/2020	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Traspasos	Saldo al 31/08/2021
Coste:					
Mobiliario	-	4.242,63	-	-	4.242,63
	-	4.242,63	-	-	4.242,63
Amortización acumulada:					
Mobiliario	-	(58,98)	-	-	(58,98)
	-	(58,98)	-	-	(58,98)
Total Neto	-	4.183,65	-	-	4.183,65

Al 31 de agosto de 2021 no existen activos totalmente amortizados.

Las altas de inmovilizado material han sido adquiridas a terceros y no proceden de empresas del grupo. Todos los elementos de inmovilizado material están situados en territorio español. Al 31 de agosto de 2021, todos los bienes que conforman el inmovilizado material corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Sociedad.

Al 31 de agosto de 2021 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, todos los activos se encuentran en uso. Asimismo, al 31 de agosto de 2021 no existían compromisos firmes de inversión de activos del inmovilizado material.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías

Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), las Administraciones Públicas (Nota 11) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8) al 31 de agosto de 2021 y de 2020 es la siguiente:

						Euros
Activos financieros a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados		Otros		Total
31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	
Préstamos y partidas a cobrar (i)	-	-	2.614.987,22	1.486.000,00	2.614.987,22	1.486.000,00
	-	-	2.614.987,22	1.486.000,00	2.614.987,22	1.486.000,00

						Euros
Activos financieros a corto plazo						
Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados		Otros		Total
31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	
Préstamos y partidas a cobrar (i)	-	-	5.676.614,86	2.516.650,61	5.676.614,86	2.516.650,61
	-	-	5.676.614,86	2.516.650,61	5.676.614,86	2.516.650,61

(i) Préstamos y partidas a cobrar

		Euros	
		31/08/2021	31/08/2020
No corriente:			
- Préstamos a empresas del Grupo (Nota 12)		2.614.987,22	1.486.000,00
		2.614.987,22	1.486.000,00
Corriente:			
- Cuenta corriente con otras partes vinculadas (Nota 12)		181.760,22	133.781,79
- Cuenta corriente con empresas del Grupo (Nota 12)		5.254.840,92	2.382.868,82
- Depósitos a corto plazo		240.013,72	-
		5.676.614,86	2.516.650,61
		8.291.602,08	4.002.650,61

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, excluyendo aquellos con las Administraciones Públicas (Nota 11), al 31 de agosto de 2021 y de 2020 es la siguiente:

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020	31/08/2021	31/08/2020
Débitos y partidas a pagar	-	-	57.773.816,74	30.584.485,71	57.773.816,74	30.584.485,71
	-	-	57.773.816,74	30.584.485,71	57.773.816,74	30.584.485,71

Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	31/08/2021	31/08/2020
Corriente:		
- Deudas con terceros	250,86	250,86
- Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 12)	57.556.268,90	30.531.006,92
- Proveedores	42.938,46	2.273,15
- Acreedores	174.358,52	50.954,78
	57.773.816,74	30.584.485,71
	57.773.816,74	30.584.485,71

Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	31/08/2021	31/08/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33,80	50,52
Ratio de operaciones pagadas	31,40	50,68
Ratio de operaciones pendientes de pago	49,15	18,60
	Euros	Euros
Total pagos realizados	725.212,01	621.825,68
Total pagos pendientes	113.563,02	2.924,18

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de "Acreedores comerciales" del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de agosto de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Agosto 2026	Total
Inversiones en empresas del grupo:						
- Créditos a empresas	-	697.016,08	1.917.971,14	-	-	2.614.987,22
- Otras inversiones en empresas grupo	5.254.840,92	-	-	-	-	5.254.840,92
	5.254.840,92	697.016,08	1.917.971,14	-	-	7.869.828,14
Inversiones financieras:						
- Créditos a empresas	181.760,22	-	-	-	-	181.760,22
- Otros activos financieros	240.013,72	-	-	-	-	240.013,72
	421.773,94	-	-	-	-	421.773,94
	5.676.614,86	697.016,08	1.917.971,14	-	-	8.291.602,08

	Euros					
	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Agosto 2026	Total
Débitos y partidas a pagar:						
- Deudas con terceros	250,86	-	-	-	-	250,86
- Deudas comerciales	217.296,98	-	-	-	-	217.296,98
- Deudas con empresas del grupo	57.556.268,90	-	-	-	-	57.556.268,90
	57.773.816,74	-	-	-	-	57.773.816,74

Al 31 de agosto de 2020, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					
	Agosto 2021	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Total
Inversiones en empresas del grupo:						
- Créditos a empresas	-	-	-	1.486.000,00	-	1.486.000,00
- Otras inversiones en empresas grupo	2.382.868,82	-	-	-	-	2.382.868,82
	2.382.868,82	-	-	-	-	3.868.868,82
Inversiones financieras:						
- Créditos a empresas	133.781,79	-	-	-	-	133.781,79
- Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
	133.781,79	-	-	-	-	133.781,79
	2.516.650,61	-	-	1.486.000,00	-	4.002.650,61

	Euros					
	Agosto 2021	Agosto 2022	Agosto 2023	Agosto 2024	Agosto 2025	Total
Débitos y partidas a pagar:						
- Deudas con terceros	250,86	-	-	-	-	250,86
- Deudas comerciales	53.227,93	-	-	-	-	8.354,85
- Deudas con empresas del grupo	30.531.006,92	-	-	-	-	30.531.006,92
	30.584.485,71	-	-	-	-	30.584.485,71

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

NOTA 7 – INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

a) Participaciones en empresas del Grupo

Nombre y domicilio	Domicilio Social	Actividad	% de capital y de derechos de voto
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	Avda. de la Paz 137, Logroño	La creación, desarrollo y explotación de Universidades a Distancia en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española	99,96%
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Formación y estudios de educación superior	100,00%
Dizaparzi, S.A.	Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito	Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles	99,88%
Proinnova Europa S.L. (anteriormente denominada Proeduca Global, S.L.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Consultoría de gestión empresarial	100,00%
Proinnova Estrategia, S.L.U. (anteriormente denominada Proeduca Tutores España, S.L.U.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia	100,00%
Gen Gen S.L.U. (anteriormente denominada Unir Gen Tic, S.L.U.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Actividades formativas, prestación de servicios de Escuela de Negocio, Consultoría, Formación y enseñanza reglada y no reglada en todos los ámbitos.	100,00%
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones	45,20%
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	Calzada de Tlalpan Nº 2148 4 Col. Campestre Churubusco, Coyoacan, México	Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana	99,99%
Globalpro S.L.U. (anteriormente denominada Grupo Proeduca Global, S.L.U.)	c/ Miguel Ángel 22, piso 7	Enseñanza y formación técnica	100,00%
Unir Colombia, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo	100,00%
Proeduca Corporation	251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades	100,00%
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú	Enseñanza superior	80%
Global Tic Services Perú, S.A.C.	Av. Juan de Aliaga 150, Magdalena del Mar, Lima, Perú	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial	100%
Edix Educación, S.A.	c/ Zurbano, 73, Madrid	La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio.	100%
Centro Médico Unir, S.L.	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Consultorio y asistencia en centros médicos y sanitarios, la organización y prestación de servicios médicos de cirugía en todas sus especialidades. Centro médico, visitas, urgencias médicas mediante contratación de los profesionales debidamente titulados.	100%
Instituto Berceo S.L.U. (anteriormente denominada Unir Universitat, S.L.U.)	c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid	Actividad, negocio y promoción inmobiliaria y actividad formativa de todo tipo.	100%

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 en las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro		Neto
	Saldo a 31/08/2020	Altas (Bajas)	Saldo a 31/08/2021	Saldo al 31/08/2020 (Dotación) Reversión	Saldo al 31/08/2021	
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	6.820.002,09	6.082.854,00	12.902.856,09	-	-	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	718.486,74	41.733,17	760.219,91	(515.724,13)	(19.575,60)	224.920,18
Gen Gen, S.L.U.	891.999,00	988.806,51	1.880.805,51	(891.999,00)	435.235,78	1.424.042,29
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	914.120,22	56.946,94	971.067,16	-	-	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	1.823.402,00	846.847,08	2.670.249,08	(1.823.402,00)	(846.847,08)	-
Proinnova Europa, S.L.	208.637,00	18.882,81	227.519,81	(208.637,00)	(18.882,81)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	8.368,04	33.000,00	41.368,04	(7.857,27)	(726,06)	32.784,71
Dizaparzi, S.A.	1.725,30	18.644,86	20.370,16	-	-	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	1.386.719,52	1.152.361,79	2.539.081,31	(1.128.930,89)	273.727,81	1.683.878,23
Unir Colombia, S.A.S.	304,54	1.588,78	1.893,32	-	-	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	-	8.324.216,01	-	-	8.324.216,01
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	1.404.216,12	-	1.404.216,12	-	-	1.404.216,12
Edix Educación, S.A.	45.000,00	1.019.317,16	1.064.317,16	-	(1.064.317,16)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	250,86	-	250,86	-	-	250,86
Centro Médico Unir, S.L.	100.001,00	100.000,00	200.001,00	(27.661,67)	(87.818,27)	84.521,06
Instituto Berceo, S.L.U.	-	1.087.245,14	1.087.245,14	-	(8.742,49)	1.078.502,65
	22.647.448,44	11.448.228,24	34.095.676,68	(4.604.211,96)	(1.337.945,88)	28.153.518,84

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, la Sociedad realizó las siguientes operaciones significativas:

- Con fecha 22 de enero de 2021, la Sociedad compró a la sociedad del grupo Universidad Internacional de la Rioja, S.A. las participaciones que esta última mantenía en Instituto Berceo, S.L.U. por 587.242 euros. Posteriormente, con fecha 17 de mayo de 2021, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Instituto Berceo, S.L.U. por importe de 500.003,14 euros, suscrita y desembolsada en su totalidad por la Sociedad.
- Con fecha 18 de marzo de 2021, la Sociedad compró el 25% de la sociedad Edix Educación, S.A., alcanzando así el 100%, por importe de 1.000.000,00 euros.
- Con fecha 18 de diciembre de 2020, el accionista principal Proeduca Summa, S.L. aprobó una aportación con el objeto de que las sociedades del Grupo se comprometieran a entregar una gratificación extraordinaria entre los trabajadores que cumplan determinadas condiciones. Por este motivo, la Sociedad ha recibido una aportación de socios (véase Nota 9.f), que a su vez ha repartido entre las siguientes empresas del grupo: Universidad Internacional de La Rioja S.A., Centro de Estudios Superior Cunimad S.L.U., Globalpro S.L.U., Gen Gen S.L.U., Proinnova Europa S.L., Edix Educación S.A., Universidad Internacional de la Rioja Mexico S.A. de C.V., Unir Colombia SAS, Dizaparzi S.A. y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L., por un importe total de 7.500.000,00 euros. Esta aportación hay que entenderla dentro de este contexto.
- A lo largo del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, la Sociedad ha realizado aportaciones de socios en las sociedades Centro de Estudios Superior Cunimad, Proinnova Estrategia S.L.U., Gen Gen S.L.U, Proinnova Europa S.L. y Centro Médico Unir por importe total de 1.060.983,00 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, la Sociedad registró una dotación por deterioro de participaciones por importe de 2.046.909,47 euros, y una reversión del deterioro previamente registrado por importe de 708.963,59 euros.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 en las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2019	Altas (Bajas)	Saldo a 31/08/2020	Saldo al 31/08/2019	(Dotación) Reversión	Saldo al 31/08/2020	
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.875.990,00	2.944.012,09	6.820.002,09	-	-	-	6.820.002,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	469.872,20	248.614,54	718.486,74	(460.213,35)	(55.510,78)	(515.724,13)	202.762,61
Gen Gen, S.L.U.	891.999,00	-	891.999,00	(13.949,88)	(878.049,12)	(891.999,00)	-
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	914.120,22	-	914.120,22	-	-	-	914.120,22
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	1.323.402,00	500.000,00	1.823.402,00	(1.323.402,00)	(500.000,00)	(1.823.402,00)	-
Proinnova Europa, S.L.	58.637,00	150.000,00	208.637,00	(58.637,00)	(150.000,00)	(208.637,00)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	8.368,04	-	8.368,04	(6.368,28)	(1.488,99)	(7.857,27)	510,77
Dizaparzi, S.A.	1.725,30	-	1.725,30	-	-	-	1.725,30
Globalpro, S.L.U.	686.719,52	700.000,00	1.386.719,52	(630.434,06)	(498.496,83)	(1.128.930,89)	257.788,63
Unir Colombia, S.A.S.	304,54	-	304,54	-	-	-	304,54
Proeduca Corporation	3.324.216,01	5.000.000,00	8.324.216,01	(220.496,41)	220.496,41	-	8.324.216,01
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	1.404.216,12	-	1.404.216,12	-	-	-	1.404.216,12
Edix Educación, S.A.	45.000,00	-	45.000,00	-	-	-	45.000,00
Global Tic Services Perú, S.A.C.	250,86	-	250,86	-	-	-	250,86
Centro Médico Unir, S.L.	-	100.001,00	100.001,00	-	(27.661,67)	(27.661,67)	72.339,33
	13.004.820,81	9.642.627,63	22.647.448,44	(2.713.500,98)	(1.890.710,98)	(4.604.211,96)	18.043.236,48

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020, la Sociedad realizó las siguientes operaciones significativas:

- Con fecha 7 de mayo de 2020, la matriz Proeduca Summa S.L. vendió su participación en Centro Médico Unir S.L. a la Sociedad por 1 euro. Posteriormente, la Sociedad realizó una aportación de socios por importe de 100.000 euros.
- Con fecha 21 de julio de 2020, la sociedad participada Universidad Internacional de La Rioja S.A. aprobó un dividendo en especie en forma de acciones de la propia sociedad que se encontraban en autocartera. El valor de mercado de las acciones entregadas ascendía a 2.944.012,09 euros.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

- Con fecha 29 de abril de 2020, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Proeduca Corporation por importe de 5.000.000 euros, suscrita y desembolsada en su totalidad por la Sociedad.
- Con fecha 7 de agosto de 2020, la Sociedad realizó una aportación de socios para compensar pérdidas en las sociedades Centro de Estudios Superior Cunimad S.L.U., Globalpro S.L.U. (anteriormente Grupo Proeduca Global, S.L.U.), Proinnova Europa S.L. (anteriormente Proeduca Global, S.L.) y Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación S.L. por importe total de 1.598.614,54 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, la Sociedad registró una dotación por deterioro de participaciones por importe de 2.111.207,39 euros y una reversión del deterioro previamente registrado por importe de 220.496,41 euros en la participación Proeduca Corporation.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés al 31 de agosto de 2021 y 2020, según aparecen en los estados financieros de las empresas, son como sigue:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto s/% participación	Valor en libros de la particip.
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.900.000,00	6.872.357,29	(16.000.000,00)	27.820.320,95	22.583.641,17	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	553.065,16	(85.638,54)	-	34.026,19	226.656,67	224.920,18
Gen Gen, S.L.U.	3.000,00	57.289,29	-	156.082,54	216.371,83	1.424.042,29
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	889.992,58	180.627,66	-	1.992.587,55	3.062.901,48	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	793.066,15	-	(419.123,78)	377.242,37	-
Proinnova Europa, S.L.	3.000,00	(37.500,70)	-	(763.347,45)	(797.848,15)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	30.510,77	-	(544,54)	32.966,23	32.784,71
Dizaparzi, S.A.	760,46	217.551,50	-	67.933,41	285.901,87	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	12.020,24	1.398.130,18	-	273.728,51	1.683.878,93	1.683.878,23
Unir Colombia, S.A.S.	304,54	(4.727,07)	-	8.613,06	4.190,53	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	(1.352.702,86)	-	41.263,35	7.012.776,50	8.324.216,01
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	515.542,05	(478.430,41)	-	(119.775,35)	(66.130,97)	1.404.216,12
Edix Educación, S.A.	60.000,00	(1.040.940,45)	-	(1.463.925,22)	(2.444.865,67)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	264,06	29.678,56	-	31.547,45	61.490,07	250,86
Centro Médico Unir, S.L.	3.000,00	169.339,33	-	(65.945,45)	106.393,88	84.521,06
Instituto Berceo, S.L.U.	503.013,14	584.232,00	-	(5.674,51)	1.081.570,63	1.078.502,65
						28.153.518,84

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto s/% participación	Valor en libros de la particip.
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	3.900.000,00	730.478,21	(16.000.000,00)	24.690.989,75	13.316.139,37	6.820.002,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	553.065,16	15.254,72	-	(119.756,26)	202.750,76	202.762,61
Gen Gen, S.L.U.	1.503.000,00	(624.950,88)	-	(1.806.566,34)	(928.517,22)	-
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	889.992,58	(1.262.915,21)	-	1.270.177,25	897.164,90	914.120,22
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	445.038,70	-	(498.819,63)	(50.480,93)	-
Proinnova Europa, S.L.	3.000,00	88.498,34	-	(144.881,85)	(53.383,51)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	(1.000,24)	-	(1.488,99)	510,77	510,77
Dizaparzi, S.A.	760,46	138.292,14	-	59.457,43	198.271,82	1.725,30
Globalpro, S.L.U.	12.020,24	744.265,22	-	(498.496,83)	257.788,63	257.788,63
Unir Colombia, S.A.S.	304,54	1.919,25	-	(7.393,30)	(5.169,51)	304,54
Proeduca Corporation	8.324.216,01	(462.050,81)	-	(5.885,77)	7.856.279,43	8.324.216,01
Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.	540.659,61	(496.303,61)	-	205.307,92	199.731,13	1.404.216,12
Edix Educación, S.A.	60.000,00	(48.863,83)	-	(1.006.931,28)	(746.846,33)	45.000,00
Global Tic Services Perú, S.A.C.	264,06	20.233,15	-	14.958,17	35.445,38	250,86
Centro Médico Unir, S.L.	3.000,00	141.883,60	-	(72.544,27)	72.339,33	72.339,33
						18.043.236,48

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

NOTA 8 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, es la siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2021	Saldo a 31/08/2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.147.641,92	20.167.835,94
	31.147.641,92	20.167.835,94

No existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de estos saldos, siendo todos ellos de libre disposición.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de agosto de 2021.

Al 31 de agosto de 2021, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Proeduca Summa, S.L.	34.545.381	76,46%
Asúa Inversiones, S.L.	4.517.897	10,00%
Renta Génova, S.L.	2.710.756	6,00%

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización oficial en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Sociedad respecto a la cotización en BME Growth.

Al 31 de agosto de 2021, el número de acciones propias ascienden 11.030 (10.239 acciones al 31 de agosto de 2020).

d) Reservas

El desglose de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2020	31/08/2020
Legal y estatutarias:		
- Reserva Legal	180.715,87	180.715,87
- Reserva Voluntaria	398.238,18	314.724,17
	578.954,05	495.440,04

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 por 100 del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 por 100 del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, esta reserva se encuentra completamente constituida.

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>Ejercicio 2020/2021</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias	21.785.931,46
	21.785.931,46
<u>Aplicación</u>	
Dividendos	21.785.931,46
	21.785.931,46

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, acordó la distribución de un dividendo por importe de 0,15905401 euros brutos por acción (7.185.895,87 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, dado que las cuentas anuales de la Sociedad no habían sido aún aprobadas por la Junta General, y un dividendo de 0,10655632 euros brutos por acción (4.814.104,46 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, resultando un dividendo total de 0,26561033 euros brutos por acción (12.000.000,33 euros máximo si no hubiera acciones propias).

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 26 de marzo de 2021, acordó la distribución de un dividendo de 0,15493936 euros brutos por acción (7.000.000,23 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 6 de agosto de 2021, acordó la distribución de un dividendo de 0,19920775 euros brutos por acción (9.000.000,36 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.

Durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo por importe de 0,00524842 euros brutos por acción (237.118,19 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, dado que las cuentas anuales de la Sociedad no habían sido aún formuladas por el Consejo de Administración y están, por lo tanto, pendiente de ser aprobadas por la Junta General, y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción (7.766.655,68 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 7 de agosto de 2020, acordó la distribución de un dividendo de 0,19920775 euros brutos por acción (9.000.000,36 euros máximo si no

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación, a excepción de aquellos correspondientes a dividendos a cuenta a cierre del ejercicio, pendiente de aprobación de la distribución del resultado:

Dividendo aprobado en diciembre de 2020

	Información a 31 de agosto de 2020 (Expresado en Euros)
Tesorería	20.167.835,94
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	19.813.509,60
Resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020	23.944.926
Dotación Reserva Legal (10% beneficio neto)	-
Dividendos a cuenta del ejercicio 2019/2020 aprobados en noviembre de 2019 y agosto de 2020	(16.759.030)
Máximo repartible como dividendo a cuenta	7.185.896

Dividendo aprobado en marzo de 2021

	Información a 31 de enero de 2021 (Expresado en Euros)
Tesorería	49.758.893,99
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	49.674.231,78
Beneficio neto (incluyendo los dividendos recibidos de UNIR durante marzo 2021)	15.324.591,68
Dotación Reserva Legal (10% beneficio neto)	-
Dividendo a cuenta del ejercicio 2020/2021 aprobado el 18/12/2021	(4.812.815,45)
Estimación del gasto por impuesto de sociedades	77.695,03
Máximo repartible como dividendo a cuenta	10.589.471,26

Dividendo aprobado en agosto de 2021

	Información a 31 de mayo de 2021 (Expresado en Euros)
Tesorería	34.268.295,15
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	34.085.142,87
Beneficio neto (incluyendo los dividendos recibidos de UNIR durante julio 2021)	16.365.243,05
Dividendos a cuenta recibido de UNIR España con fecha 26/07/2021	8.996.492,30
Dividendo a cuenta del ejercicio 2020/2021 aprobado el 18/12/2021 y 26/03/2021	(11.811.225,85)
Estimación del gasto por impuesto de sociedades	(182.467,82)
Máximo repartible como dividendo a cuenta	13.368.041,68

En los últimos 5 ejercicios la distribución de los dividendos aprobados por la Junta General de la Sociedad, ha sido la siguiente:

	Euros				
	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/18	2016/2017
Dividendos distribuidos	(27.995.197,64)	(16.996.048,27)	(6.996.226,38)	(15.467.442,55)	(10.025.430,96)

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

f) Aportación de socios

Con fecha 18 de diciembre de 2020, el accionista principal Proeduca Summa, S.L. aprobó una aportación a la Sociedad por importe de 6.000.000,00 euros. Dado que la participación del accionista principal no corresponde a la totalidad de las acciones, esta aportación se ha registrado como una aportación de socios por importe de 4.593.921,00 euros (véase Nota 7), mientras que el exceso de la aportación sobre la proporción de su participación se ha registrado como un ingreso en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, esto es, 1.406.079,00 euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, la Sociedad se comprometió a entregar con dichas cuantías, una gratificación extraordinaria entre los trabajadores del grupo que cumplan determinadas condiciones. Esta gratificación es neutra para la Sociedad y sus accionistas, dado que los fondos destinados al pago son aportados exclusivamente por el accionista principal, Proeduca Summa, por lo que no se ve mermada la capacidad de distribución de dividendos del Grupo Proeduca Altus. La aportación del accionista principal Proeduca Summa, S.L. hay que entenderla dentro de este contexto.

NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad puede analizarse por categorías de actividades como sigue (en euros):

Actividad	31/08/2021	31/08/2020
Dividendos de participaciones en empresas del grupo	24.631.864,09	28.125.908,74
Ingresos financieros de empresas del grupo	10.301,27	23.784,08
Total	24.642.165,36	28.149.692,82

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad se ha generado con empresas españolas.

El epígrafe "Dividendos de participaciones en empresas del grupo" recoge los ingresos por dividendos recibidos de la sociedad participada Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

Ejercicio 2020/2021

Con fecha 24 de noviembre de 2020, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por importe de 8.641.467,96 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 8.638.100,00 euros.

Con fecha 24 de marzo de 2021, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por importe de 7.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 6.997.271,79 euros.

Con fecha 26 de julio de 2021, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por importe de 9.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 8.996.492,30 euros.

Ejercicio 2019/2020

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, con fecha 13 de noviembre de 2019, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 por importe de 9.131.767,84 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 9.128.211,69 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Con fecha 13 de julio de 2020, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 por importe de 12.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 11.995.323,08 euros.

Con fecha 21 de julio de 2020, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo en especie correspondiente a la autocartera de participaciones que mantenía, valorada en 2.945.321,12 euros, y una parte en efectivo por importe de 59.921,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 2.944.012,09 y 59.920,86 euros, respectivamente.

Con fecha 27 de julio de 2020, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 por importe de 4.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 3.998.441,02 euros.

b) Otros gastos de explotación (en euros):

	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
Arrendamientos y cánones	(3.600,16)	-
Reparaciones y conservación	(20.493,35)	(158,70)
Servicios de profesionales independientes	(878.218,49)	(632.858,47)
Primas de seguros	(102.025,55)	(60.155,29)
Servicios bancarios y similares	(31.555,30)	(25.176,82)
Otros servicios	(27.757,97)	-
Tributos	(385,07)	(770,14)
Total	(1.064.035,89)	(719.119,42)

NOTA 11 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La Sociedad esta acogida al Régimen de Tributación Consolidado, siendo la sociedad dominante de dicho grupo Proeduca Summa, S.L., por lo que la Sociedad ha de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
Resultado antes de impuestos	21.838.690,84		-		21.838.690,84
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	3.004.210,79	(24.631.864,09)	-	-	(21.627.653,30)
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					211.037,54

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Euros
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos	23.691.946,92		-		23.691.946,92
Diferencias permanentes	3.423.970,06	(28.125.908,74)	-	-	(24.701.938,68)
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					(1.009.991,76)

Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
Resultado contable antes de impuestos	21.838.690,84	23.691.946,92
Diferencias permanentes	(21.627.653,30)	(24.701.938,68)
Cuota al 25%	52.759,38	(252.497,94)
Deducciones	-	(480,71)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	52.759,38	(252.978,65)

El importe a pagar por impuesto sobre sociedades a la sociedad cabecera del grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. por importe de 52.759,38 euros se ha visto compensado por el pago a cuenta del impuesto que fue abonado a la matriz por importe de 234.519,61 euros, surgiendo un importe a devolver de 181.760,22 euros (ver Nota 12).

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
Exención dividendos internos recibidos de la sociedad Universidad Internacional de la Rioja S.A	(24.631.864,09)	(28.125.908,74)
Deterioros no deducibles (participaciones y créditos en empresas del Grupo a largo plazo)	3.004.056,60	3.421.233,68
Gastos no deducibles	154,19	2.736,38
	(21.627.653,30)	(24.701.938,68)

La Sociedad no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

Desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2019/2020
Impuesto corriente	52.759,38	(252.978,65)
Impuesto diferido	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	52.759,38	(252.978,65)

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Al 31 de agosto de 2021 la Sociedad no posee activos por impuesto diferido no registrados o bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Ejercicios pendientes de aprobación y actividades inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad y el grupo de consolidación fiscal al que la Sociedad pertenece, tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Saldo a 31/08/2021		Saldo a 31/08/2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(5.833,34)	-	(5.270,46)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por dividendos	-	(130.614,78)	-	(295.192,02)
Otros tributos	-	(390,14)	-	(385,07)
	-	(136.838,26)	-	(300.847,55)

NOTA 12 – OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Las operaciones y saldos que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 (en euros):

	Saldos				Transacciones		
	C.C. Deudores	C.C. Acreedores	Deudas a CP	Consolidación fiscal (deudor)	Dividendos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Proeduca Summa, S.L.	-	(2.645,52)	-	181.760,22	-	-	-
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	-	(54.375.341,49)	-	-	24.631.864,09	-	(139.182,65)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.	260.987,82	-	(500.000,00)	-	-	249,59	(165,41)
Gen Gen, S.L.U.	-	(1.338.380,69)	(131.517,22)	-	-	331,28	(978,41)
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	1.445.166,46	-	-	-	-	3.756,76	-
Globalpro, S.L.U.	390.431,92	-	-	-	-	1.332,88	(33,69)
Proinnova Europa, S.L.	2.820.413,68	-	-	-	-	4.623,07	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	-	(22.437,77)	(8.000,00)	-	-	-	-
Centro Médico Unir, S.L.	-	(102.038,37)	-	-	-	-	(44,75)
Proeduca Corporation	-	-	-	-	-	-	-
Edix Educación, S.A.	337.841,04	-	-	-	-	-	-
Instituto Berceo, S.L.U.	-	(1.067.447,17)	-	-	-	7,69	(8,47)
Unir LLC	-	-	-	-	-	-	-
MIU City University Miami (antes denominada Marconi International University)	-	(8.460,67)	-	-	-	-	-
TOTAL	5.254.840,92	(56.916.751,68)	(639.517,22)	181.760,22	24.631.864,09	10.301,27	(140.413,38)



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos préstamos participativos a otras sociedades del Grupo. El detalle de la composición de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de agosto de 2021 es el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto Saldo al 31/08/2021
	Saldo a 31/08/2020	Altas Bajas	Saldo a 31/08/2021	Saldo al 31/08/2020	Dotación Reversión	Saldo al 31/08/2021	
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	300.000,00	-	300.000,00	(300.000,00)	300.000,00	-	300.000,00
Gen Gen, S.L.U.	1.530.522,70	-	1.530.522,70	(1.530.522,70)	397.016,08	(1.133.506,62)	397.016,08
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	60.000,00	(60.000,00)	-	(60.000,00)	60.000,00	-	-
Proinnova Europa, S.L.	65.000,00	1.200.000,00	1.265.000,00	(65.000,00)	(1.200.000,00)	(1.265.000,00)	-
Edix Educación, S.A.	1.486.000,00	1.345.000,00	2.831.000,00	-	(1.223.126,80)	(1.223.126,80)	1.607.873,20
Unir LLC	-	310.097,94	310.097,94	-	-	-	310.097,94
	3.441.522,70	2.795.097,94	6.236.620,64	(1.955.522,70)	(1.666.110,72)	(3.621.633,42)	2.614.987,22

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, se firmaron nuevos préstamos participativos por importe de 1.345.000,00 euros con la sociedad del grupo Edix Educación, que se sumaron a los ya existentes por importe de 1.486.000,00 euros, los cuales fue deteriorados por importe de 1.223.126,80 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, se firmó un préstamo participativo con la sociedad del grupo Proinnova Europa S.L. por importe de 1.200.000,00 euros el cual fue deteriorado en su totalidad. Adicionalmente a los anteriores, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se firmó un préstamo participativo con la sociedad del grupo UNIR LLC por importe de 310.097,94.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor, si bien, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 se ha revertido el deterioro dotado por el préstamo participativo que la Sociedad mantiene con Gen Gen S.L.U., por importe de 397.016,08 euros; y con la sociedad Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L., por importe de 300.000,00 euros, por considerar dichos importes recuperables.

Las operaciones con parte vinculadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 son las siguientes:

	Saldos			Transacciones		
	C.C. Deudores	C.C. Acreedores	Consolidación fiscal (deudor)	Dividendos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Proeduca Summa, S.L.	-	(1.865,57)	133.781,79	-	2,66	(7,95)
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.	-	(29.999.632,92)	-	28.125.908,74	-	(79.740,36)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.	165.673,29	-	-	-	383,81	(199,38)
Gen Gen S.L.U.	-	(432.445,98)	-	-	498,47	(713,29)
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	1.232.470,62	-	-	-	4.933,72	-
Globalpro, S.L.U.	785.430,77	-	-	-	6.653,30	-
Proinnova Europa, S.L.	89.095,62	-	-	-	85,25	(16,39)
Globalpro, S.L.U.	1.000,27	-	-	-	1,45	(2,42)
Centro Médico Unir, S.L.	4,01	-	-	-	4,01	-
Proeduca Corporation	-	-	-	-	-	-
Edix Educación, S.A.	-	(97.062,45)	-	-	11.221,40	-
Unir LLC	109.194,24	-	-	-	-	-
TOTAL	2.382.868,82	(30.531.006,92)	133.781,79	28.125.908,74	23.784,07	(80.679,79)

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos préstamos participativos a otras sociedades del Grupo. El detalle de la composición de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de agosto de 2020 es el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto Saldo al 31/08/2020
	Saldo a 31/08/2019	Altas Bajas	Saldo a 31/08/2020	Saldo al 31/08/2019	Dotación Reversión	Saldo al 31/08/2020	
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	300.000,00	-	300.000,00	(300.000,00)	-	(300.000,00)	-
Gen Gen, S.L.U.	-	1.530.522,70	1.530.522,70	-	(1.530.522,70)	(1.530.522,70)	-
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	60.000,00	-	60.000,00	(60.000,00)	-	(60.000,00)	-
Proinnova Europa, S.L.	65.000,00	-	65.000,00	(65.000,00)	-	(65.000,00)	-
Edix Educación, S.A.	255.000,00	1.231.000,00	1.486.000,00	-	-	-	1.486.000,00
Unir LLC	-	-	-	-	-	-	-
	680.000,00	2.761.522,70	3.441.522,70	(425.000,00)	(1.530.522,70)	(1.955.522,70)	1.486.000,00

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, se firmaron nuevos préstamos participativos por importe de 1.231.000,00 euros con la sociedad del grupo Edix Educación, que se sumaron a los ya existentes por importe de 255.000,00 euros.

Por otro lado, con fecha 31 de agosto de 2020, se firmó un préstamo participativo con la sociedad del grupo Gen Gen S.L.U. por importe de 1.530.522,70 euros el cual fue deteriorado en su totalidad.

NOTA 13 – OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no ha mantenido personal durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2021 ni 2020.

b) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, el importe de retribuciones devengado por los miembros del Consejo de Administración en el desarrollo de sus funciones ha ascendido a 100.000,00 euros (100.000,00 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por importe de 0,00 euros (31 de agosto de 2020: 0,00 euros). Los miembros del Consejo de Administración no han desarrollado funciones adicionales por las que hayan sido remunerados. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a títulos de garantía.

c) Retribución a los miembros de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 100.000,00 euros (31 de agosto de 2020: 100.000,00 euros). Los miembros de la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021
(Expresada en Euros)

e) Retribución de los auditores

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021, los importes devengados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en euros):

	Honorarios Recibidos por Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red
Servicios de auditoría (*)	67.000
Servicios distintos de la auditoría	-
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-
Total servicios profesionales	67.000

(*) Incluye los honorarios facturados por el informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados al 28 de febrero de 2021

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020 ascendieron a 40.125 euros y los honorarios relativos a servicios distintos de la auditoría a 8.000 euros. Dichos servicios de auditoría fueron prestados por una sociedad distinta a Deloitte, S.L., y su red.

NOTA 14 – MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, se detalla en el siguiente cuadro:

a) Saldos en moneda extranjera

	31/08/2021		31/08/2020	
	Euros	Dólares	Euros	Dólares
ACTIVO				
Créditos con empresas del grupo	310.097,94	366.516,85	109.194,24	130.128,96
PASIVO				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2020 son:

	Euros	
	Saldo al 31/08/2021	Saldo al 31/08/2020
Diferencias positivas de cambio	65.304,25	347.209,33
Diferencias negativas de cambio	(66.458,73)	(399.292,36)
	(1.154,48)	(52.083,03)

NOTA 15 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2020 (Expresada en Euros)

Evolución de la Sociedad en el ejercicio

En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2021, se ha producido un descenso del importe neto de la cifra de negocio, cuyo epígrafe recoge, principalmente, los dividendos de participaciones en empresas del grupo, motivado por el hecho de que su filial Universidad Internacional de La Rioja, S.A. ha repartido dividendos a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 por importe de 24.631.864,09 euros, cifra inferior a la registrada en el ejercicio anterior.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado un gasto por deterioro de la participación en sus diferentes filiales por importe de 2.046.909,47 euros, neteado con una reversión de participación por importe de 708.963,59 euros y un gasto por el deterioro de las cuentas a cobrar por préstamos a sociedades del grupo por importe de 2.423.126,80 euros, neteado con una reversión de cuentas a cobrar por préstamos a sociedades del grupo por importe de 757.016,08 euros.

Evolución previsible y perspectivas

Durante el próximo ejercicio se espera que el desarrollo de la Sociedad mantenga una evolución positiva en cuanto al cobro de dividendos dada las buenas perspectivas de crecimiento de las sociedades del grupo.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

La Sociedad no mantiene activos y pasivos financieros con riesgo de tipo de interés, por lo que el riesgo está limitado.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2020 (Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Instrumentos financieros

La Sociedad no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración tanto de los activos como de los pasivos registrados en el balance.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

A 31 de agosto de 2021, la Sociedad ha ajustado la reserva indisponible al valor de las acciones propias con las que opera en BME Growth, esto es, 189.514,42 euros, registrando la diferencia como reserva voluntaria (94.371,96 euros a 31 de agosto de 2020).

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en BME Growth.

A 31 de agosto de 2021, el número de acciones propias ascienden 11.030 (10.239 acciones a 31 de agosto de 2020).

Medioambiente

No existen implicaciones en relación con el medioambiente, dada la operativa específica de la Sociedad.

Personal

La Sociedad no ha mantenido personal durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 ni 2020.

Periodo Medio de Pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, según resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, atendiendo a resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad informa que el periodo medio de pago de proveedores en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 ha sido de 33,80 días (50,52 días en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020), inferior al plazo legal establecido.

Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 37 páginas numeradas de la página 1 a la 37, inclusive.

Madrid, a 29 de noviembre de 2021

D. Ruben Stein (Presidente)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vicesecretaria Consejera)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)
D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)	Dña. Margarita Villegas García (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Dña. María Ainhoa Briones Bravo (Vocal)
D. Rafael Puyol Antolín (Vocal)	D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)

PROEDUCA



GRUPO PROEDUCA

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON LOS QUE CUENTA PROEDUCA ALTUS, S.A. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN QUE ESTABLECE EL MERCADO

Índice

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL	3
2. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	6
3. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN	9

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

1.1 Introducción

PROEDUCA ALTUS, S.A. ("PROEDUCA ALTUS") es la matriz de un grupo educativo (el "Grupo" o el "Grupo PROEDUCA ALTUS"), formado por la Universidad Internacional de la Rioja ("UNIR"), UNIR México ("UNIR México"), el Centro de Educación Superior CUNIMAD ("CUNIMAD") (adscrito a la Universidad de Alcalá), Edix Educación, KSchool, la Escuela de Postgrado Neumann Business School ("NEUMANN") y Marconi International University ("MARCONI").

UNIR, compañía principal del Grupo, fue constituida en 2007 y reconocida por Ley 3/2008 de 13 de octubre del Parlamento de La Rioja, como una universidad totalmente en línea que ofrece títulos universitarios de Grado, Postgrado, Doctorado así como Títulos Propios a alumnos, tanto nacionales como internacionales, siendo su perfil, alumnos que compaginan los estudios con responsabilidades profesionales y / o personales.

Al ser en línea, se retransmiten clases en directo y clases magistrales a través de su campus virtual, que permite a los alumnos acceder fácilmente desde cualquier lugar.

La misión de PROEDUCA ALTUS es la formación integral de los estudiantes en las competencias que demanda el mercado actual, con una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abren en la red.

1.2 Estructura Organizativa

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA ALTUS y el resto de las empresas que conforman el grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- » Junta General de Accionistas
- » Consejo de Administración
- » Consejero Delegado
- » Comisión de Auditoría y Control
- » Comité de Dirección
- » Órgano de Cumplimiento
- » Auditoría Interna
- » Dirección Financiera

1.2.1 Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- » La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- » El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- » La modificación de los estatutos sociales.
- » El aumento y la reducción del capital social.
- » La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- » La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- » La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- » La disolución de la sociedad.
- » La aprobación del balance final de liquidación.
- » Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente dentro de los seis

primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los siguientes acuerdos: aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

1.2.2 Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración ha constituido en su seno una comisión especializada, la Comisión de Auditoría y Control, integrada por una mayoría

de miembros independientes y presidida por uno de ellos.

1.2.3 Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del vocal del Consejo de Administración D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

1.2.4 Comisión de Auditoría y Control

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS ha estructurado su composición, funcionamiento y responsabilidades, adaptándose a lo establecido en la legislación actual para las sociedades anónimas cotizadas y ha tomado también como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En este contexto, la Función de Control parte del Consejo y se enmarca para su ejecución en la Comisión de Auditoría y Control, como comisión especializada en estos ámbitos y como enlace con las funciones de la Alta Dirección del Grupo en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos. La mayoría de sus miembros son consejeros independientes y al menos uno de ellos designado en base a sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El presidente de la comisión de auditoría será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, siempre que siga ostentando su condición de consejero, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo establecido en su propio Reglamento.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- » Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- » Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- » Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- » Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- » Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- » Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- » Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.

1.2.5 Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

La composición actual del Comité de Dirección está formada por el Consejero Delegado, los Directores Generales del Grupo (Corporativo, de Negocio y de Innovación), el Director de Estrategia Corporativa y Finanzas, la Directora de Personas Global, la Directora de Administración de Personas y Relaciones

Laborales, el Director Corporativo Internacional, el Director de Operaciones, el Director de Calidad, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, la Directora de Tecnología e Innovación Digital y el Director General de Proinnova.

El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

1.2.6 Órgano de Cumplimiento

El Órgano de Cumplimiento está integrado por el Director de Compliance e Integridad y, en su caso, por los especialistas de cumplimiento normativo de los ámbitos normativos que se consideren relevantes para la función que no tienen, necesariamente, una dependencia jerárquica del Director de Compliance e Integridad. El Órgano de Cumplimiento está regulado por la "Descripción de la función de Compliance" aprobada por el Consejo de Administración y reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que el Grupo actúe acorde con los principios y valores éticos del Grupo. Lo realizará a través de la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del Código Ético y de Conducta.

El Director de Compliance e Integridad tiene asignada la función de cumplimiento penal y es el encargado de identificar dichos riesgos, analizarlos, evaluarlos y de implementar y mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

Como apoyo al Órgano de Cumplimiento y ante la necesidad de coordinación entre el órgano y el resto de las áreas de la compañía así como tomar decisiones relativas a la interpretación de temas éticos se constituye el Comité Ético y de Compliance, cuya composición y regulación están reguladas en el "Reglamento del Comité Ético y de Compliance". Actualmente está formado por la Dirección Financiera, la Dirección Jurídica y la Dirección de Recursos Humanos, además del propio Director de Compliance e Integridad.

El Consejo de Administración ha aprobado una revisión del Código Ético y de Conducta válido para todo el Grupo cuyo objetivo es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus

colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas, accionistas y sociedad en general.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético y de Conducta. El Órgano de Cumplimiento tiene establecido un canal de consultas y denuncias, de manera que todo empleado que tenga información referente a un hecho que el Código Ético considere inadecuado o contra el ordenamiento jurídico, deberá comunicarlo a través del canal de consultas y denuncias al Director de Compliance e Integridad de forma inmediata mediante correo electrónico dirigido a compliance@proeducagrupo.com o a través del teléfono 915.674.487. El canal de consultas y denuncias así como las investigaciones internas que pudieran derivarse están regulados por sus correspondientes políticas, aprobadas por el Consejo de Administración. El Código Ético y de Conducta no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, por lo que también existe la obligación de dirigirse al Director de Compliance e Integridad cuando se tengan dudas sobre la inadecuación de un comportamiento o de una práctica más o menos consolidada.

1.2.7. Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad de aseguramiento y consulta independiente y objetiva, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La función de auditoría interna está bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría y Control y depende funcionalmente de su Presidente. La Comisión de Auditoría y Control aprueba el plan anual de auditoría interna y evalúa de manera continua el desarrollo del mismo, mediante el contacto permanente con el responsable del área. Para el ejercicio de esta función, la Comisión de Auditoría y Control supervisa que el plan contenga una descripción detallada de las acciones a desarrollar durante el año, así como un calendario de ejecución de las mismas.

En este sentido, anualmente, se actualiza por parte de la Dirección el mapa de riesgos de la Compañía y este mapa de riesgos forma parte del trabajo que se desarrolla desde Auditoría Interna, dado que sirve de base para comprobar que los objetivos establecidos para el ejercicio se encuentran alineados con los riesgos identificados previamente, así como las medidas a adoptar en relación con cada uno de los riesgos identificados.

1.2.8 Dirección Financiera

La Dirección Financiera está adecuada y permanentemente representada en el Comité de Dirección y asiste a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección Financiera es responsable de la elaboración de los Estados Financieros individuales y consolidados de PROEDUCA ALTUS, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría y Control, y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera se encarga de la unificación de criterios contables entre las sociedades del Grupo y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera el Grupo PROEDUCA ALTUS.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, el Comité de Dirección y resto de órganos internos.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las que siguen:

- » Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- » Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- » Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

El Grupo contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de contabilidad, fiscalidad y asesoramiento legal y laboral para algunas de sus filiales, supervisados por la

Dirección Financiera. La información financiera se revisa, analiza y consolida de forma mensual, reportándose al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

2. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Evaluación de riesgos

La gestión de riesgos corporativos, efectuado por el Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS, la Dirección del Grupo y el personal restante, es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La finalidad del proceso de gestión de riesgos corporativos llevados a cabo por el Grupo es garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, fortalecer el sistema de control interno, integrar los riesgos de los procedimientos, asegurar el cumplimiento de la norma, hacer partícipes a los usuarios en la prevención y evaluación de los riesgos, minimizándolos a través de controles efectivos para mantener la calidad de la gestión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, monitoriza el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo de la información financiera, así como la adecuada asignación de recursos a dicha función, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables y salvaguarda de los activos. Los trabajos de control y monitorización de riesgos se realizan con carácter sistemático.

La Dirección Financiera del Grupo, junto con la Comisión de Auditoría y Control, ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de las actividades y negocios del Grupo PROEDUCA ALTUS y ha implantado diversas medidas encaminadas a la gestión profunda y sistemática de estos riesgos. Adicionalmente, todo el modelo de control interno es revisado anualmente y mejorado mediante las contribuciones de los responsables de los controles.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda de las diferentes Direcciones del Grupo, elabora un mapa de riesgos. Para ello se establecen los objetivos del Grupo, se analizan las políticas y procesos existentes y, finalmente, se identifican los riesgos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento evaluando las posibles consecuencias, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles existentes y los indicadores de supervisión vigentes. Esta evaluación pasa a formar parte del calendario del Plan de Auditoría. Los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera son una parte integral del mapa de riesgos de la entidad y, por tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.).

Los principales riesgos de la información financiera que afectan al grupo y son objeto de supervisión por la Dirección Financiera son los siguientes:

» **Riesgo por eventuales fallos en los sistemas del Grupo que puedan producir pérdida de calidad o la interrupción de la actividad.**

Al impartir el Grupo una formación no presencial el funcionamiento adecuado de los sistemas es clave para el desarrollo de su actividad y la calidad de la misma. Los sistemas del Grupo están sometidos a potenciales amenazas tanto de origen natural (terremotos, inundaciones, etc...) como técnicas (fallos en el suministro, en las comunicaciones, en los equipos o en el software, así como daños e interrupciones ocasionados de forma accidental o deliberada por ataques físicos o cibernéticos).

PROEDUCA ALTUS dispone de un ERP (Microsoft Dynamics NAV) para el seguimiento y revisión de la mayor parte del ciclo de gestión de ingresos y gastos. El Departamento Financiero controla con carácter diario la explotación del ERP y en su caso detecta y corrige posibles errores a través del control y revisión de la información en él contenida.

Si bien el Grupo dispone de diferentes medidas de seguridad para mitigar las amenazas asociadas a los sistemas y sus posibles consecuencias, existe el riesgo que se no se pueda reaccionar adecuadamente en tiempo y forma a una posible interrupción o limitación de los sistemas, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

» **Riesgo asociado a los bonos soberanos en los que el Grupo PROEDUCA ALTUS invierte o deposita su tesorería.**

PROEDUCA ALTUS y otras filiales del Grupo tienen registrados en el activo del balance un saldo relevante bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo”, correspondiente principalmente a inversiones en bonos soberanos y comparativos a vencimiento. Se trata de instrumentos en los que el Grupo mantiene invertido el capital circulante y el beneficio no repartido, generados por efecto del ciclo de efectivo derivado de sus negocios.

El Grupo mantiene una política de máxima preservación del capital e inversión en activos de mínimo riesgo. No obstante, llegado el caso, los bonos en los que el Grupo deposita su efectivo podrían entrar en impagos, con el consiguiente impacto negativo en las actividades, resultados o valoración del Grupo.

Para mitigarlo, la Dirección Financiera hace un seguimiento asesorado y una diversificación elevada.

» **Riesgo de tipo de cambio.**

Una parte de la actividad del Grupo, que se espera crezca a futuro, tiene un origen internacional fuera del mercado europeo, principalmente en Latinoamérica, y se realiza en dólar americano o en moneda local por lo que el Grupo corre con el riesgo por la evolución del tipo de cambio de la moneda.

El Grupo vende sus títulos en euros a un tipo de cambio “negociado” con el alumno, el cual se establece estimando la evolución futura de los tipos de cambio, que difiere del tipo de cambio real existente en el momento de la venta. Por su parte, la Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio “negociado” y contrata coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

» **Riesgo asociado al cobro de los alumnos.**

Una parte muy relevante de los alumnos realizan el pago de las matrículas de manera anticipada, mientras que otra gran parte de los alumnos realizan el pago por cuotas diferida durante la prestación del servicio educativo.

Para reducir el riesgo de impago de los estudiantes, el Departamento de Admisiones del Grupo,

en colaboración con el Departamento Financiero, hace un seguimiento del abono de sus matrículas. Adicionalmente, existe de un proceso sistemático de reclamación de cuotas pendientes y se ha implantado instrumentos de financiación con terceros que permiten a los alumnos disponer de una mayor flexibilidad, además de trasladar parte del riesgo de impago a los “partners” financieros”.

» **Riesgos de carácter tributario y laboral.**

La actividad internacional del Grupo, basada en un negocio intensivo en personal, así como las operaciones vinculadas que se realizan por el Grupo con el accionista mayoritario y las diferentes operaciones intra-grupo entre filiales domiciliadas en diferentes países, entre otros aspectos, implican una complejidad fiscal y laboral.

La gestión de PROEDUCA ALTUS y sus filiales durante los años abiertos a inspección en materia tributaria y laboral ha estado inspirada por una interpretación de la normativa fiscal y laboral que el Grupo considera razonable.

La Dirección Financiera del Grupo dispone de profesionales con conocimientos fiscales y, asimismo, contrata a diversos asesores externos especializados para un control adecuado de la gestión de impuestos y tributos en los territorios donde opera.

» **Riesgo de Fraude.**

Debe considerarse el riesgo de fraude en la información financiera, es decir, el hecho de que los estados financieros puedan no reflejar fielmente la situación financiera, del patrimonio y de los flujos de efectivo.

Como aspecto que mitiga este riesgo, además de todos los aspectos del entorno de control interno ya mencionados en este documento, existe una auditoría de cuentas anuales sobre los estados financieros individuales y consolidados de PROEDUCA ALTUS, realizada por auditor externo nombrado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en España. De igual manera, se auditan los estados financieros individuales de la mayoría de las filiales, españolas y extranjeras del grupo en base a la materialidad calculada por los auditores.

2.2 Gestión de riesgos

PROEDUCA ALTUS gestiona los riesgos identificados con objeto de mitigarlos de forma razonable hasta que se califique el potencial impacto como aceptable. Dicha gestión se realiza mediante un proceso de racionalización que contempla la identificación y evaluación de los diferentes aspectos que puedan condicionar la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo PROEDUCA ALTUS.

Al determinar la importancia y probabilidad del riesgo de incurrir en un error material, se valoran circunstancias tales como: (i) complejidad de las transacciones y de las normas aplicables; (ii) volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas; (iii) complejidad de los cálculos; (iv) necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; (v) aplicación de juicios; y (vi) importancia cualitativa de la información.

Para cada uno de los riesgos críticos identificados que puedan calificarse por encima del nivel aceptable definido por el Consejo de Administración, el responsable del riesgo propone un Plan de Acción. Los planes de acción son monitorizados por el Comité de Dirección y en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

3.1 Elaboración de la información financiera y Sistemas de Control.

La responsabilidad de elaborar los estados financieros consolidados de PROEDUCA ALTUS y de las sociedades individuales que conforman el grupo recae sobre la Dirección Financiera del Grupo. De la misma forma, este departamento diseña y mantiene los controles sobre las operaciones que se registran en dichos estados financieros.

La Dirección del Grupo PROEDUCA ALTUS, con la asistencia específica de la Dirección Financiera del Grupo, aprueba la adecuada preparación de las estimaciones, proyecciones y asunciones que pueda contener dicha información financiera.

La elaboración de los presupuestos anuales y sus distintas revisiones son realizadas por la Dirección

Financiera del Grupo con el soporte de la Dirección General Corporativa, la Dirección General de Negocio y la Dirección General de Innovación del Grupo, de acuerdo con los principios estratégicos y los planes de negocio establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

La Dirección Financiera del Grupo, a través de sus áreas de Planificación Financiera y Control de Gestión, realiza una monitorización continua del grado de cumplimiento del presupuesto en las distintas áreas, contando con la colaboración de los responsables de las mismas. Las posibles desviaciones y sus causas son analizadas junto con el responsable de cada área, proponiendo las adecuadas acciones correctivas.

De la misma forma, la Dirección Financiera del Grupo es responsable de la definición y actualización de las políticas contables, de acuerdo con la legislación vigente en cada territorio donde opera el grupo y con el Plan General Contable, así como de la uniformidad de las mismas para su aplicación en todas las filiales.

Las distintas áreas de la Dirección Financiera del Grupo elaboran la contabilidad que sirve de base para la confección de los Estados Financieros, especialmente en lo referente a: facturación e ingresos, gastos, cuentas por cobrar y pagar, contabilidad de bancos, tesorería e inversiones, activos y pasivos y personal.

Adicionalmente, se contratan los servicios de asesores externos especializados encargados de la contabilidad de algunas de sus filiales extranjeras, de acuerdo con los ordenamientos jurídicos locales de los territorios donde opera el Grupo. Estos asesores tienen también el cometido de ejecutar las obligaciones declarativas en el ámbito fiscal y laboral.

La información resultante se contabiliza en el ERP de cada una de las filiales, según el plan contable local, y se consolida según el Plan General Contable Español, siguiendo el mismo plan de cuentas propio del Grupo en todas las filiales.

Las áreas de Consolidación y Control de Gestión revisan que la información sea homogénea y completa, de acuerdo con las políticas contables del grupo, y reflejan una imagen fiel de la situación patrimonial del Grupo. Si bien mensualmente se

elaboran reportings financieros internos consolidados para el análisis de las desviaciones presupuestarias, es semestralmente cuando se procede a una consolidación contable de los estados financieros.

La información financiera así preparada pasa a continuación por varios niveles de revisión, dentro de los diferentes departamentos del Grupo, fundamentalmente:

- » Área de contabilidad y contables externos en filiales (en el cierre contable y su consolidación)
- » Área de Control de Gestión junto con responsables de departamentos (análisis de desviaciones presupuestarias)
- » Dirección Financiera
- » Auditor Externo (semestral y anualmente)
- » Auditoría Interna
- » Comisión de Auditoría y Control
- » Consejo de Administración
- » Comité de Dirección

Como es preceptivo, para la comunicación de información pública, PROEDUCA ALTUS cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que regulan la comunicación de información financiera o de negocio al mercado, y que aplica a las distintas áreas involucradas en la generación, tratamiento, supervisión y comunicación de dicha información pública.

Dentro del Plan de Formación interno de PROEDUCA ALTUS, los profesionales encargados de la preparación y revisión de la información financiera, disponen de Programas de formación y actualización que cubren los siguientes aspectos: normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

3.2 Revisión y autorización de la información financiera

Los estados financieros de PROEDUCA ALTUS son revisados, aprobados y formulados por el Consejo de Administración.

PROEDUCA ALTUS publicará semestralmente dicha información a BME Growth, junto con el informe de auditoría o el informe de revisión limitada del auditor según corresponda.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con el calendario de reporting, condicionado por los plazos legales de comunicación pública de la información y demás obligaciones informativas.

Las diferentes fases de aprobación se agendan en el calendario de reporting cada ejercicio.

PROEDUCA

C/ Almansa, 101. 28040 Madrid
T: (+34) 915 674 391